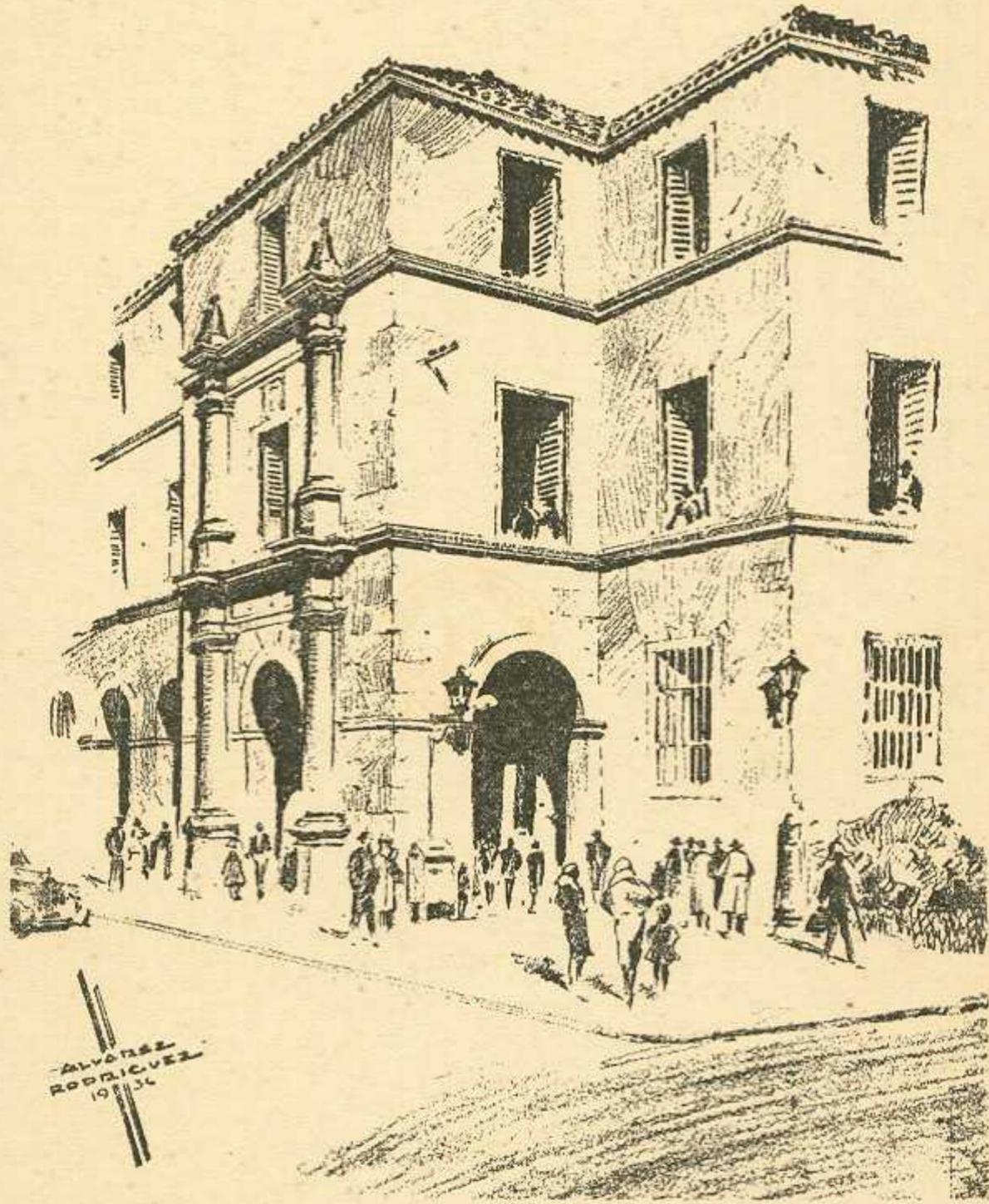


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



FEBRERO
1939

AÑO VII

LA HABANA · CUBA

NUM. 67

Aproveche esta oportunidad

Siempre ha sido la edificación una de las mejores inversiones para el capital. En estos momentos, de bajo precio de los materiales y cuando se vislumbra un mejoramiento económico próximo, resulta ser la edificación, una magnífica oportunidad para lograr beneficios, además de ser también, eficaz ayuda para reducir la crisis que sufren los operarios y obreros por carencia de trabajo.

EJECUTE SUS OBRAS CON HORMIGON
HAGA SU HORMIGON CON CEMENTO "EL MORRO"



Coopere con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes en su humanitaria labor.

LA COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334

LA HABANA, CUBA

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Horacio Navarrete Serrano.

1er. Vicepresidente: José G. Du-Defaix Rubio.

2do. Vicepresidente: Manuel Febles Valdés.

Secretario: Silvio Acosta y Pérez Castañeda.

Subsecretario: José Ma. Bens Arrarte.

Tesorero: Camilo Panerai Bertini.

Subtesorero: Héctor A. Díaz Montes.

Contador: Miguel A. Hernández Roger.

Subcontador: Carlos Gómez Millet.

DELEGADOS:

Por Oriente: Gustavo Moreno Lastres.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por La Habana: Enrique Cayado.

Por Camagüey: Francisco Gutiérrez Prada.

Por Matanzas: Raúl Simeón González.

Por Pinar del Río: Raúl Hermida y Antorcha.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

ORIENTE

Aguilera y Lacroet (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Alfonso Menéndez Valdés.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Primer vocal, Vicepresidente: Francisco Ravelo Ropilado.
Segundo vocal, Vicesecretario: Ildelfonso Moncada Madariaga.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango.
Manuel García Zubizarreta.

SANTA CLARA

Calle "Tristá" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José A. Mendigutía y Silvera.
Vicepresidente: Miguel A. Talleda y Lugones.

Secretario: Saúl A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan R. Tandón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón y Uribe.

VOCALES:

Alberto Mendigutía.
Silvio Payrol.
Jorge Lafuente.
Hugo I. Bastida
Oscar de Ostolaza.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

VOCALES:

Federico Navarro Talliaco.
Adolfo E. Guerra y Morales.
Jorge A. Lafuente y del Moral.
José R. Casanova y Machado.

MATANZAS

Milanés 56 Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Secretario: Oscar Pardiñas y Roger.
Tesorero: Raúl Rodríguez y Sora.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Enrique F. Marcet y Palomino.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Armando Puyol Moya.
1er. Vicepresidente: Pedro Guerra Seguí.
2do. Vicepresidente: Luis Dedió Recolín.
Secretario: René Echarte Mazorra.
Vicesecretario: León Dedió García.
Tesorero: Ricardo Morales Zaldo.
Vicesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.
Contador: Agustín Sorhegui Vázquez.
Vicecontador: Eduardo Biosca Fernández.
Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Jorge A. Villar; Miguel A. Chacón; Antonio García Meitín; Ricardo Corominas; Armando Puentes; Cristóbal Martínez Márquez; Francisco González Rodríguez; José A. Viego; Gustavo Coya; Evelio Govantes; Fernando Martínez Campos; Oscar Díaz; Emilio Enseñat Dasca; Rafael Cortés; Luis Bay Sevilla; Fernando de Zárraga; Francisco Vallciengo; Vicente Sallés Turell; Rogelio A. Santana; Ramiro Guerra.

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.

ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, FEBRERO DE 1939

ADMINISTRADOR:
ARQ. ARMANDO PUENTES

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

LINEAMIENTOS DE UNA ARQUITECTURA AMERICANA, *Arq. Luis Bay Sevilla* — LA VIVIENDA Y ALIMENTACION DEL OBRERO DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO, *Eduardo Phillips Muller* — CONCURSO PARA EL MONUMENTO A MARTI — FRANCISCO RAMIREZ OVANDO, *Arq. Raúl Hermida* — PINTURAS MURALES DE PEROVANI, *Arq. René Campí* — EL XXI SALON DE BELLAS ARTES, *José Rovira Soler* — EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ARTE — LA EDIFICACION EN EL AÑO 1938, *Arq. M. A. Hernández Roger* — PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

LINEAMIENTOS DE UNA ARQUITECTURA AMERICANA

Ponencia presentada por el arquitecto Sr. Luis Bay y Sevilla, miembro de la Comisión Nacional de Arqueología de la República de Cuba, en relación con el Tema No. 19 del programa de la Octava Conferencia Internacional Americana sobre conservación y preservación de regiones naturales y lugares históricos⁽¹⁾

LA posición más justa del arquitecto de hoy—así como de todo hombre histórico, queremos decir, de todo hombre con una conciencia cabal de las distintas corrientes ideológicas y artísticas que dan peculiaridad, acento propio a su época—es de discernimiento, de personal valoración y asimilación de las diversas tendencias arquitectónicas contemporáneas que se inician en Norteamérica para tener una franca percusión, trascendental si se quiere, en la Europa de la post-guerra y, muy posteriormente, en Hispanoamérica.

El arquitecto se encuentra, pues, ante problemas vivos, actuales, de técnica y de escuelas. Por otra parte, el arquitecto americano se ve obligado a seguir de cerca una

formidable tradición artística cuyas raíces históricas debe aclarar el arqueólogo, el erudito, el especializado en una materia, que si bien ligada en cierta forma a la arquitectura, ofrece posibilidades insospechadas al científico y al historiador. Se plantea así, casi sin querer, el problema de las relaciones entre el arquitecto y el arqueólogo. América está necesitada, urgida, de esta estrecha colaboración entre arqueólogos y arquitectos, entre artistas y hombres de disciplinas. Este trabajo al alimón de arqueólogos y arquitectos es de indiscutible utilidad para el arte americano. Más aún: creemos que es imprescindible para su desarrollo y afirmación definitivos. En momentos que nos anima el propósito de lograr nuestra independencia artística, ser a un tiempo mismo dueño de nuestros destinos, se debe evitar toda intención de polémica ociosa, ya que podemos llegar a una posición justa que delimite el criterio unilateral del científico y la autonomía estética del arquitecto.

No debe olvidarse que el arquitecto carece de los conocimientos científicos que son indispensables para el estudio y clasificación de un monumento, en tanto que el arqueólogo permanece al margen de la preparación artística y técnica necesarias para restaurarlo o reconstruirlo.

Estimamos, por lo tanto, que la labor de exploración de una ruina arquitectónica es

(1) Como se trata de algo relacionado directamente con el contenido del presente trabajo, justificamos así la publicación del siguiente comunicado, recibido por el Arq. Sr. Luis Bay y Sevilla, que contribuye a afirmar su tesis sobre arquitectura americana y conservación y preservación de monumentos históricos. Secretaría de Estado.—Oficina Panamericana de la República de Cuba.—Sr. Arq. Luis Bay Sevilla.—Ciudad.—Señor: Tengo verdadera complacencia en transcribirle, por ser de interés para usted, un cablegrama recibido en esta Secretaría, del doctor Emilio Núñez Portuondo, Ministro de la República en el Perú y Miembro de la Delegación Cubana a la Octava Conferencia Internacional Americana que se celebra actualmente en Lima.—El cablegrama dice así: "NLT. SESTO. HABANA.—PROPOSICION CUBANA REDACTADA ARQUITECTO CUBANO LUIS BAY SEVILLA SOBRE CONSERVACION Y PRESERVACION MONUMENTOS HISTORICOS MERECE FELICITACION DEL RELATOR Y COMISION POR SUS EXCELENCIAS LITERARIAS Y CIENTIFICAS SIENDO ACEPTADA.—NUÑEZ PORTUONDO."—Y al congratularlo a usted muy sinceramente en nombre de la Secretaría de Estado por el éxito obtenido en la Conferencia de Lima por su brillante estudio sobre conservación y preservación de monumentos históricos, me es grato expresarle a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.—(FDO.) MIGUEL ANGEL CAMPA.—Subsecretario de Estado.

función privativa del arqueólogo porque puede mejor que el arquitecto observar, descubrir y clasificar los elementos que van apareciendo en la continuidad de los trabajos. Y cuando el arqueólogo termina, comienza entonces la función del arquitecto para restaurarlo, conservarlo y divulgarlo, como es natural, de acuerdo con el arqueólogo. Es entonces cuando precisa la presencia del técnico para opinar sobre las condiciones de estabilidad y estado general del monumento y determinar lo que debe hacerse para conservarlo sin que pierda su carácter, ni mucho menos alterar su estructura.

Aunque en Cuba se han encontrado valiosos ejemplos arqueológicos que enriquecen el patrimonio cultural del continente, conviene aclarar que no posee la riqueza de otros países de América. Nuestro aborigen vivía un poco en un medio paradisíaco, al margen de toda lucha enconada, violenta, sabia, con la naturaleza. Acostumbrado a esta vida apacible, blanda, fué exterminado en cuanto se le exigió una capacidad de trabajo que no tenía. No estaba acondicionado ni física ni espiritualmente para resistir el ímpetu de la conquista, la pujante y violenta vitalidad de una raza que venía a imponer sus costumbres, su fe, sus artes...

Los arquitectos cubanos, libres de estos problemas que entrañan las relaciones de arqueólogos y arquitectos, y como una reacción lógica a toda tendencia atrevida, cuyas consecuencias no han sido todavía previstas, nos hemos aplicado al estudio de los monumentos arquitectónicos que nos legó la colonia. No se trata, claro está, ni queremos que se interprete así, de un retorno sumiso a los antiguos módulos estéticos y funcionales, sino, más exactamente, de un amoroso acercamiento, de una franca simpatía por una forma arquitectónica fraguada, ex-

presiva, que no ha llegado a sus últimas consecuencias exhaustivas, con vigencia hoy, pero llamada a desaparecer irremediablemente si no situamos y afirmamos sus conquistas más representativas y perdurables. Este temor, y el conocimiento de que una política distinta perjudicaría grandemente una parte importante del patrimonio artístico del país, nos hizo sugerir a nuestro Gobierno la necesidad en que estaba de iniciar cuanto antes la restauración y conservación de importantes edificios coloniales, públicos y privados, que son hoy orgullo de la ciudad de la Habana y verdaderas joyas de la arquitectura del Continente Americano.

Digamos que no podemos saber a ciencia cierta lo que es moderno si no contamos con puntos de referencia que nos sirvan para constatar sabiamente el camino distinto que emprendemos. El estudio de los monumentos del pasado será sin duda el punto de partida de la arquitectura americana. Claro que lo vivo, mejor, lo que el pasado tiene de presente, de perenne actualidad, es lo que nos interesa, lo que nos queda de herencia artística de un ciclo histórico cerrado.

Es una costumbre, lamentablemente generalizada en las universidades americanas dedicar mayor atención en los programas de estudios de las Facultades y Escuelas de Arquitectura a los conocimientos pre y protohistóricos de las formas arquitectónicas extranjeras, dispensándose en algunas tan pocos conocimientos que puede afirmarse que tocan ligeramente esta importantísima disciplina. Esto motiva que el arquitecto y el artista no conozcan tan medularmente, como debieran, el desarrollo del arte americano. En Cuba, y creo que en el resto de Hispanoamérica también, sin excluir los Estados Unidos de América, se ha operado un curioso proceso revisionista que tiende

a conservar nuestras más representativas obras de arquitectura. Debemos, pues, restaurarlas, interpretarlas y divulgarlas. Hemos reaccionado a veces insensatamente contra toda voluntad de forma (arquitectónica, pictórica, escultórica, literaria, etc.) impuesta por nuestros colonizadores. Se interrumpe (como se había paralizado también la evolución lógica de las artes primitivas precolombinas o precortesianas) todo un momento más o menos feliz de la cultura para injertar a este tronco secular una nueva savia de gustos y tendencias que no habían adquirido, ni la han adquirido a estas alturas, una verdadera carta de ciudadanía estética. Queda así cortado entre nosotros el ritmo lento de la arquitectura cubana, porque la española, al ser transplantada, aclimatada, deformada en parte, sufre importantes y fundamentales modificaciones. Esto es, que podemos referirnos a una arquitectura colonial cubana. Una vez más en arquitectura se repite la nacionalización de una modalidad estética importada.

El cubano, ya políticamente libre, quiere proyectarse (¿no había sido esta su trayectoria también respecto de las ideas liberales asimiladas de Europa, Francia, pongamos de ejemplo?) a otros estilos más cosmopolitas y propios para expresar, a su juicio, sus ideas de evolución y responsabilidad históricas, de rápida e improvisada actualización universal de sus gustos y normas de vida económica, política y artística. A este nuevo concepto de la vida de que hablamos, a esta nueva orientación estética, se debe, pues, la indiferencia y el olvido del legado artístico y arquitectónico de la época colonial. Hoy, dueños de una conciencia más formada de los valores, más madura y por consiguiente más nuestra, volvemos con urgencia a encariñarnos con el carácter de esta arquitectura relegada tan injustamente, tan cubana y tan propia como nuestros criollísimos vocablos,

nuestros ritmos, nuestra poética, nuestra novelística. Y hemos visto, después de estas inútiles incursiones a estilos diversos, qué ampliamente responde a nuestras exigencias, al más cerrado racionalismo, la vieja casona colonial. Y cómo a través del tiempo se produce una decantación, por así decir, de los estilos; cómo se vinculan sabiamente, por último, la sencillez de líneas, la sobriedad de ornamentaciones, la amplitud, el sentido gracioso de la escala, etc., para afirmar nuestra cubanidad. Porque, debemos decirlo, nosotros estamos atravesando ahora una etapa interesantísima de la cultura. Ya nos estamos planteando con toda honradez intelectual los problemas descarnados y amargos de la cubanidad. Deseamos saber lo que somos y qué camino justo debemos seguir—en todas las manifestaciones del saber—para encontrarnos definitivamente, para salvarnos. No queremos ser arrastrados por la honda crisis moral que sufren otros pueblos llamados, por su indiscutible abo-lengo, a evitar calamidades y odios de razas y naciones. Y una de las actitudes espirituales más propias de este nuevo ciudadano que ha formado su conciencia en América debe ser la de fomentar el cariño a su historia, a sus artes, a sus costumbres.

En Cuba se puede hacer ya un recuento de esta bella actitud que tiende a salvaguardar nuestro acervo arquitectónico, histórico y artístico. Un Decreto Ley del Gobierno declaró monumento nacional la Plaza de Armas, la Plaza de la Catedral de la Habana, y demás edificios que la rodean, logrando la Secretaría de Obras Públicas la restauración y embellecimiento de este rincón de la Ciudad, acaso el más típico de nuestro pasado colonial.

Otra ley de la República ha declarado a Bayamo monumento nacional. Es nuestra ciudad histórica más representativa. En ella cuajaron las conspiraciones que precedieron

al Grito de Yara. Es también cuna de Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, José Antonio Saco, Perucho Figueredo, Tomás Estrada Palma, Fernando Figueredo y otros de los grandes forjadores de la Independencia y de poetas como José Joaquín Palma, José Fornaris, Juan Clemente Zenea, de influencia continental. Pero Bayamo, además de ser eje de las libertades cubanas, fué también antorcha patriótica, tea consumida en llamas que iluminó a los guerreros del 68 la ruta de la nacionalidad. Sus propios hijos al comprender que era inútil esperar allí la acometida de la columna del Conde de Balmaseda, ofrendaron al incendio la ciudad.

La *Comisión Nacional de Arqueología* se encuentra actualmente preparando el informe correspondiente para solicitar del Gobierno de la República que sea también declarado Monumento Nacional la ciudad de Trinidad. Debemos añadir que la citada Comisión redacta en estos momentos un proyecto de ley sobre "Conservación y preservación de monumentos y lugares", por si el Poder Ejecutivo estima conveniente trasladarlo al Congreso para su aprobación.

Esta ciudad de Trinidad, donde nuestro pasado arquitectónico y urbanístico, por razones que aduciremos más adelante, ha hecho un remanso para salvar así de la evolución, de la desintegración, podemos decir, ese conjunto de magníficos ejemplos de arquitectura colonial cubana, que presta a la ciudad distinción serena y elegante. Fué en sus cercanías donde comenzó su labor apostólica en favor de nuestros aborígenes y de las distintas razas indias del Continente el Padre Fray Bartolomé de las Casas. Se trata así mismo de la ciudad que abasteció a Cortés para la empresa de la conquista del Imperio de los Moctezuma. Fundada en el año 1514 en el distrito que los indios llamaban Guanahaya, a una distancia corta del

descubrimiento y de los primeros ensayos de fundación de ciudades para la colonización americana, conserva su trazado original. Sus callejas tortuosas y edificios de amplias ventanas y portales tienen el carácter apacible, franco, a un tiempo señorial y poético del hombre doméstico que había venido a América a reemplazar al conquistador heroico. Sus muros, donde el tiempo ha dejado su encantadora huella, son de una extremada belleza de tonos, sensibles a la más leve variación de la luz. En fin, de una nobleza expresiva conmovedora. Y este milagro que dejamos apuntado se ha realizado por razones de difícil acceso, de rápida y cómoda comunicación. Enclavada en una cumbre, en un punto estratégico como correspondía a la técnica guerrera de la época, a fin de resguardarla de los repetidos ataques de piratas, filibusteros y corsarios, ha permanecido desvinculada, pudiéramos decir, del tráfico regular de la Isla. Hasta hace unos años, antes de que se construyera un ramal de vía férrea que la une a la estación llamada de Cumbre, sólo se podía llegar a Trinidad por mar, esto es, por el también histórico puerto de Casilda. Únicamente así, por un milagro, repito, ha podido conservar su integridad arquitectónica y urbanística esta típica ciudad colonial.

Y ahora, para finalizar, es oportuno aclarar aún más nuestra posición ante el arte americano en general. Waldo Frank, escritor norteamericano de valía, uno de los pocos intelectuales para quien nuestros países no encierran secretos, ha aconsejado la utilización de los medios técnicos europeos con fines americanos. Creo que no se puede decir más. A una distancia y con una experiencia creadora que nos permite arriesgarnos por cuenta propia en materia de independencia artística, de americanidad estética; mas, contando con una riqueza de documentos arqueológicos severos y mag-

níficos, nuestra labor se reduce a lograr un conjunto armónico, estilizado, depurado, racional, que nos vincule artísticamente a esta tradición de que hablamos. Tradición que debemos amar, conservar, vivificar, no sólo con fines de alta cultura sino también con el propósito práctico, inmediato de utilizar una fuente tan rica en recursos, que nos sirve para fijar los lineamientos de un arte americano esencial. Creo que esta es nuestra responsabilidad como arquitectos y como americanos. Cuando alcancemos este nivel que nos parece hoy demasiado alto, toda la América será una e indivisible. El arte, y la arquitectura es arte principal, hará el milagro de afirmar sobre bases más definitivas nuestras nacionalidades. Hagamos arte americano.

Conclusiones

1º Que se recomiende a los gobiernos de los países americanos que carezcan de leyes de protección y conservación de los monumentos que tengan valor histórico, arquitectónico o arqueológico, proceden a redactarlas a la mayor brevedad, para que de acuerdo con un plan de trabajo se estudien los monumentos arquitectónicos, históricos o los restos arqueológicos de cada país.

2º Que una vez creada la "Comisión de

Monumentos Históricos, Arquitectónicos y Arqueológicos", se proceda por ella a la formación de un registro oficial de los monumentos y lugares que se consideren como tales.

Tanto estos monumentos como los que en el futuro se descubran, serán inspeccionados y estudiados por Comisiones de Arqueología o especialistas designados con tal propósito, y una vez que éstas hayan terminado su labor pasarán los monumentos a ser restaurados y conservados por la Comisión de Conservación, en las que deberán figurar arquitectos principalmente.

3º Las Comisiones de Arqueología y Conservación, solicitando si lo estimaren necesario el concurso de las Facultades y Escuelas de Arquitectura, procederán a redactar, tan completas como sea posible, monografías de cada edificio o monumento para que esos estudios sean ampliamente difundidos entre las naciones del Continente. Estas monografías deberán ser ilustradas con un revelamiento minucioso del edificio, fotografías de conjunto y detalles, dibujos explicativos, etc.

4º Que se recomiende a los gobiernos de los países americanos que en cada Facultad o Escuela de Arquitectura se cree una cátedra de arquitectura aborígen y arte colonial americano.

ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA VIVIENDA Y ALIMENTACION DEL OBRERO DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO

PORQUE contiene extremos interesantísimos en relación con los graves peligros que supone la mala vivienda para la familia y hasta para la raza, transcribiremos a continuación varios párrafos de un interesante trabajo que hemos leído y que realmente parece escrito para nuestro país.

La vivienda popular, salvo honrosas excepciones es por lo general en Chile un vivero de tuberculosis. En los centros más poblados el conventillo o el cuarto oscuro, húmedo y mal sano, se mantiene como el tipo clásico de vivienda obrera. Una o dos piezas bastan a veces para cobijar familias de cinco o seis personas.

La vivienda del obrero rural y sus condiciones generales de vida, son tan precarias y miserables como las del trabajador urbano. La choza de paja y barro del inquilino, le dan a nuestros campos una expresión de pobreza verdaderamente desoladora. La gran vergüenza de nuestros campos, dice don Emilio Tagle Rodríguez, la constituyen estas casas, y lo que es peor aún, los alojamientos de los afuerinos o forasteros.

Volvamos ahora nuestros ojos al problema de la alimentación popular. Aquí a la falta de medios económicos del asalariado, para alimentarse en forma de que su capacidad de trabajo no se vea disminuída, se une su propia falta de cultura. Nuestro pueblo ignora en lo absoluto el valor nutritivo de los alimentos. En la alimentación infantil, esta ignorancia tiene resultados verdaderamente trágicos. Los índices de morbilidad y mortalidad general se reducirían enormemente si nuestro asalariado, además de poder alimentarse mejor, tuviera la cultura suficiente para no ver en la necesidad de alimentación el simple acto de comer.

El estado de desalimentación en que vive gran parte de la masa popular, puede observarse y constatare fácilmente en los servicios de asistencia social. A menudo, se afirma que en nuestro país faltan hospitales. En realidad tenemos más de los que debiéramos tener. Lo que ocurre es que se llenan de indigentes, de enfermos de hambre que llegan a ellos en

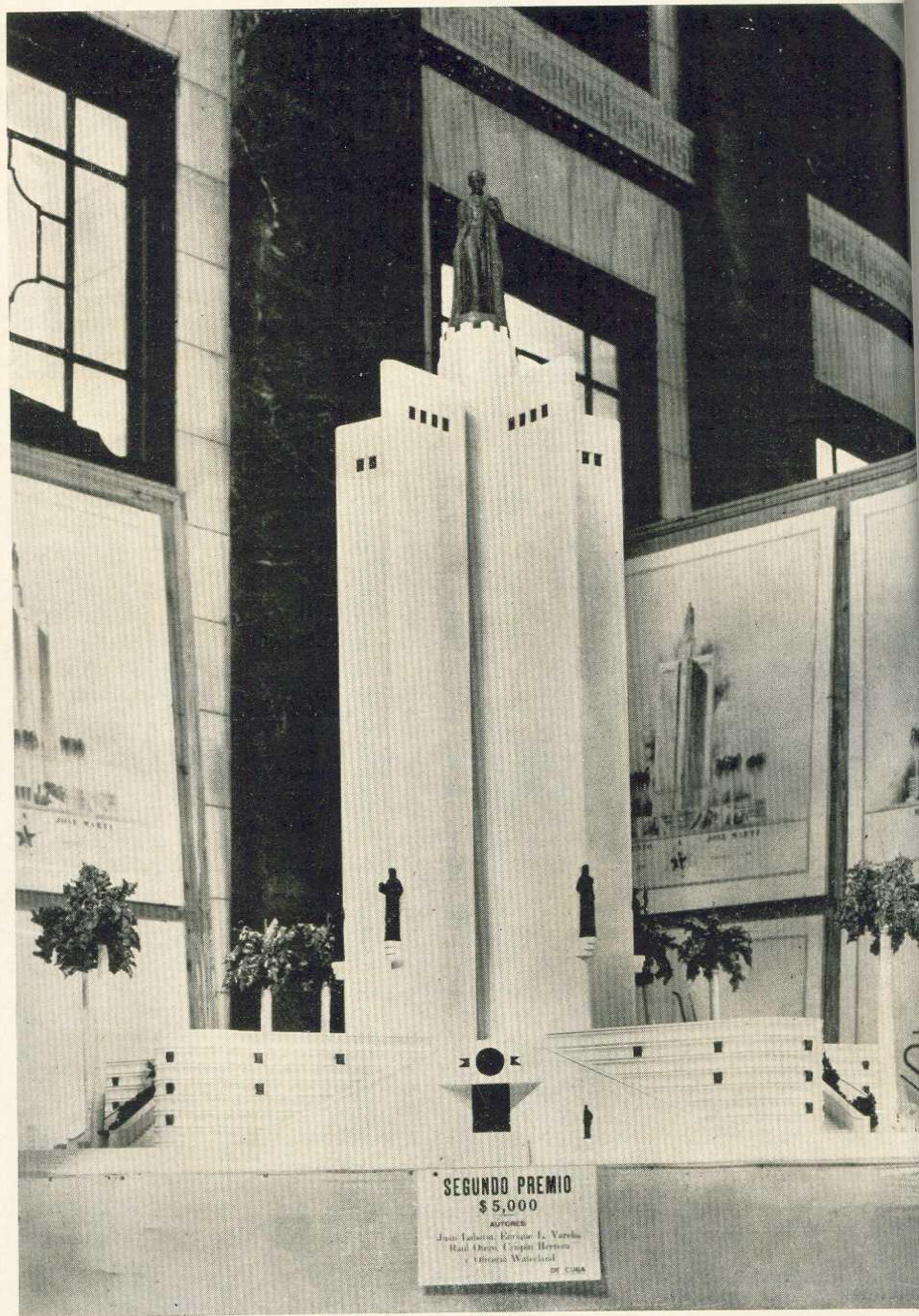
busca de comida y abrigo. Los médicos de esos establecimientos saben cuánto cuesta desembarazarse de esta clase de enfermos, que sólo padecen de inanición y que no se resignan a volver a la miseria.

Si consideramos a la sociedad bajo la forma de un árbol y comparamos las funciones de las raíces con la de las masas trabajadoras, no es necesario hacer un gran esfuerzo para imaginarse el destino que le espera a nuestra sociedad: muerte y desintegración.

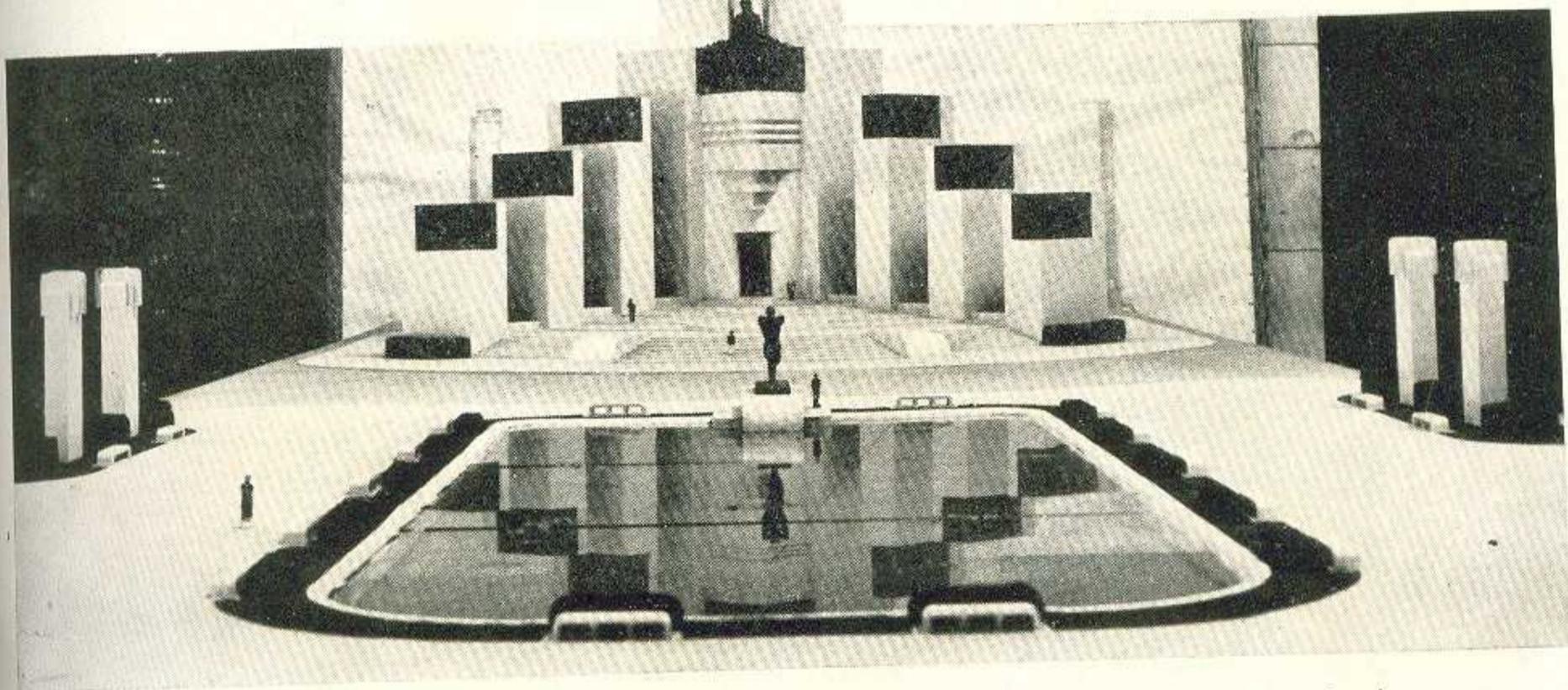
El problema de la alimentación popular es, pues, no sólo un problema social. Es un problema nacional, un problema al que está ligado el destino y prosperidad del país. Un pueblo que se alimenta a medias, que vive "engañando el estómago", no puede aspirar a grandeza ni a misión alguna. No debemos olvidar que los alimentos son formas anticipadas de lo que será nuestra sangre, nuestros tejidos, nuestros músculos, nuestro propio espíritu y personalidad. En cierto sentido, ellos determinan la contextura y los caracteres morales de cada raza o conglomerado humano. El carácter apático de nuestro pueblo, su atonía e indiferencia ante todo, su incapacidad para vibrar de júbilo o de indignación ante lo sublime o lo injusto, no es, quizás, sino un reflejo de su alimentación insuficiente y de su pobreza fisiológica.

Frente al problema de la mala vivienda y de la alimentación deficiente, el problema de vestirse llega, naturalmente, a no tener importancia para nuestro hombre de pueblo. Su indumentaria, generalmente sucia y raída, lo ha caracterizado en una sola palabra: "roto". Según Joaquín Edwards Bello, el escritor que ha calado más hondo en las costumbres y hábitos populares, el "roto" tiene una especie de culto al harapo, al andrajo. Puede serlo. Pero es un culto a que lo arrastra su propia miseria. El "roto" se provee en las agencias y en las tiendas de compra-venta, no porque prefiera lo viejo y desdeñe lo nuevo. La razón hay que buscarla en la insignificancia de su salario y en el alto costo del vestuario en nuestro país. La "ropita usá", la prenda rematada en la agencia, el trapo de segunda mano es la única vestimenta que por la miseria en que vive, está a su alcance.

EDUARDO PHILLIPS MULLER



Concurso para el Monumento a José Martí.—Trabajo que obtuvo el Segundo Premio, ocupando el Primer lugar. Juan Labatut, Enrique Luis Varela, Raúl Otero, arquitectos; Crispin Herrera y Oliverio Waterland, escultores. Procedencia: Cuba



Concurso para el Monumento a José Martí.—Trabajo que obtuvo el Tercer Premio, ocupando el Segundo lugar. Luis Echeverría, arquitecto; Esteban Betancourt y Manuel Alvarez, escultores. Procedencia: Cuba

UNO de los concursos arquitectónicos y escultóricos más trascendentes que se han celebrado en Cuba es, sin duda alguna, el de Martí, porque la figura nacional, más, continental, del Apóstol, debe perpetuarse de manera elocuente y digna, poniendo a servicio de este propósito todos los entusiasmos y la fe, el talento y la sensibilidad de nuestros mejores artistas. Una obra de tal magnitud, de raíces históricas tan firmes en nuestra nacionalidad, no se puede llevar a cabo, no es posible realizarla, sin un alto sentido de la responsabilidad y sin habernos exigido antes lo mejor y más fraguado, lo más nacional y universal que somos capaces de expresar a un tiempo mismo. ARQUITECTURA, aletra a todas las manifestaciones de la profesión, se adelanta, como no lo ha hecho hasta la fecha ningún otro órgano, a publicar los proyectos presentados del futuro monumento, en la certeza de que contribuye a afirmar sobre bases firmes el deseo colectivo de que Martí cuente con un símbolo total de su labor apostólica, de sus esfuerzos por lograr nuestra independencia y la unidad espiritual del Continente americano.

Constituido el Jurado y examinados los proyectos admitidos, después de minucioso estudio y amplia deliberación, acordó, de conformidad con el Art. 3, Inc. B, de las Bases, declarar desierto el primer premio (que da derecho a la edificación del monumento), porque las obras presentadas, según el propio Jurado, no reúnen en su totalidad, las condiciones de grandeza y majestad arquitectónicas, así como tampoco aquellas cualidades esencialmente espirituales de la estatuaria, que se estiman indispensables para la eje-

cución del monumento u homenaje de la República al Apóstol José Martí.

El primer premio fué declarado desierto.

El segundo premio fué adjudicado al proyecto que tenía el número 1, y que corresponde a los señores Jean Labatut, Enrique L. Varela y Raúl Otero.

El tercer premio le fué adjudicado al proyecto marcado con el número 24, del cual son autores los señores Luis Echeverría, Esteban Betancourt y Manuel Alvarez.

El jurado acordó, en vista de la calidad de los trabajos presentados, recomendar a la Comisión la creación de un cuarto premio y de aumentar a siete, el número de los premios menores que solamente eran cinco de acuerdo con las bases.

Reunida la Comisión, acordó distribuir los diez mil pesos que correspondían al primer premio, entre los concursantes en la siguiente forma: elevar el tercer premio, que era de dos mil pesos, hasta cuatro mil pesos.

Crear un cuarto premio con dos mil quinientos pesos, Medalla de Plata y Diploma.

Aumentar los cinco premios restantes a siete, asignándole a cada uno la cantidad de mil quinientos pesos.

Constituido nuevamente el Jurado adjudicó el cuarto premio al proyecto marcado con el número 7, del cual son autores los señores Nicolás B. Vassiliev y Alexander Sanbugnac.

Los siete restantes premios, de mil quinientos pesos cada uno, fueron adjudicados en orden de mérito, a los proyectos siguientes:

Al número 15, del cual son autores los señores Eugenio Batista, Aquiles Maza, Raúl Macías y Juan José Sicre.

Al número 21, del cual son autores los señores Evelio Govantes y Félix Cabarrocas.

Al número 20, del cual son autores los señores Manuel Tapia Ruano, Víctor Morales de Cárdenas y Jesús M. Casagrán.

Al número 4, del cual son autores los señores Humberto Bartolomeu y Gabriel Martins.

El número 22, del cual son autores los señores Walter and Weeks y Fischer and Giroud.

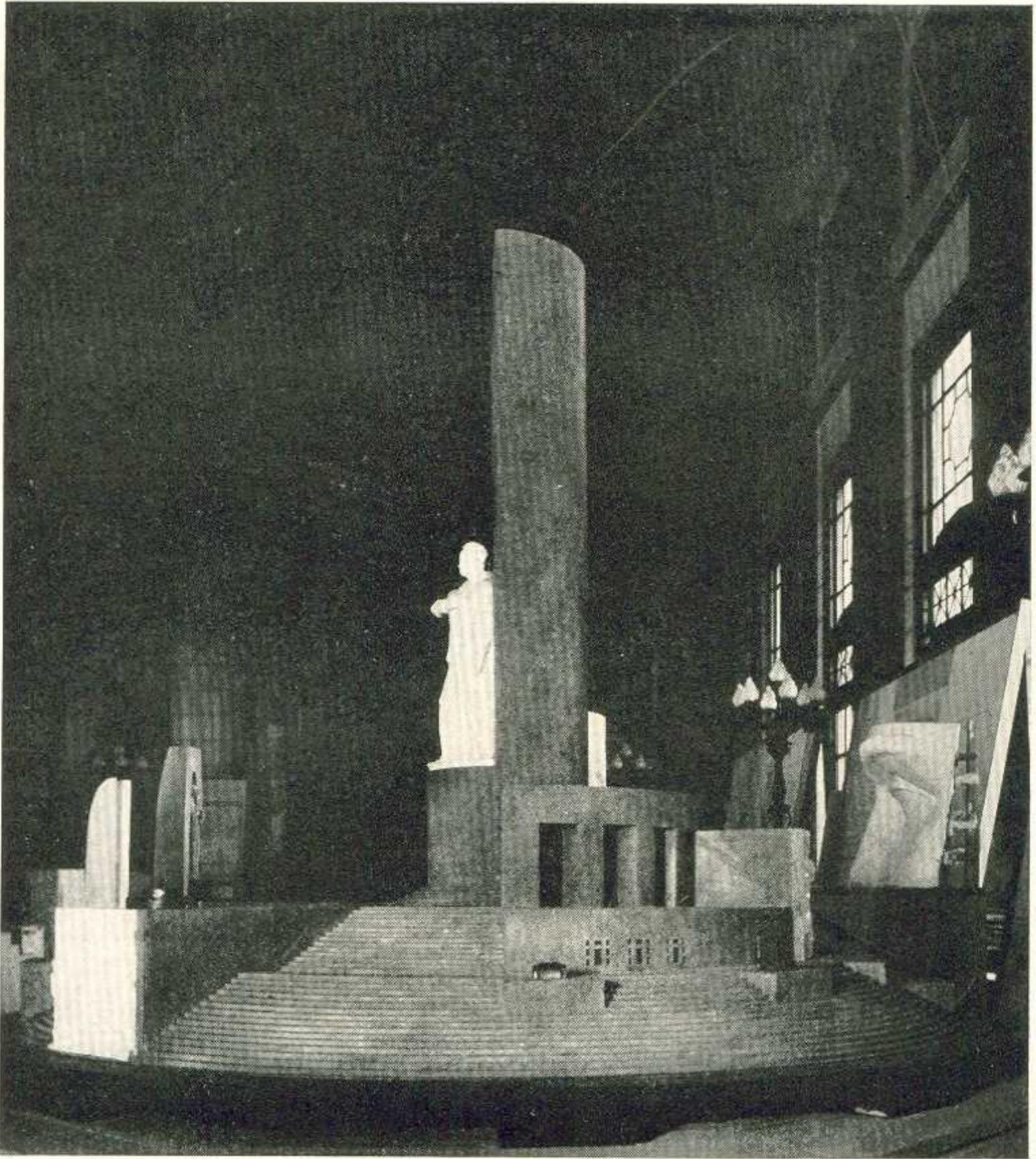
El número 25, del cual son autores los señores Mario Pani y Armando Quesada.

Al número 18, del cual son autores los señores Pedro Serafín Marco y Teodoro Ramos Blanco.

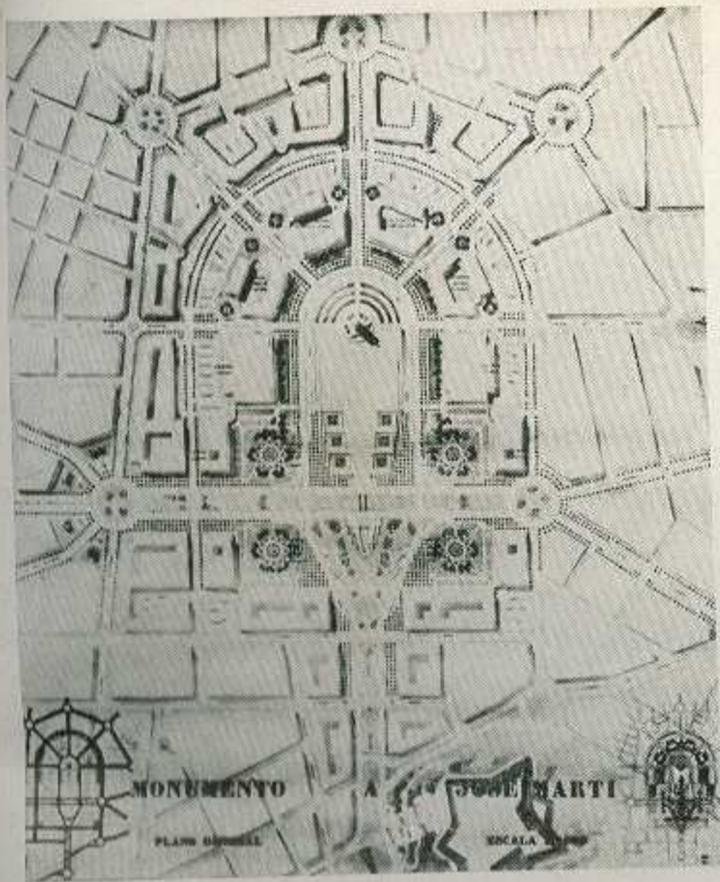
De estos siete proyectos el número 4 es del Brasil, el 22 de los Estados Unidos y el 25 de México. Los demás son cubanos.

El número 7, al que se adjudicó el cuarto premio, es también de los Estados Unidos.

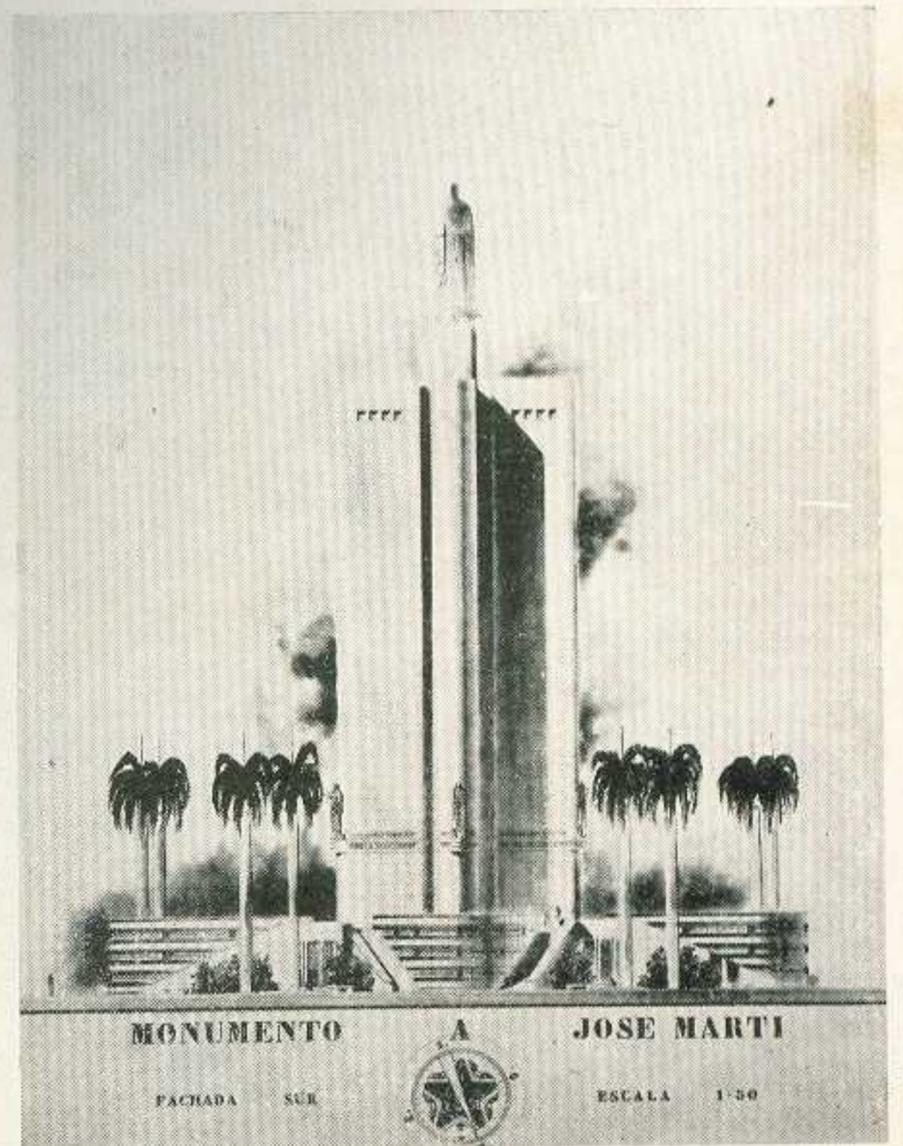
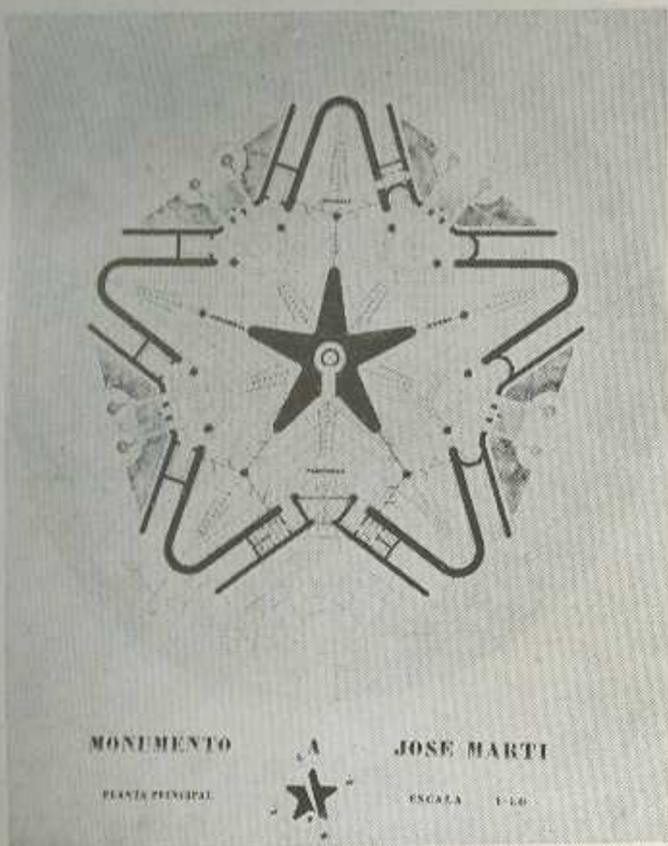
Por último, se acordaron Menciones Honoríficas para los siguientes proyectos: número 3, cuyos autores son los señores Ignacio Asúnsulos, A. Balzaretto y Carlos Herrmann; No. 5, cuyos autores son Mauricio Gómez Mayorga y Enrique Meylán; No. 8, cuyo autor es Frederick Claverland; No. 11, cuyos autores son Enrique Aragón Echegaray y Adolfo Ponzanelli; No. 12, cuyos autores son Mario de Faria Zambrano, B. A. Waranka y Zazzucahalli; No. 14, cuyos autores son Alberto Manrique Martín y Gustavo Arcila Uribe; No. 17, cuyos autores son Carlos Obregón Santacilia y Juan Leonardo Cordeiro; No. 23, cuyos autores son Nicolás F. Lluy y Angel Martí Cobo; No. 26, cuyos autores son Arnold Perreton y Edgar Keen; y No. 29, cuyos autores son Serafín de Lara y Guillermo Tolentino.

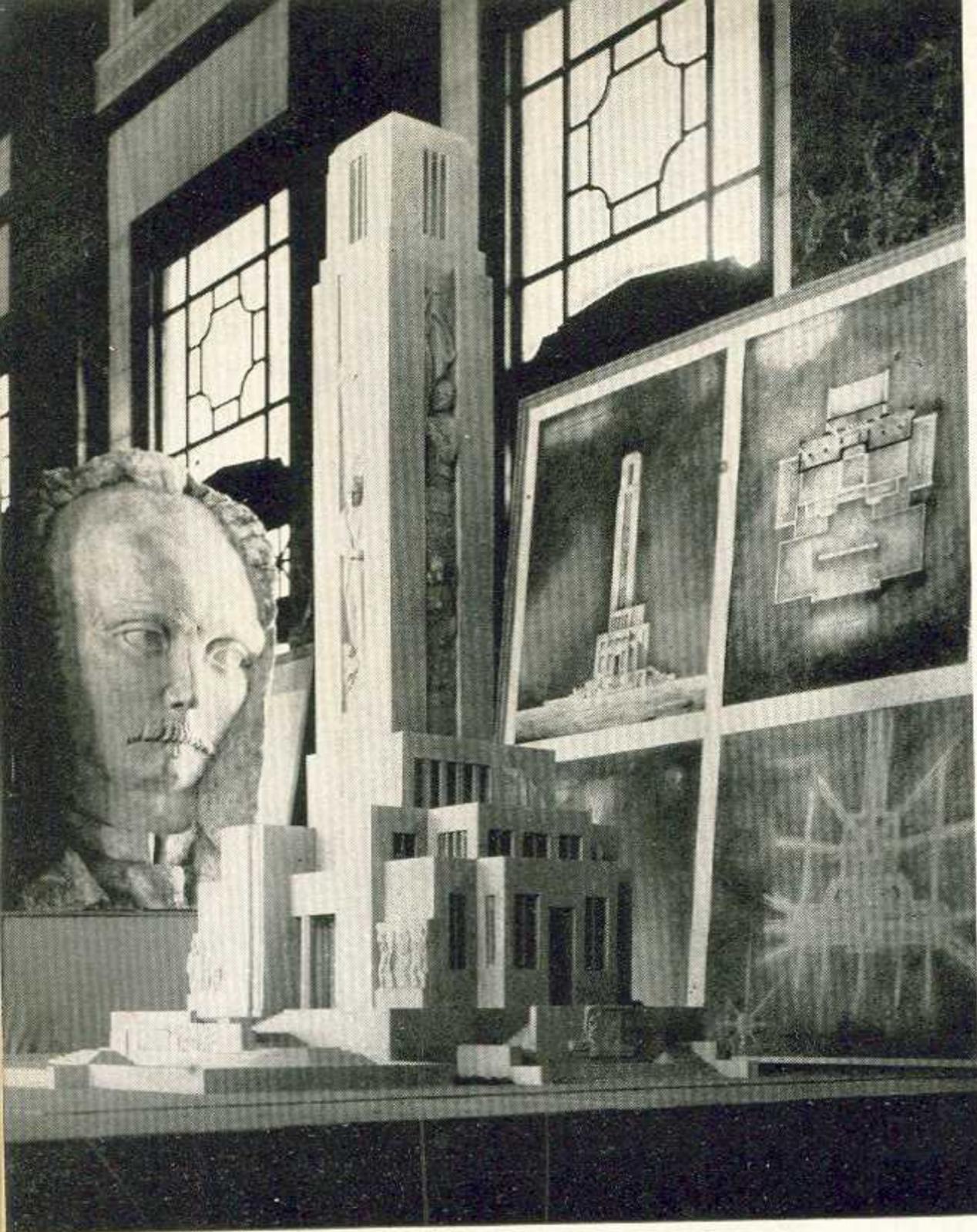


Concurso para el Monumento a José Martí.—Trabajo que obtuvo el Cuarto Premio, ocupando el Tercer lugar. Nicholas D. Vassiliev y Alexander Sambugnac, arquitectos. Procedencia: Estados Unidos

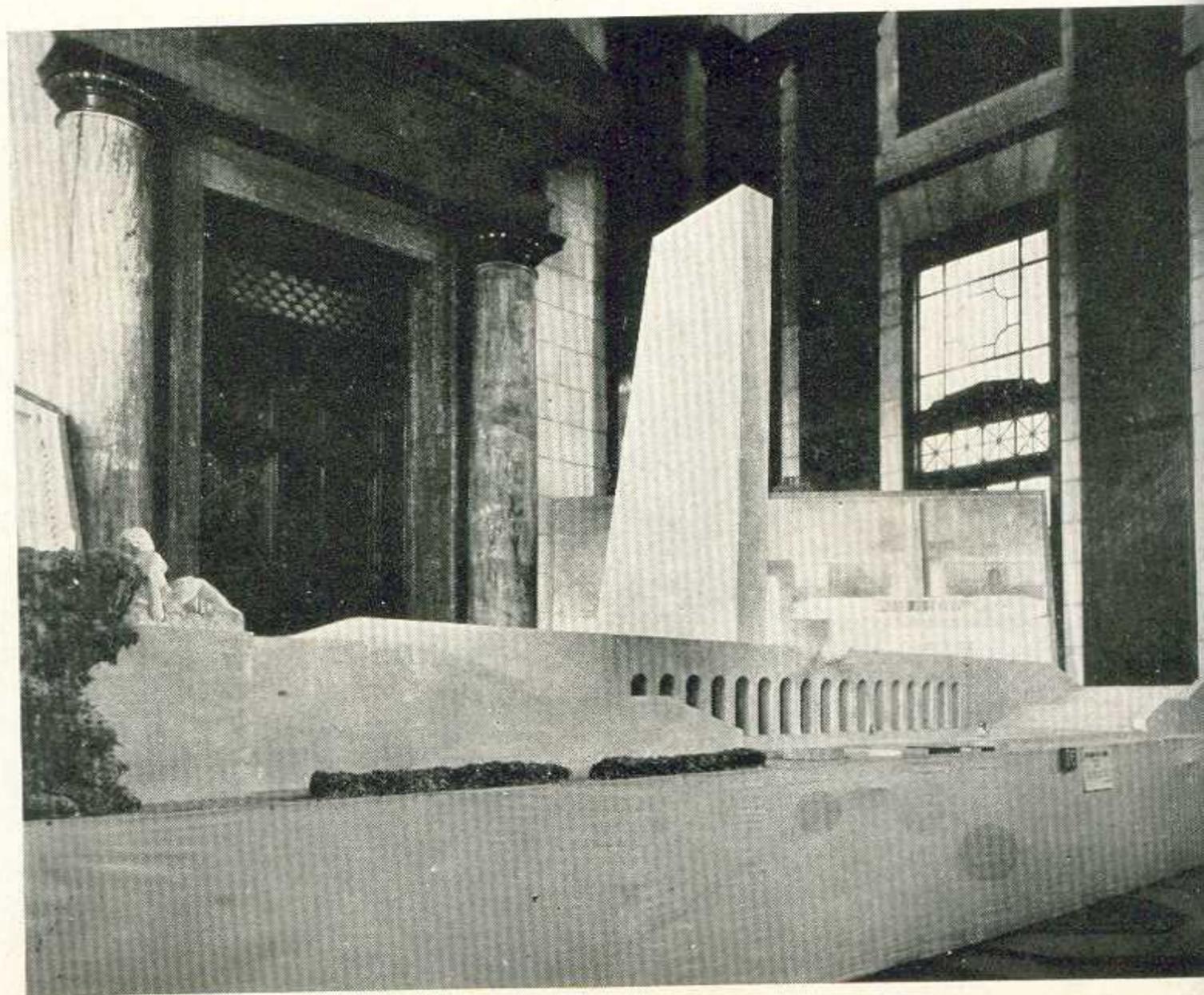


Planta y detalles del trabajo que obtuvo el Segundo Premio, ocupando el Primer lugar



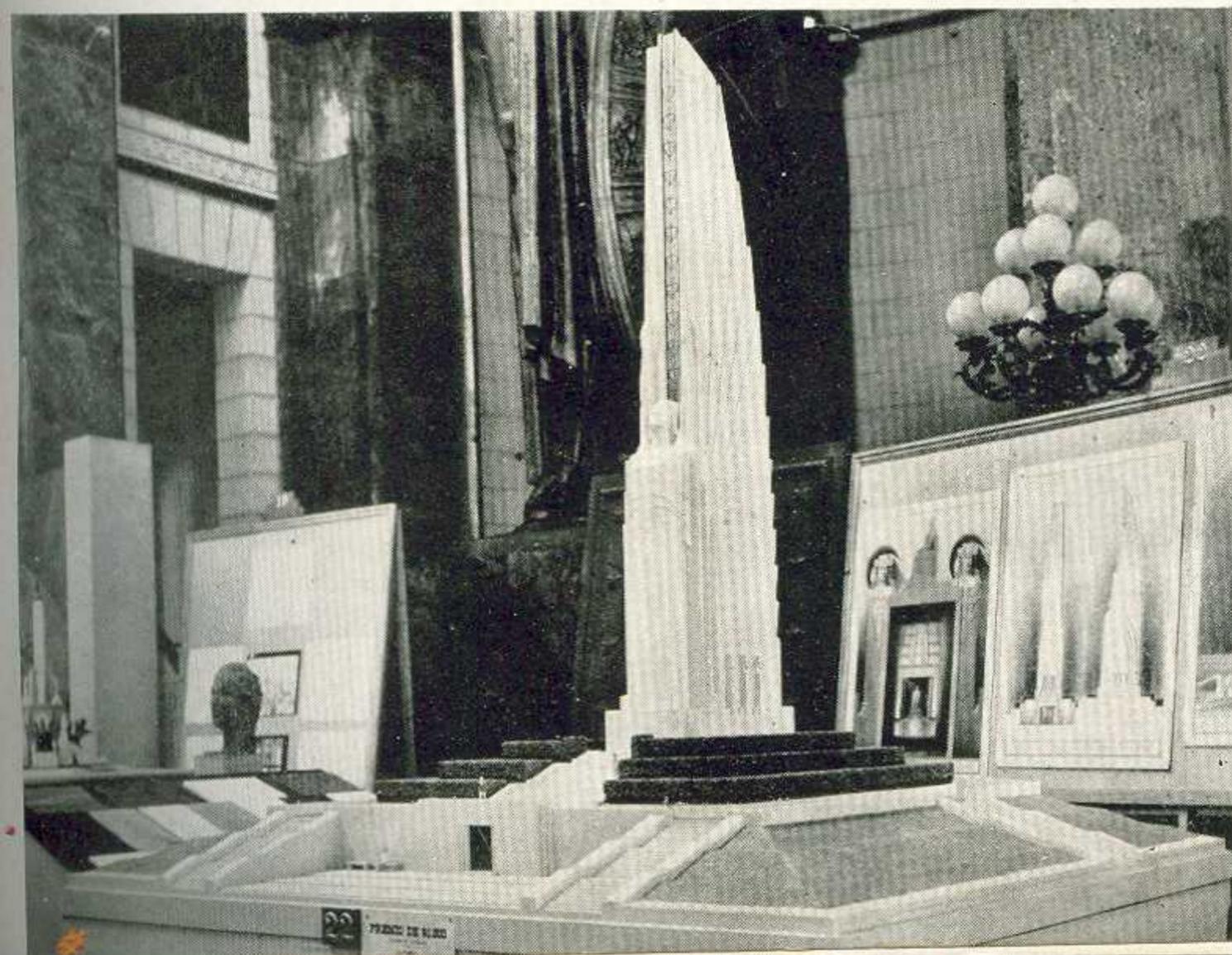
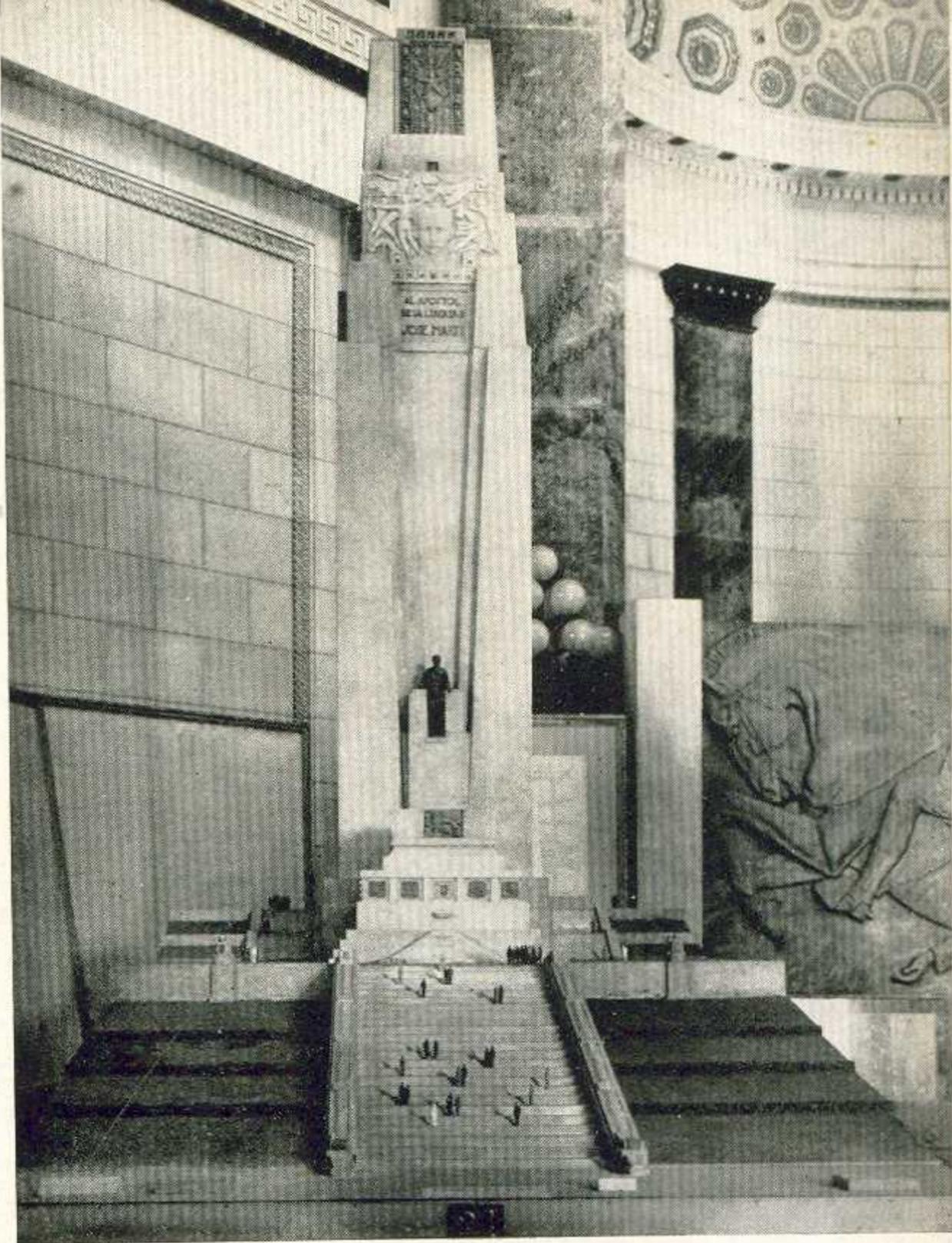


*Trabajo que obtuvo el
Décimo lugar. Pedro S.
Marco, arquitecto; Teo-
doro Ramos Blanco, es-
cultor. Procedencia: Cuba*

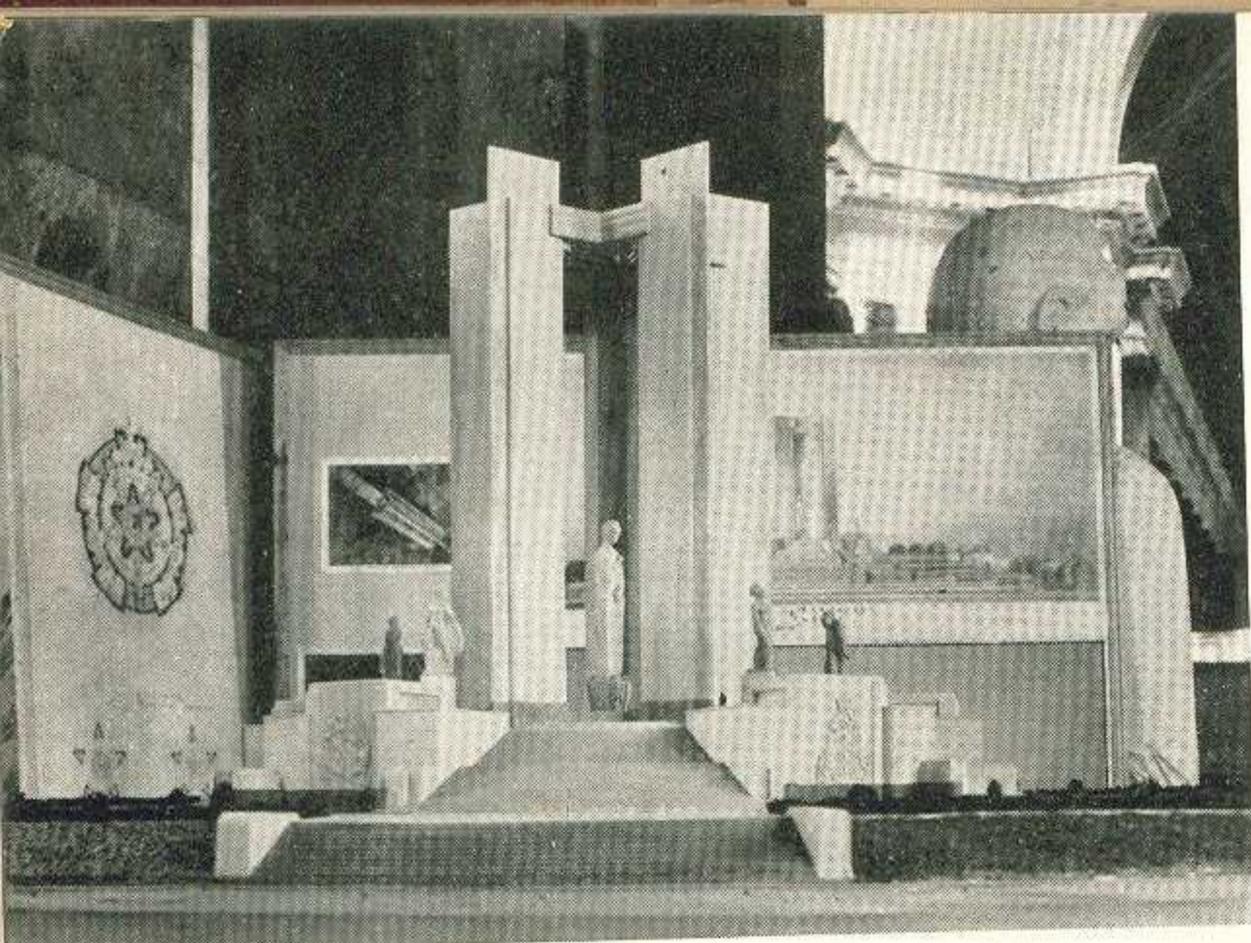


*Trabajo que obtuvo el
Cuarto lugar. Arquitectos
Aquiles Maza, Eugenio
Batista y Raúl Macías,
Juan José Sicre, escultor.
Procedencia:
Cuba*

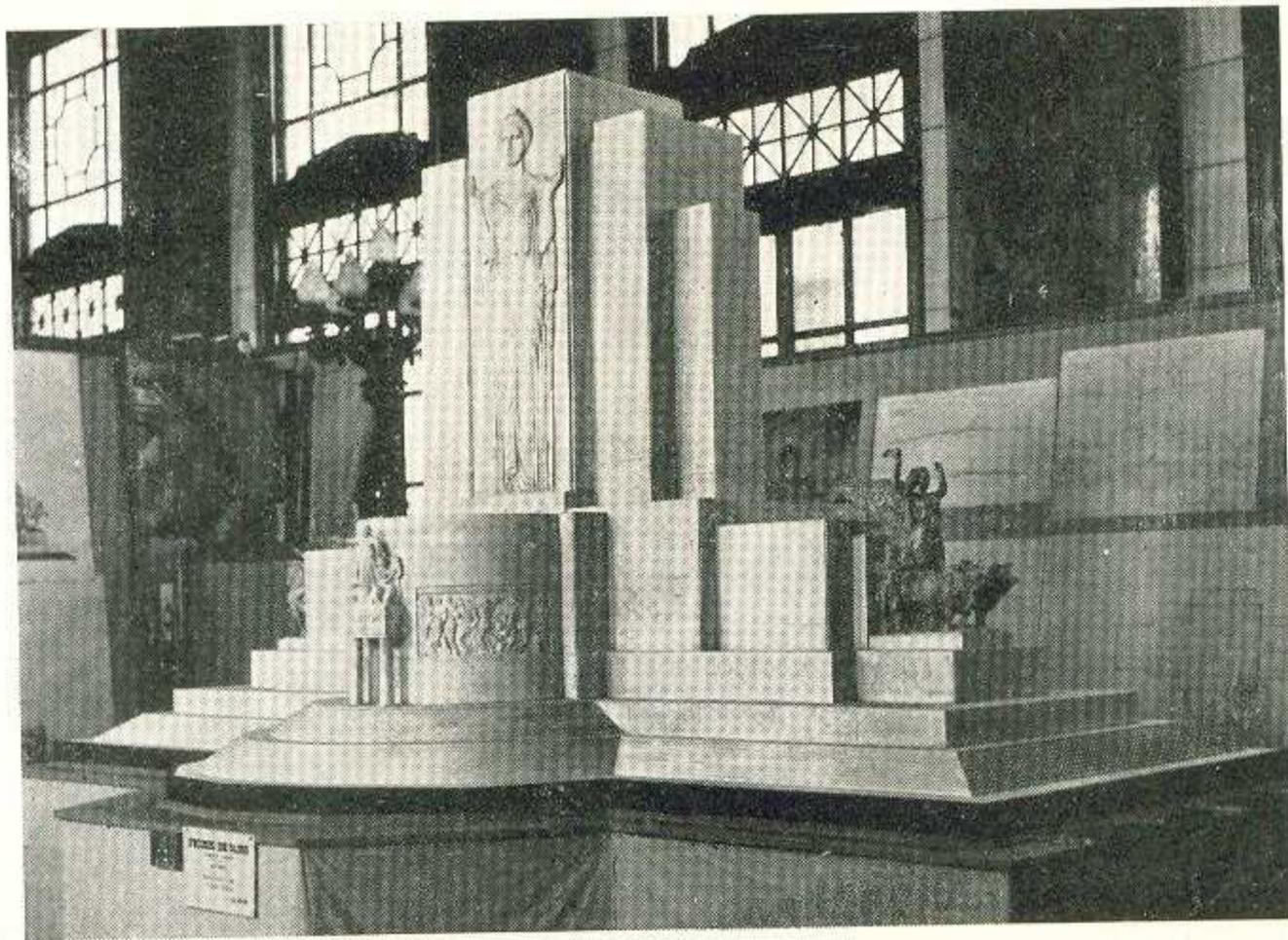
Trabajo que obtuvo el Quinto lugar. Evelio Goyantes, arquitecto y Félix Cabarrocas, escultor. Procedencia: Cuba



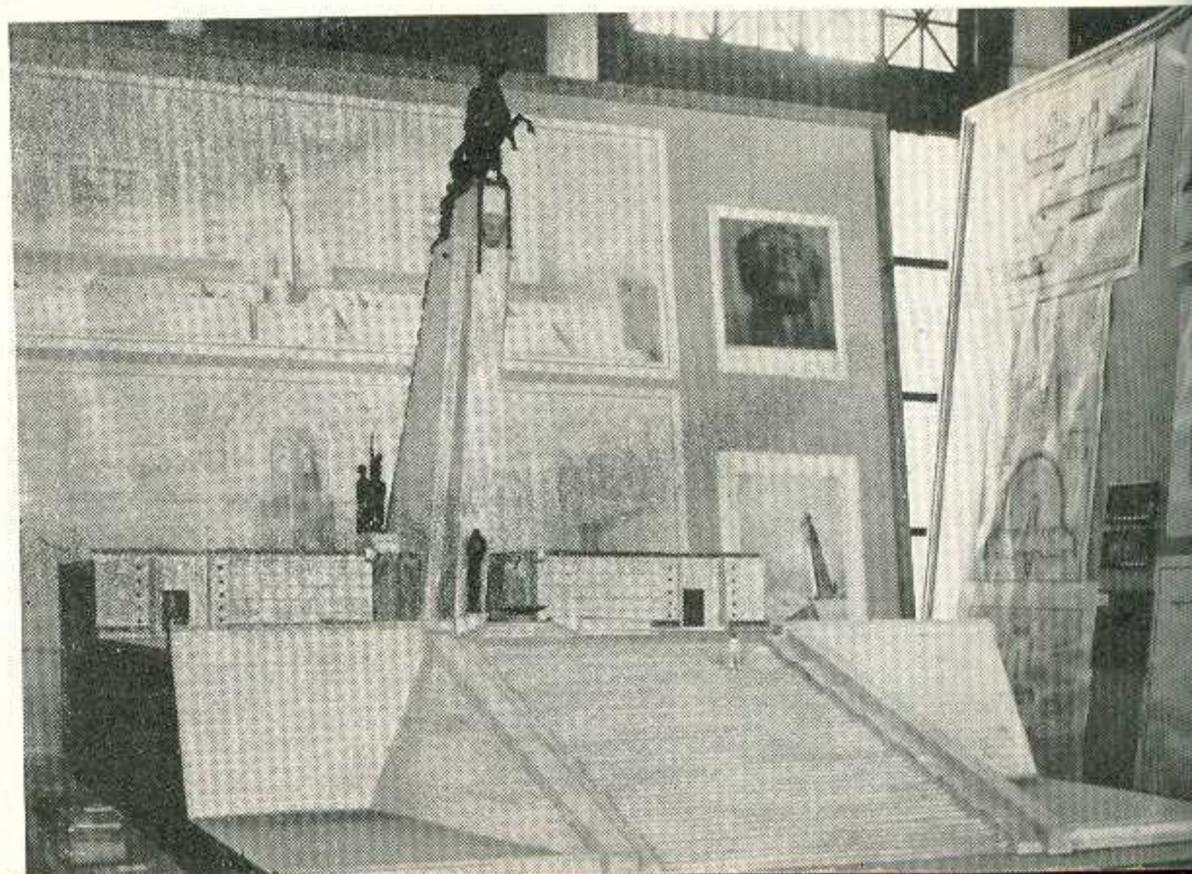
Trabajo que obtuvo el Octavo lugar. Walter & Weeks y Fisher & Jiroud, arquitectos. Procedencia: Estados Unidos



Trabajo que obtuvo el Sexto lugar. Manuel de Tapia Ruano y Víctor Morales, arquitectos; Jesús M. Casagran, escultor. Procedencia: Cuba



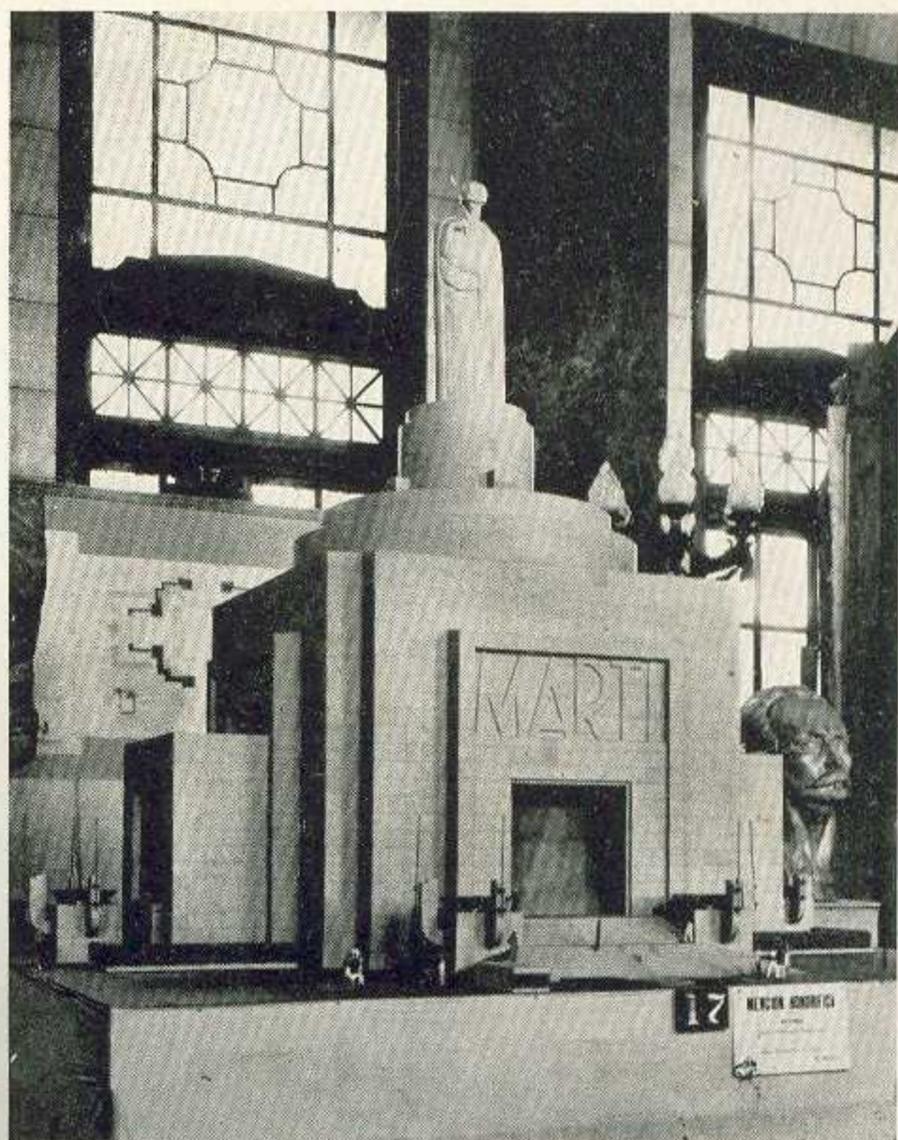
Trabajo que obtuvo el Séptimo lugar. Humberto Cozzo y Gabriel Martins, arquitectos. Procedencia: Brasil



Trabajo que obtuvo el Noveno lugar. Mario Pani y Armando Quezada, arquitectos. Procedencia: México



Trabajo que obtuvo mención honorífica. Ignacio Azú-
zulo, A. Balzaretti y Carlos Herrmann, arquitectos.
Procedencia: México

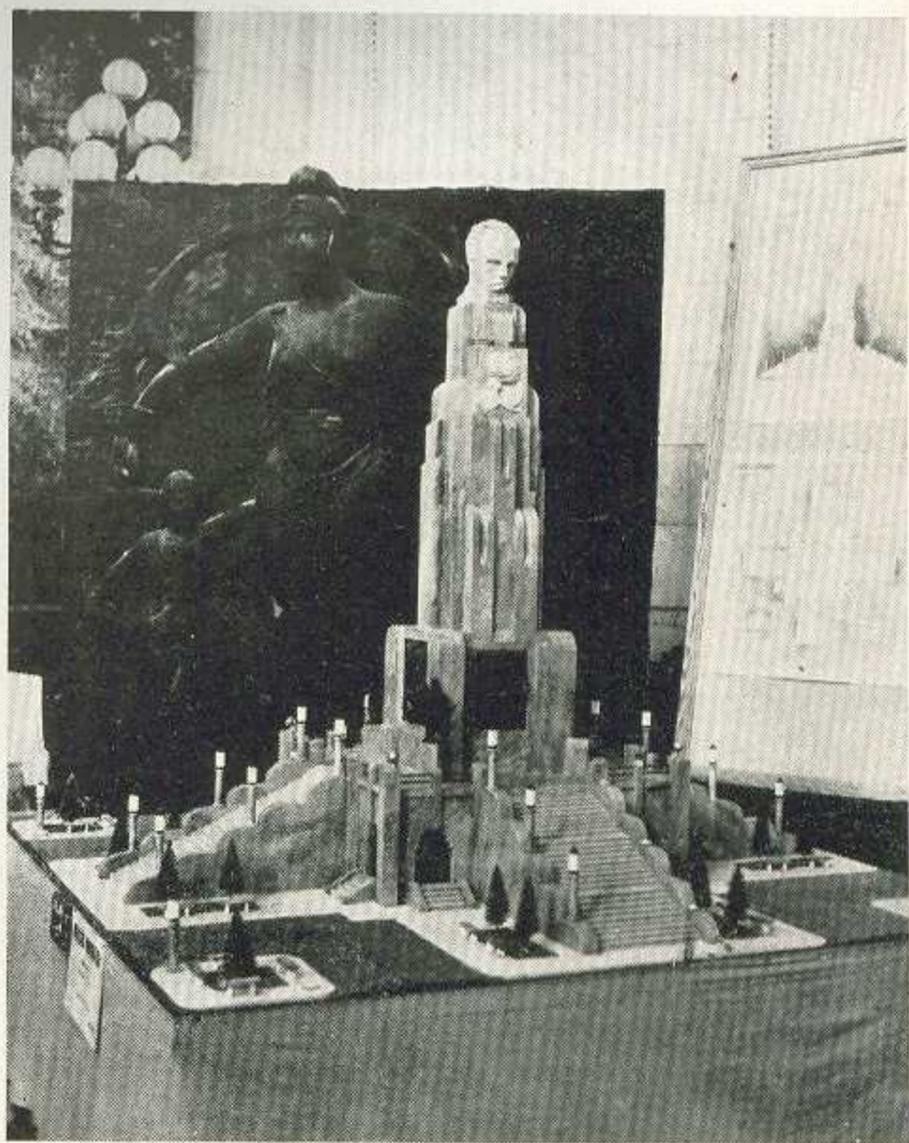


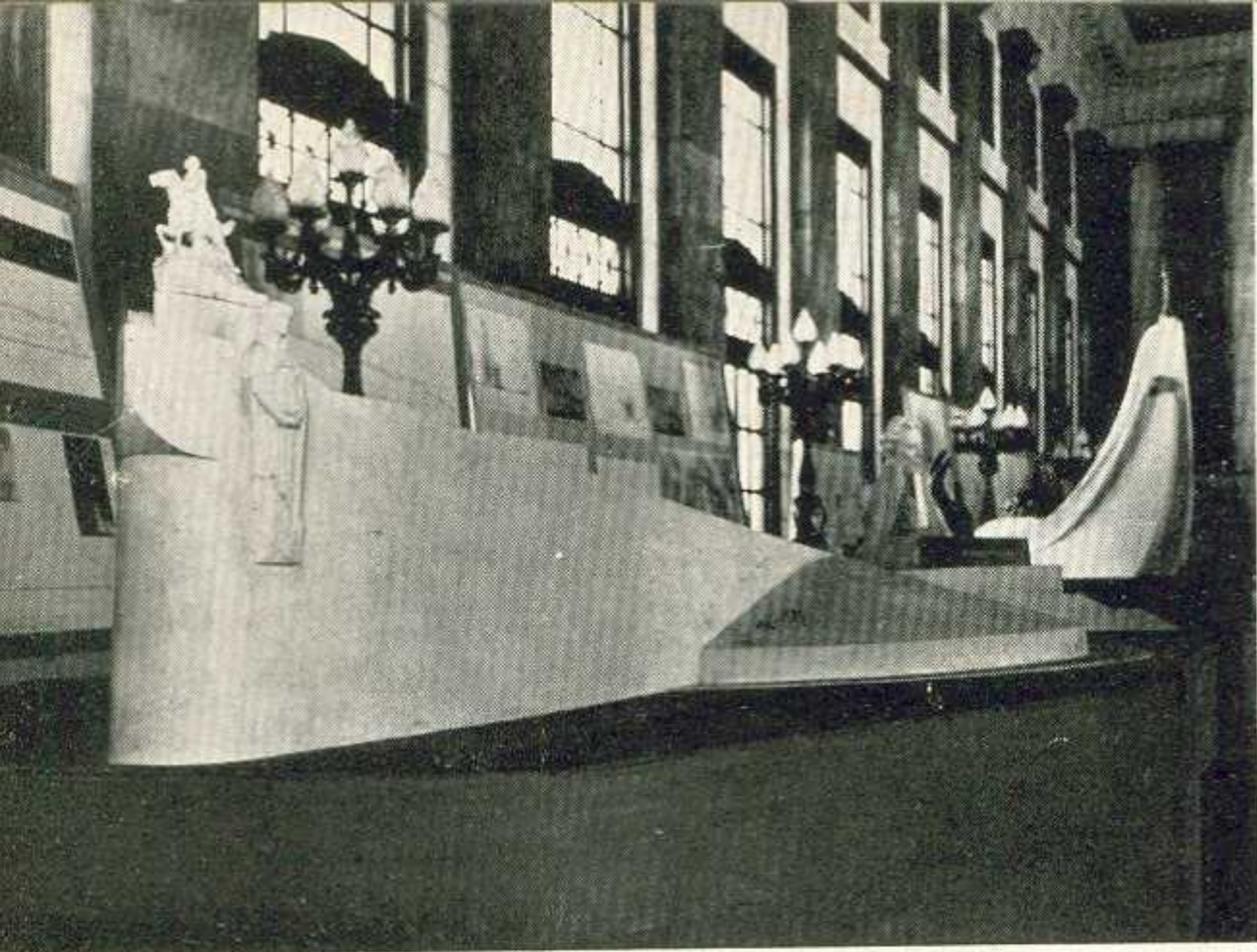
Trabajo que obtuvo mención honorífica. Carlos Obregón
Santacilia, arquitecto y Juan Leonardo Cordero, escultor.
Procedencia: México

Trabajo que obtuvo mención honorífica. Mauricio Gómez
Mayorga y Enrique Mayran. Procedencia: México

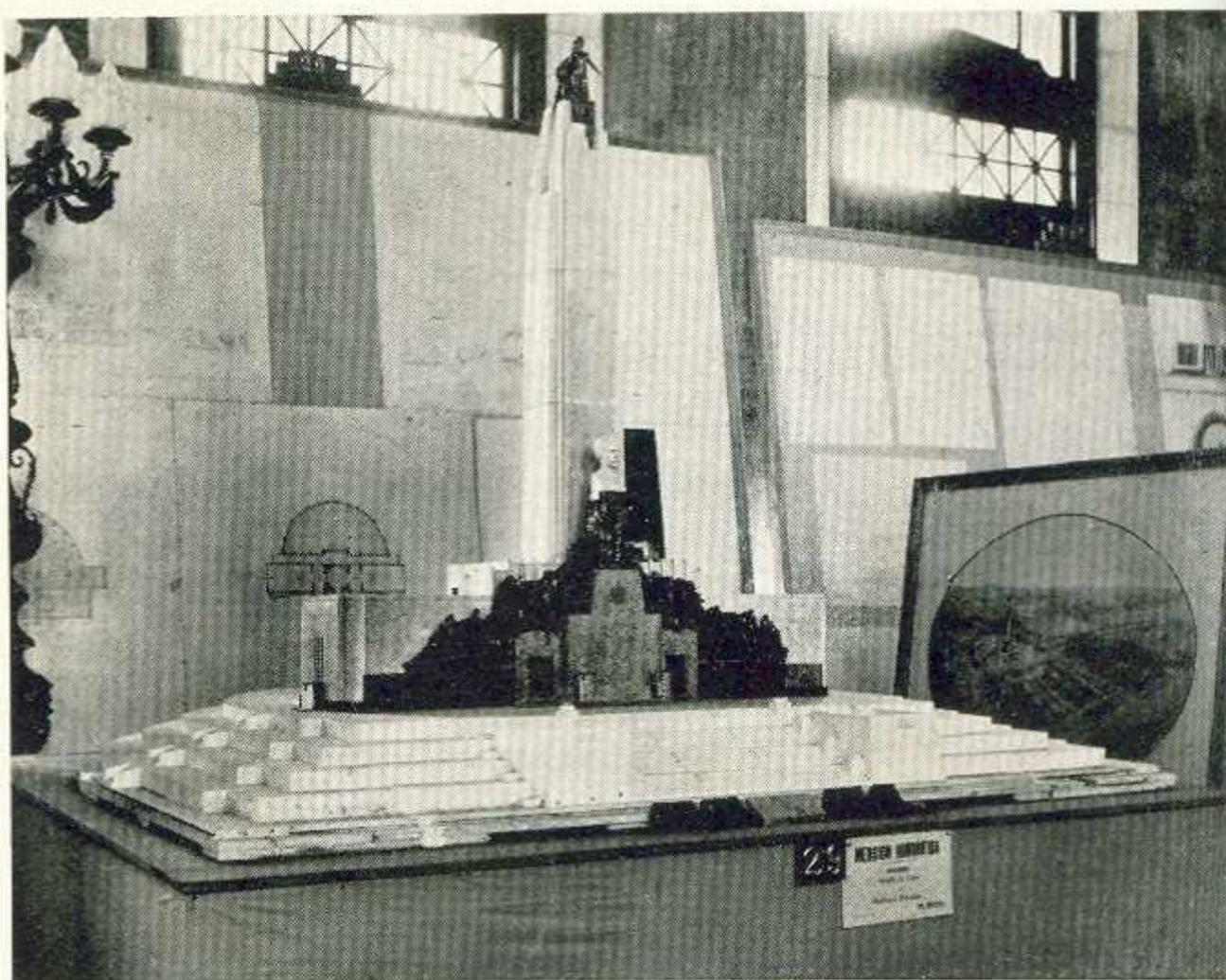


Trabajo que obtuvo mención honorífica. Nicolás P.
Lluy y Angel Martí, arquitectos. Procedencia: Cuba

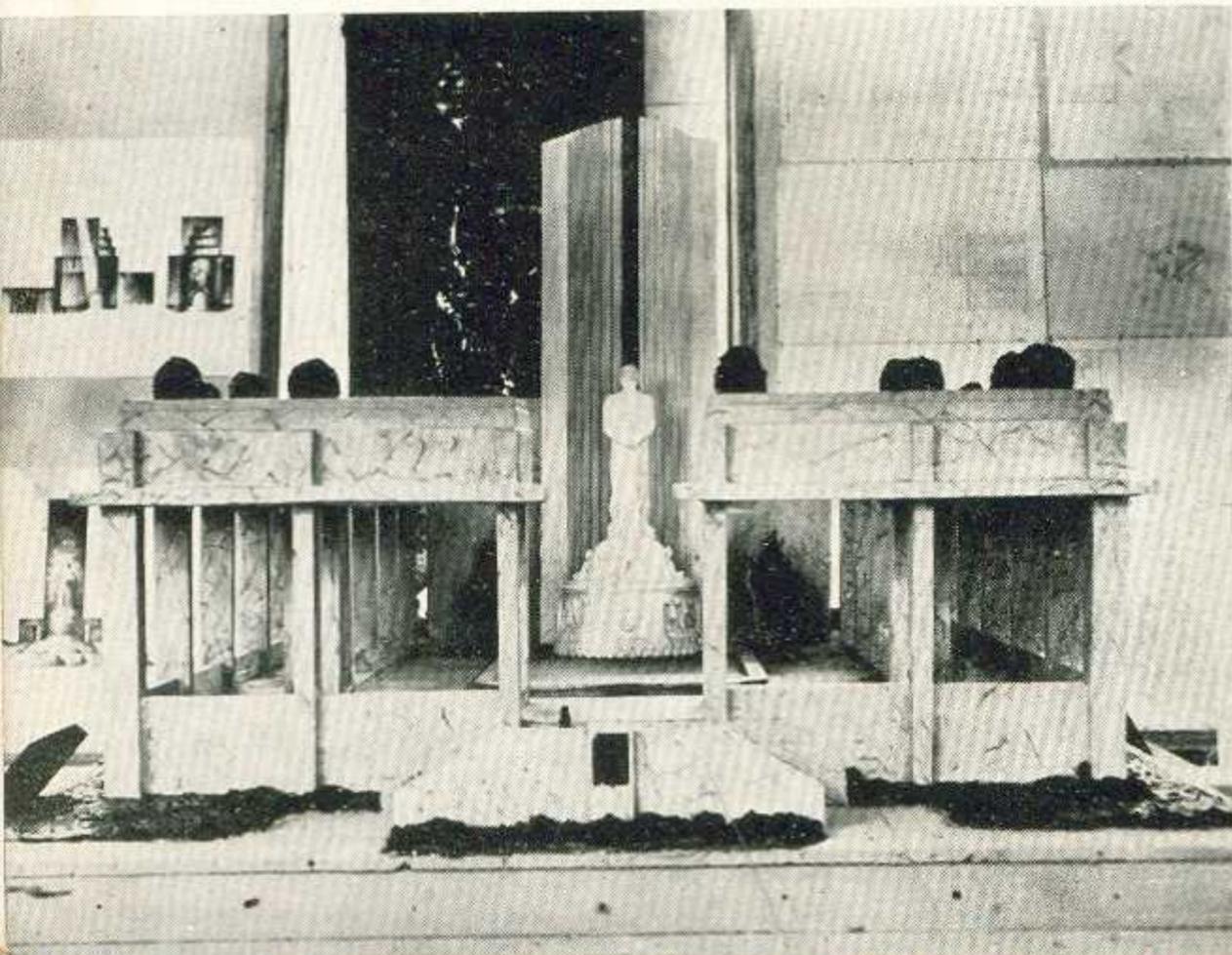




*Trabajo que obtuvo mención honorífica.
Enrique Aragón Echegaray y Adolfo
Fonzanelli. Procedencia: México*

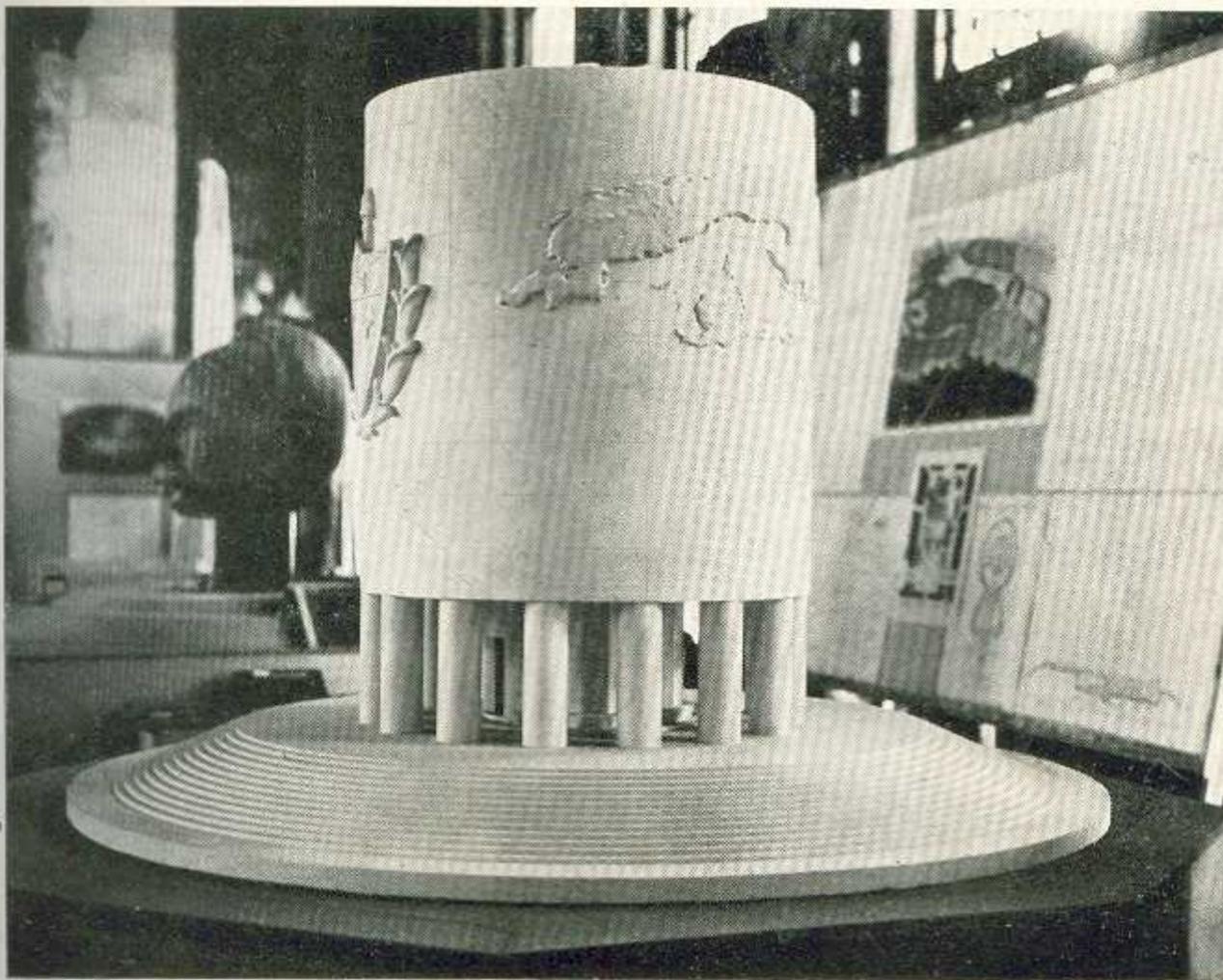


*Trabajo que obtuvo mención hono-
rífica. Serafín de Lara y Panlillo y
Guillermo E. Tolentino, arquitec-
tos. Procedencia: Manila*

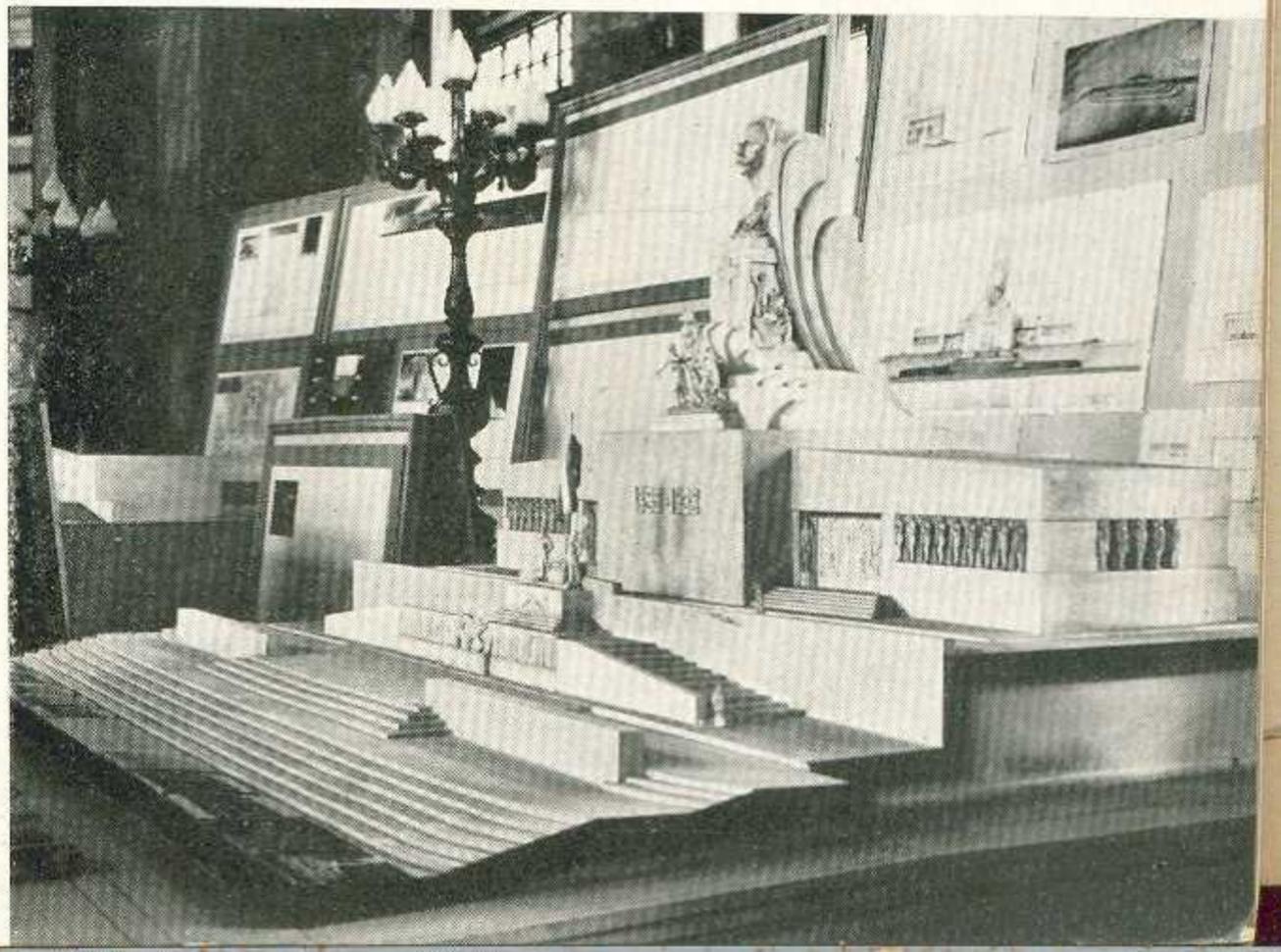


*Trabajo que obtuvo mención honorífica.
Arnold Perreton y Edgar Keen, ar-
quitectos. Procedencia: Estados Unidos*

Trabajo que obtuvo mención honorífica. Alberto Manrique Martín y Gustavo Arcilla, arquitectos. Procedencia Colombia



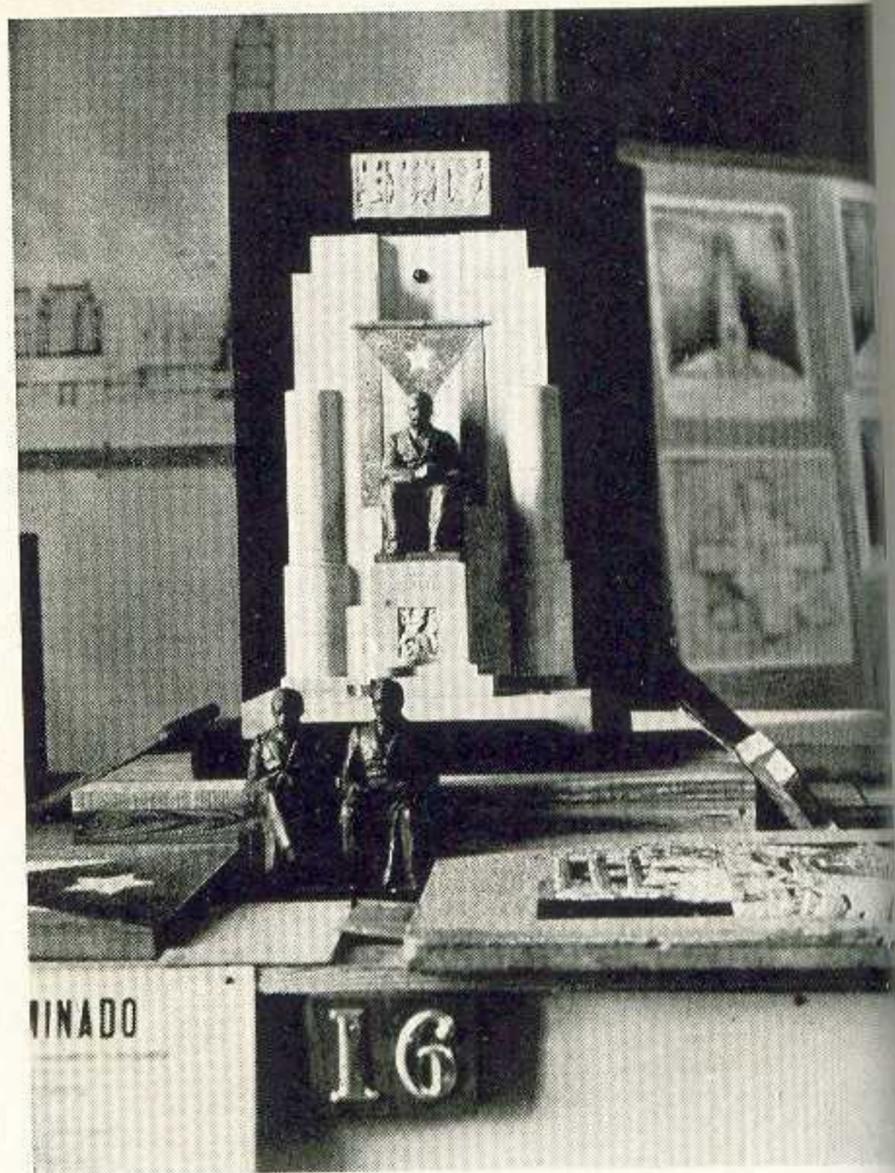
Trabajo que obtuvo mención honorífica. Karl Frey, Wayne Livingston Remley, Bernard Ritchers y Frederick Cleverland, arquitectos. Procedencia: Estados Unidos



Trabajo que obtuvo mención honorífica. Mario de Faria Zambrano, Mario B. A. Marambaio, Paulo Mazzuchelli y Moreira Junior, arquitectos. Procedencia: Brasil



Trabajo eliminado por no traer memoria, ni presupuesto

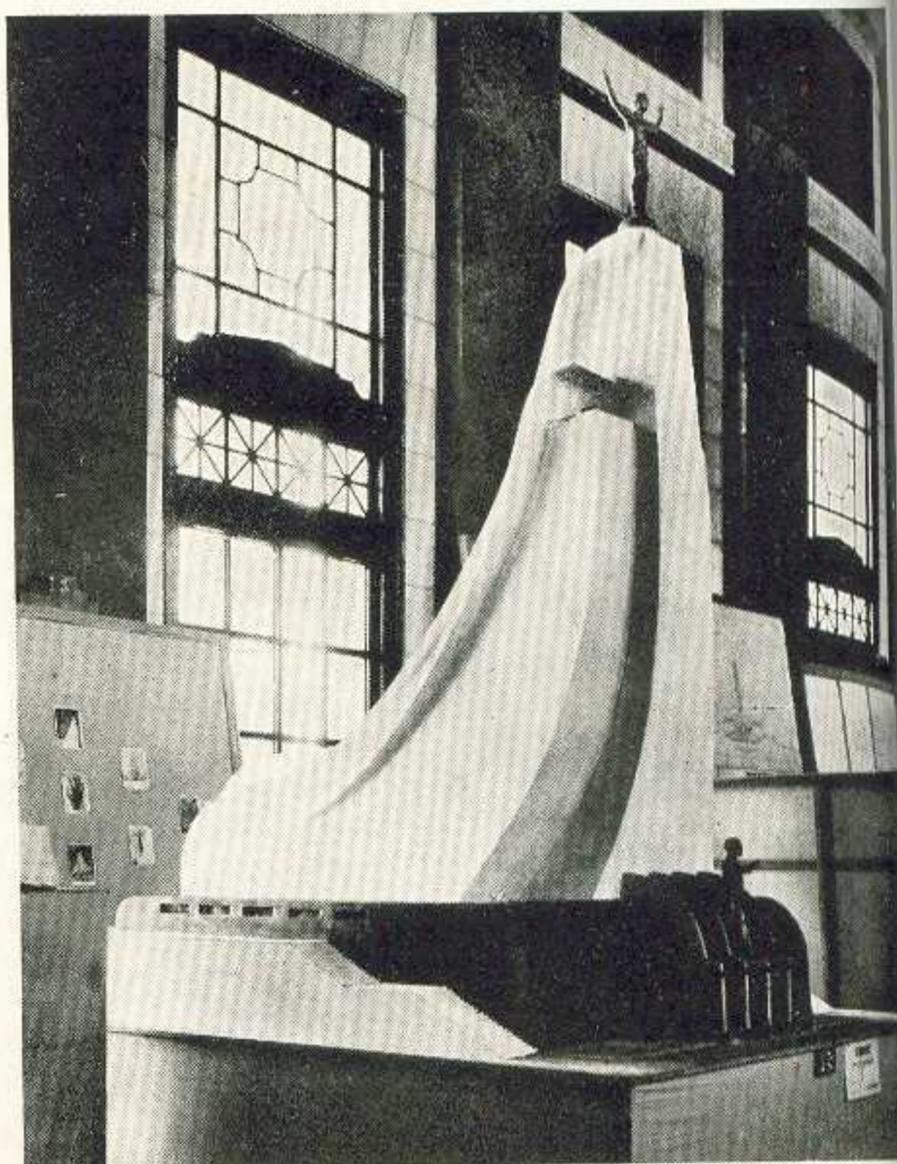


Trabajo eliminado por no traer la maqueta completa

*Trabajo eliminado por tener sus planos incompletos.
R. Franklin, arquitecto y J. A. Homs, escultor. Pro-
cedencia: Cuba*

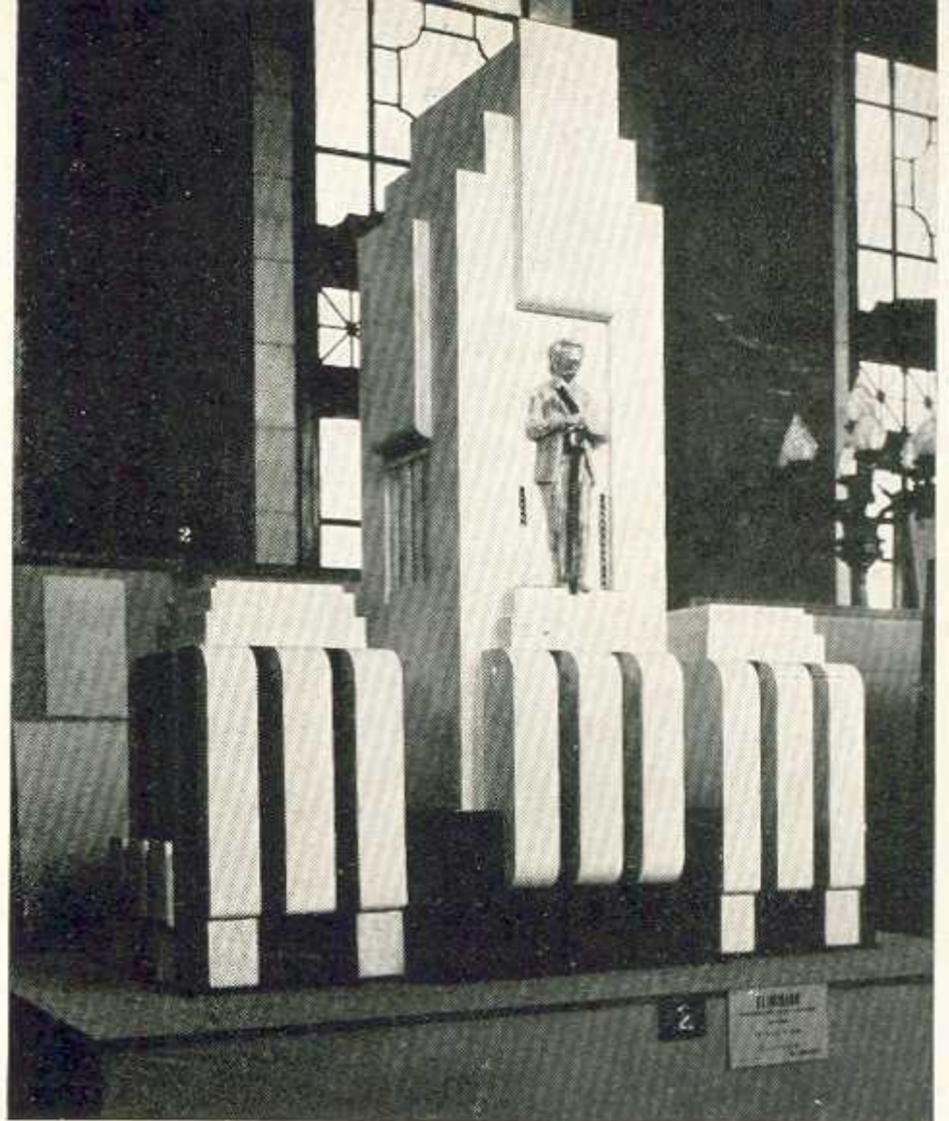


*Trabajo eliminado por no presentar planos, ni
formularios de inscripción. Procedencia: Es-
tados Unidos*



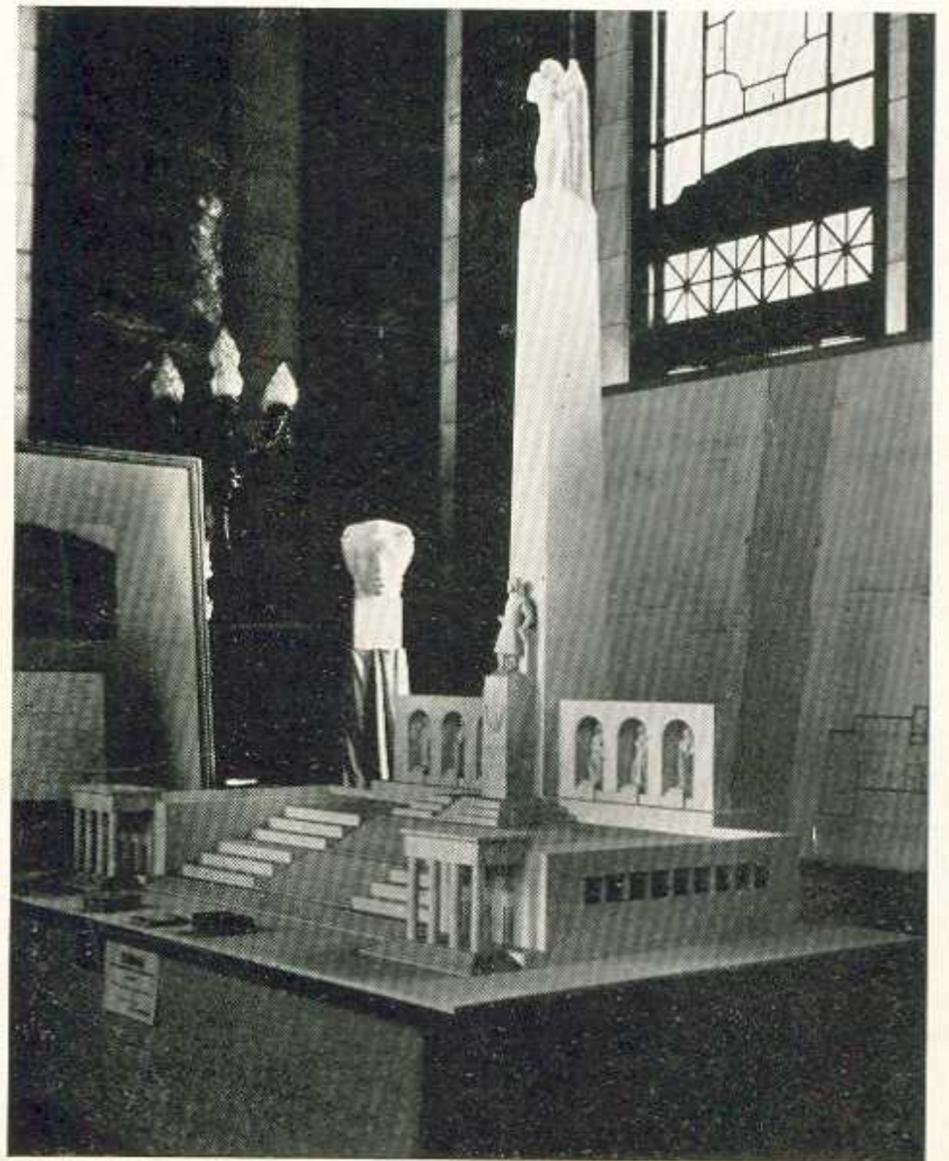


Trabajo eliminado por traer la maqueta incompleta.
 Frederick Holgabam, W. Horwar y Alvin Mercer, ar-
 quitectos. Procedencia: Estados Unidos

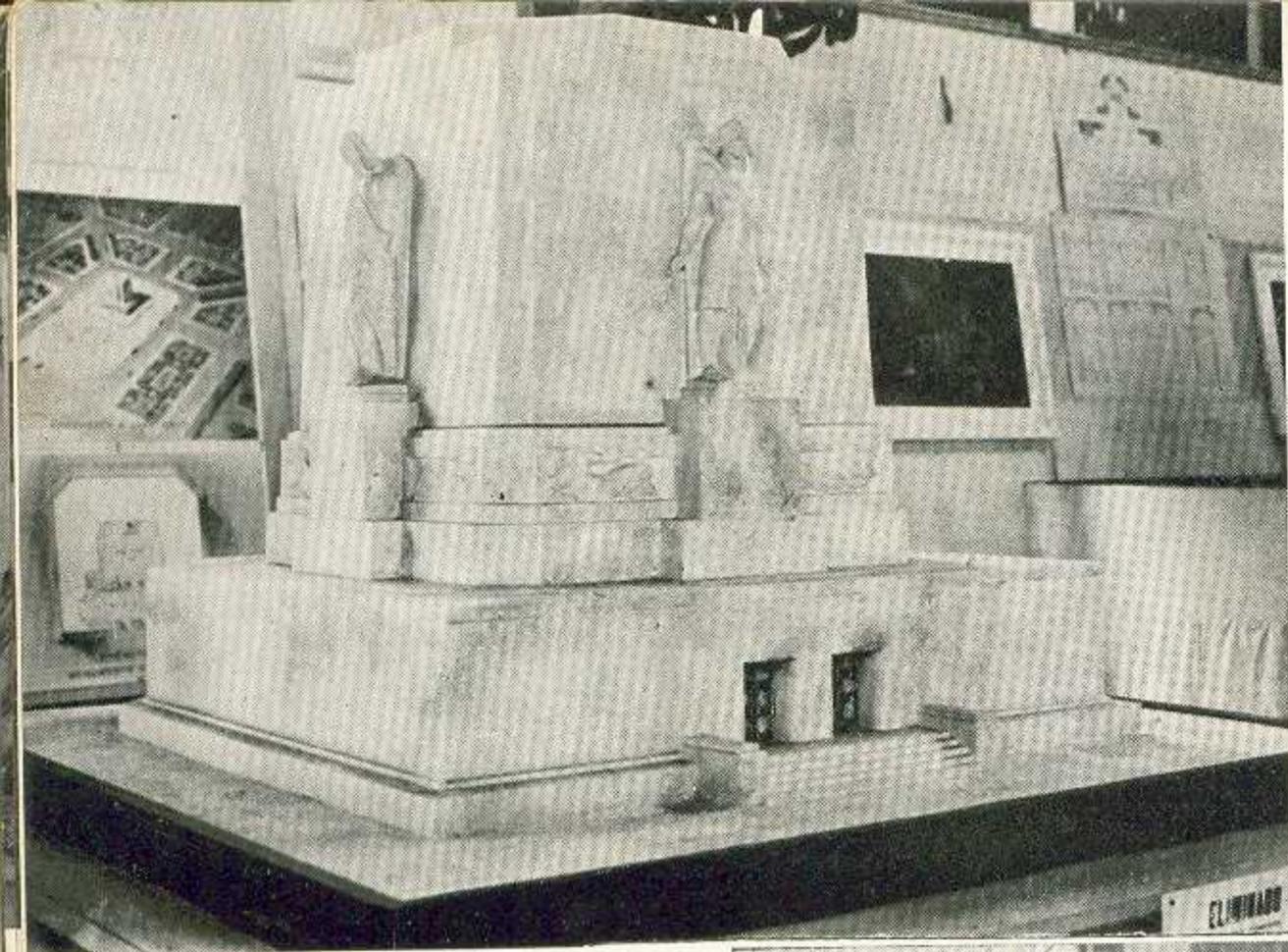


Trabajo eliminado por falta de la fachada posterior en
 los planos y no tener muestrarios. Tomás F. Stolk y
 Pedro Covarelli. Procedencia: Venezuela

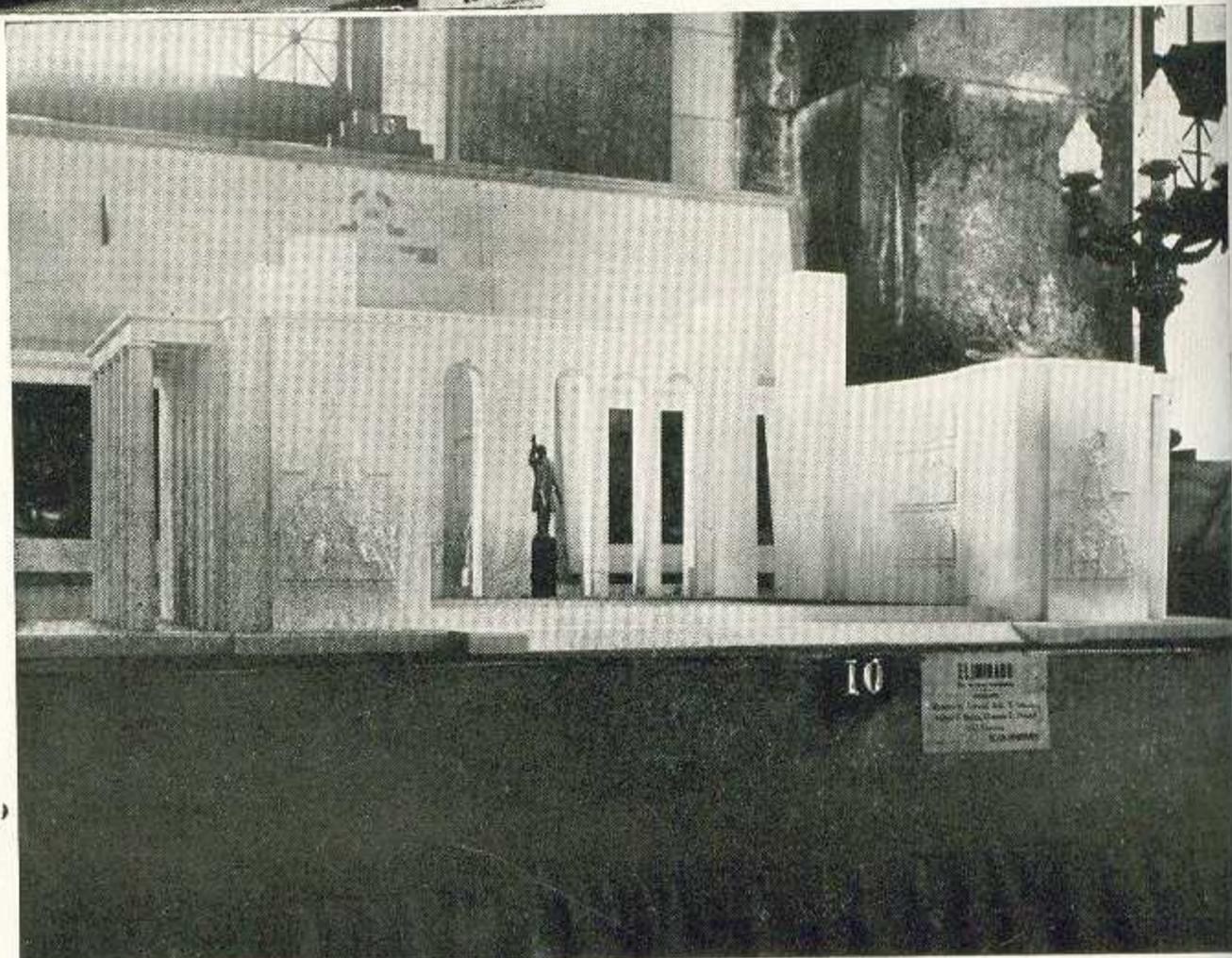
Trabajo eliminado por estar fuera de escala algunos
 detalles. Procedencia: Estados Unidos



Trabajo eliminado por no tener estado
 de dimensiones, ni presupuesto
 completo



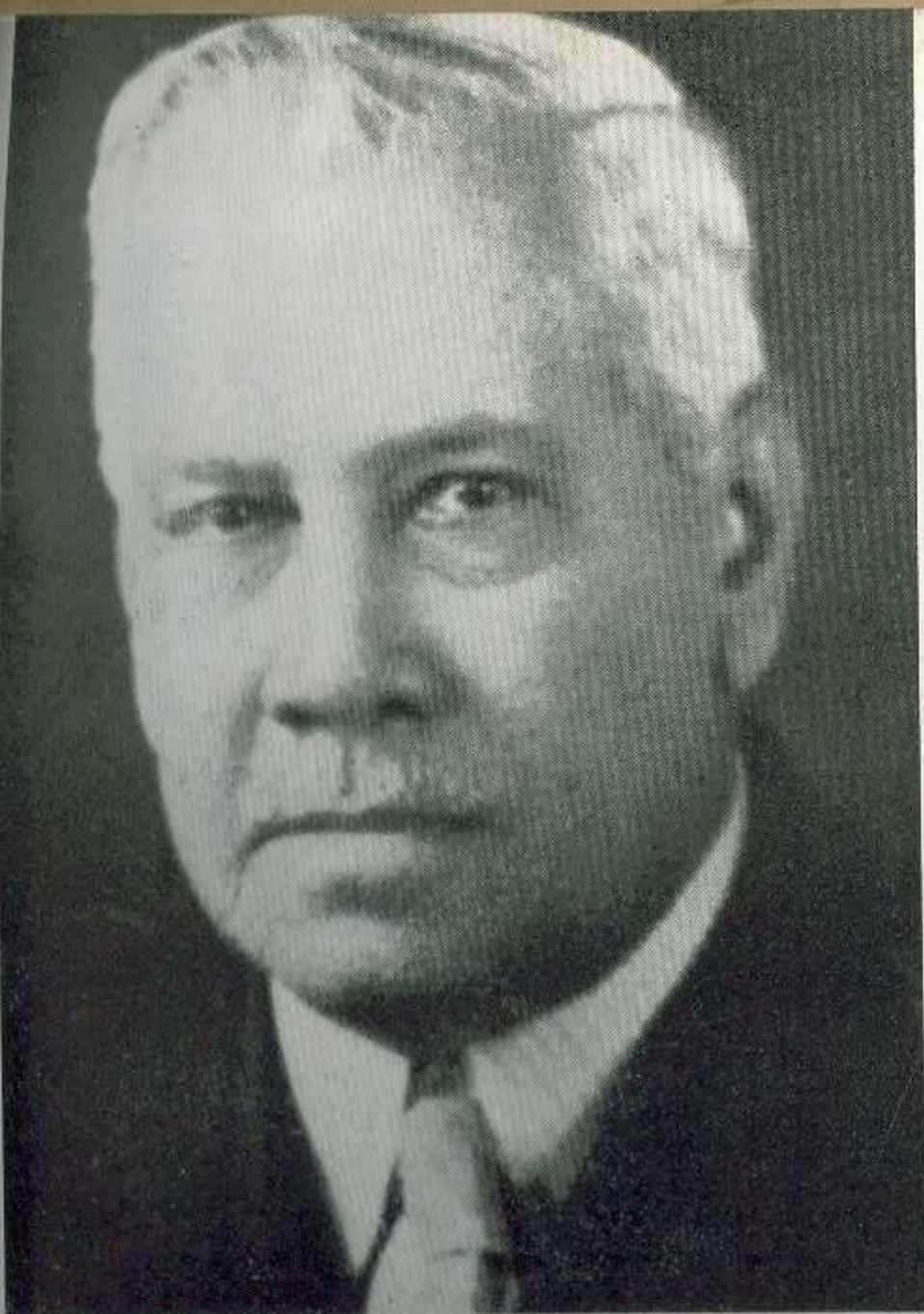
Trabajo eliminado por no tener muestrarios



Trabajo eliminado por no tener muestrarios. Ernesto de Lorenzi, Julio B. Otaola, Anibal J. Rocca, Gonzalo I. Pondal y C. Carcova. Procedencia: Argentina



Trabajo eliminado por tener el presupuesto incompleto. Maier & Walsh y Miller & Guenther, arquitectos. Procedencia: Estados Unidos



Arquitecto Francisco Ramirez Ovando

LA noticia inesperada de la muerte de mi amigo, el arquitecto Francisco Ramírez Ovando me ha arrancado de mí mismo, me ha dejado como ausente y alejado de todo, tal es mi sensación de pena. Bajo esta honda tristeza escribo ahora el breve homenaje póstumo a un excelente amigo, cuya pérdida lamentaré siempre. Me ligaba a su vida digna, ejemplar, austera, una amistad de más de veinte años, que cuidaba día a día como algo que me satisfacía y afirmaba. Pocos como Ramírez Ovando han reunido dotes tan excelentes y excepcionales de sencillez de carácter, caballerosidad y compañerismo acendrado.

Lo conocí allá por el año de 1918, a poco de mi ingreso en la Universidad Nacional para cursar la carrera de arquitectura. Nombrado en aquella fecha para una plaza de delineante del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, como no había desempeñado antes cargo público alguno, me preocupaba grandemente la idea de que mis conocimientos de dibujo no respondieron a las exigencias del empleo que necesitaba desempeñar, recibiendo desde este momento la valiosa ayuda de mi amigo. Ramírez Ovando ocu-

FRANCISCO RAMIREZ OVANDO

paba entonces el puesto técnico de Arquitecto Consultor del Negociado, cargo que desempeñó con capacidad y honradez hasta hace aproximadamente dos años, que se le designó para ocupar otro en el mismo Negociado.

Trabajé a sus órdenes, en distintas actividades dentro del propio Negociado, hasta el año de 1933 en que se me designó para ocupar la Jefatura del Negociado, si bien conté entonces con su experiencia y colaboración directa, con el entusiasmo y honradez de este colega que ha sido para mí, jefe y subalterno, y, por encima de estos altibajos de la vida, amigo y compañero de todo mi afecto.

Ramírez Ovando cumplía setenta años precisamente el día de su muerte. Fué Arquitecto Consultor e Ingeniero Jefe del Negociado en épocas de mayor actividad en la historia de nuestras obras públicas. Nos referimos a la construcción del Capitolio Nacional, el Palacio de Justicia de Santa Clara, el Centro Escolar de Isla de Pinos, el Hospital Calixto García, los edificios de las Escuelas de Derecho e Ingeniería y Arquitectura de nuestra Universidad, la gran escalinata de la misma; hospitales de Santa Clara y Pinar del Río. Instituto de Homicultura de Pinar del Río, Instituto del Cáncer, y otros hospitales y centros escolares en toda la Isla, cuyas obras suman una inversión de más de veinte millones de pesos.

Ramírez Ovando deja asimismo obras particulares de importancia, entre otras, el edificio de la Manzana de Gómez, el palacete de Dionisio Velasco, el de Pérez de la Riva, donde se encuentra instalada hoy la Secretaría de Estado, etc. Su actividad profesional no se redujo a esta labor sino que concurrió a distintos concursos nacionales, entre otros, al convocado por el Gobierno del General Menocal para la construcción de una residencia oficial del Presidente de la República, labor pareja al desempeño de la Jefatura del Negociado, en interinaturas que en ocasiones se prolongaron por más de diez años.

Fué miembro fundador de nuestra Institución y en todas las épocas una de las figuras más queridas y respetadas, ya que siempre puso al servicio del Colegio su experiencia y su talento, ocupando en la

Directiva los más elevados cargos. Del mismo modo que Ramírez Ovando fué siempre pulcro y elegante en el vestir, se manifestó exquisitamente acogedor y caballero en sus relaciones con sus compañeros y amigos.

Estos sucintos datos biográficos dan una idea cabal del valor profesional del colega que acaba de morir, del amigo desaparecido, del hombre ejemplar que supo llenar en mi corazón, con toda lealtad, el sitio que correspondía al afecto y a la amistad.

El acto de su entierro, fué indudablemente, una manifestación de duelo, expresiva y cariñosa, que ren- dimos sus amigos al colega que perdíamos para siempre, demostrándose palpablemente cómo se le quería

y cómo se le respetaba. Allí estaban todos los arquitectos, muchísimos ingenieros y numerosos industriales y comerciantes del ramo de construcción, así como también otras representaciones sociales. Fué la demostración de duelo más conmovedora que hemos visto.

A su viuda inconsolable, al hijo atribulado, compañero nuestro en las labores profesionales y a cuantos lloran la eterna desaparición de Ramírez Ovando da el Colegio Nacional de Arquitectos su pésame más expresivo. Pésame que personal y cariñosamente deseo expresar a todos.

Vivirá siempre en nuestro recuerdo.

ARQ. RAÚL HERMIDA

PINTURAS MURALES DE PEROVANI

Una auténtica actividad revisionista vivimos en estos momentos. El arte plástico y la Arquitectura coloniales han tomado un gran incremento. No es otro el propósito que nos lleva a escribir esta pequeña nota y, además, el de divulgar algunas de las obras del gran pintor italiano José Perovani que permaneció en la Habana a principios del siglo XIX, dejando huellas evidentes de su talento artístico. Ilustramos este texto con fotografías de las pinturas murales de la Catedral de San Cristóbal de la Habana, que datan del año 1810, donde puede observarse el deterioro que ha sido causado por la humedad y las filtraciones.

La *Comisión Nacional de Arqueología*, creada recientemente por la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación debe velar por la conservación de estos frescos, y evitar, ¿por qué no? que puedan ser restaurados por personas que no posean los conocimientos técnicos necesarios para cumplir fielmente su misión, como ha sucedido ya con los "Cuatro Apóstoles", de la cúpula del crucero.

No constituyen estas pinturas murales la única labor que realizó en Cuba el notable pintor italiano.

Trabajó también en el antiguo Cementerio de Espada, dejando en el arco de entrada diversas obras suyas, tales como "El Tiempo" y la "Eternidad". Y en el centro de ambos lados "La Religión" y "La Medicina". Asimismo el "Juicio Final" y la "Resurrección", pintados en este cementerio.

En el Presbiterio de la iglesia del Espíritu Santo se conservan dos cuadros de este artista, siendo dignos de mencionarse los dos óleos que representan un temporal en las inmediaciones del Cabo de San Antonio.

Nació el artista en Brescia, ciudad de Italia. De allí pasó a Roma con el fin de continuar sus estudios de pinturas bajo la dirección de notables maestros, muy particularmente, de la escuela de Rafael. Pasa de Italia a Estados Unidos, y casa con Doña Juana Gordon Balduari para embarcar a la Habana, donde se le encargan estos difíciles trabajos. De la Habana se traslada a México, y recibe el diploma de Académico de Mérito de San Carlos de Nueva España, muriendo allí en el año 1875 contando 70 de edad, víctima de la epidemia de cólera reinante.

ARQ. RENÉ CAMPÍ

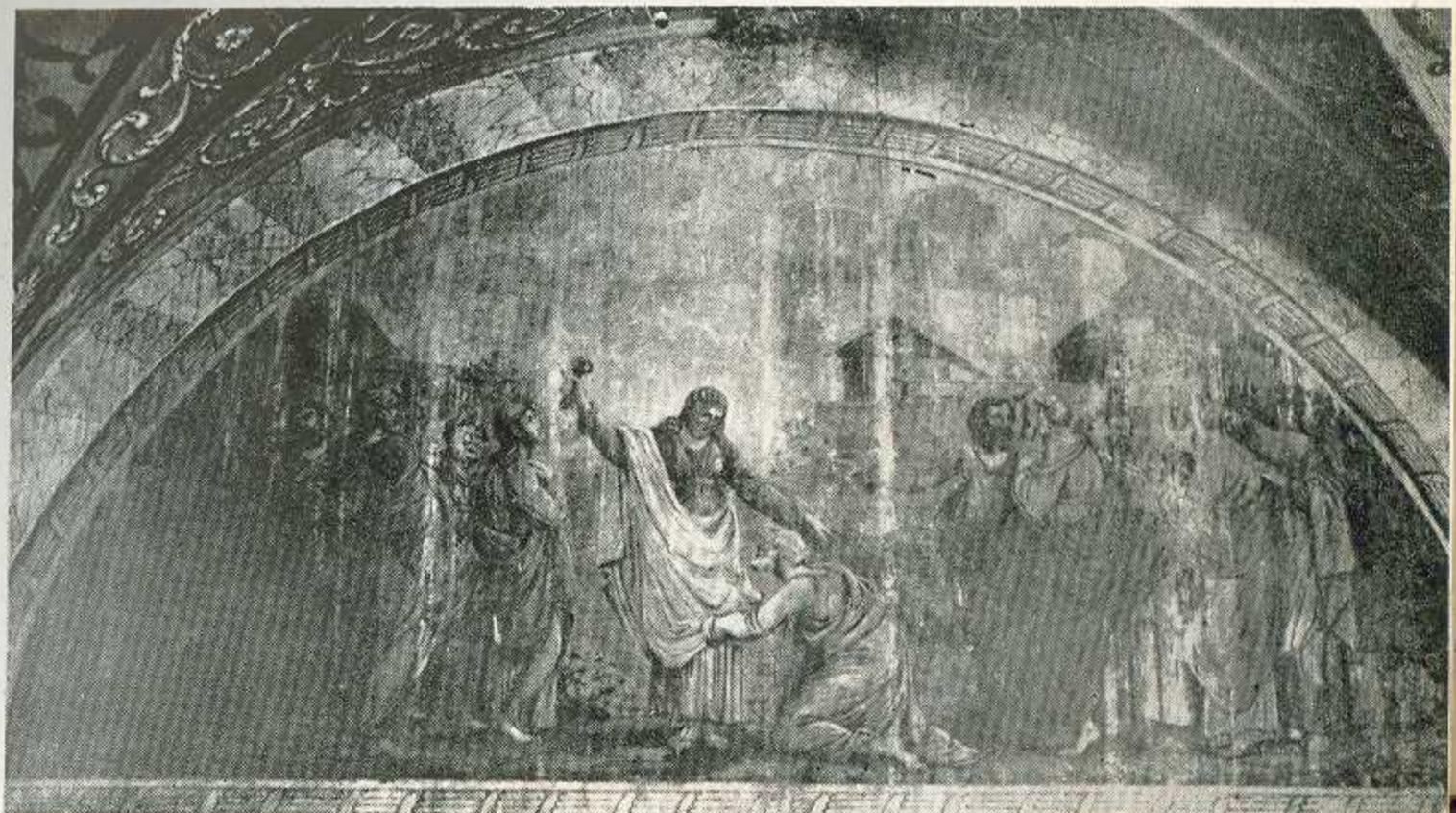


*La Ascención a los cielos. Pintura mural de Perovani que se conserva en la Catedral de la Habana.
(Primer cuarto del siglo XIX)*



*La Cena. Pintura mural de Perovani que se conserva en la Catedral de la Habana.
(Primer cuarto del siglo XIX)*

*La Potestad de la Iglesia dada a San Pedro. Pintura mural de Perovani que se conserva en la Catedral de la Habana.
(Primer cuarto del siglo XIX)*





Retrato de la Srta. Olga Ruiz. Oleo de Armando Maribona



Saneza. Oleo de Concha Ferrant. Medalla de oro

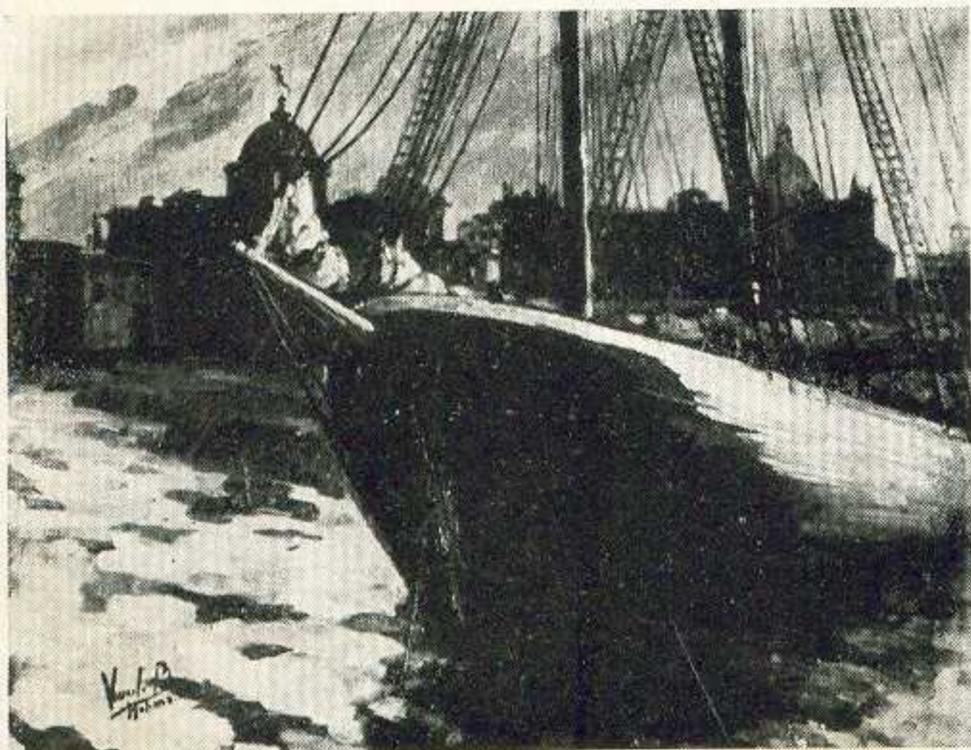


Escultura. Florencio Gelabert. Medalla de plata

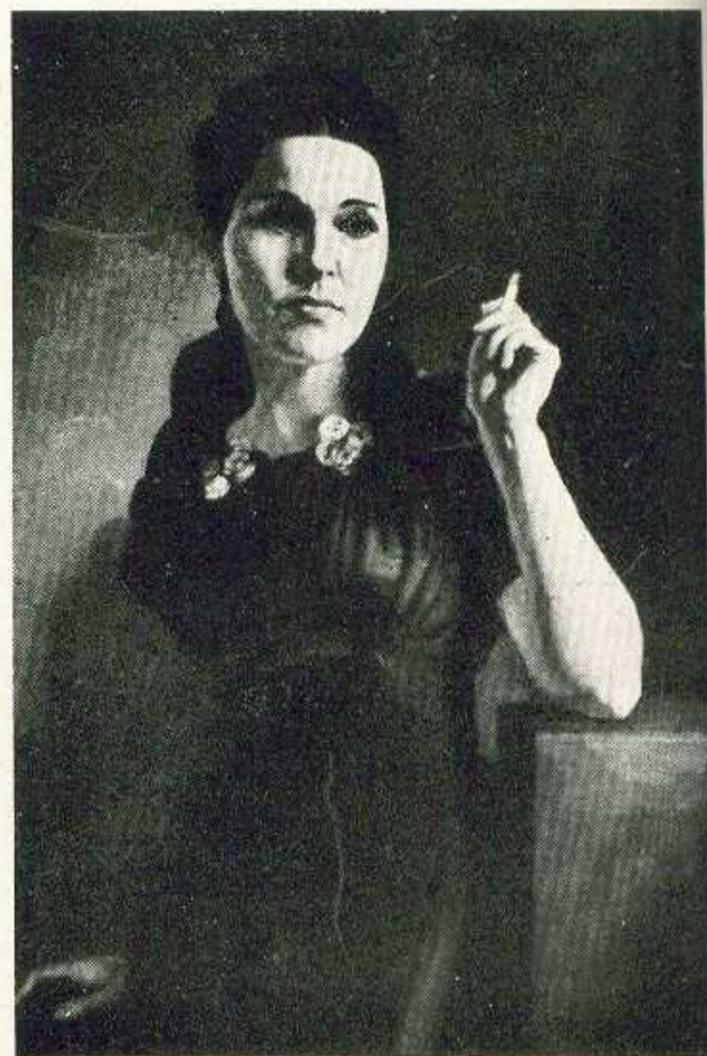


Oleo de Antonio Rodriguez Morey

Atardecer en el puerto. Oleo de Vicente Pérez García



Retrato. Oleo de Antonio Sánchez Araujo



EL XXI SALON DE BELLAS ARTES

Escasos de críticos de arte se hallan los grandes rotativos habaneros, para dar impulso a las nobles actividades de la Pintura y de la Escultura.

También tenemos que lamentar en las inauguraciones de estas justas artístico-culturales la ausencia casi absoluta de intelectuales y entidades oficiales. En todos los países es corriente dignificar el esfuerzo del artista, que es la fuerza viva y espiritual de la nación.

Más de un centenar de obras presenta el XXI Salón, amontonadas por falta de espacio. A nuestro juicio, entre las obras presentadas, merece especial atención el retrato de Ricardo Marín, de Enrique Caravia. Es una pintura de factura fresca, bien equilibrada de masas y volúmenes. Rompiendo los cánones académicos, por los cuales parecía presionado, Caravia se nos presenta como otro valor más positivo y moderno. La obra de Armando Maribona, con su retrato de la Srta. Doris Bacon y su dibujo de la escultora Rita Longa, son notables en su estilo clásico, considerándoseles entre lo mejor del Salón. Concha Ferrán, con su "Saneza" recuerda demasiado la obra de Sorolla. Es indudable que tiene trozos de lienzo bellamente realizados; pero no es una obra acabada, ni suficientemente construída.

Recordamos también la Medalla de Oro del Salón anterior, concedida a un cuadro que, fué rechazado por el Jurado de Admisión de la Exposición Oficial, como la de éste fué rechazado por el Jurado de Admisión del envío de Cuba a la Exposición de New York. Tales fallos y el consagrar con el máximo galardón obras que no están en su madurez, resulta en detrimento de los premios del Salón.

Luisa Fernández Morell, con su negrita la vemos continuando su buena ejecución, si bien no se ha superado esta vez. Lo propio se puede decir de Victoria Nanson y de Beatriz Villamayor, en menor escala.

Rodríguez Radillo, un valor joven, estudioso, logra finas y jugosas calidades de grises en el "Retrato".

Comentando la pintura de los artistas ya consagrados, quisiéramos ver nuevas superaciones que nos deleitaran. Dentro de un correcto dibujo y fina ejecución, quedan las obras de Eugenio Olivera, Sánchez Araujo, Mariano Miguel y Manolo Roig, sin que este orden suponga clasificarlos. Hernández Giro nos

presenta unos buenos retratos fotográficos y se ha desplazado de la finalidad artística de un Salón de Bellas Artes. Manuel Mesa, con su atrevidísimo "panneaux", ha sido objeto de variados comentarios. De Rodríguez Pichardo hemos visto obras de mayor empuje; pero de todas maneras ofrece una personalidad destacada. García Mata, con una concepción histórica fría, algo monótona, si bien correcto de dibujo y decorativa. Un dibujo de María Luisa Valentino, bien construído y de elegante ejecución, de lo más notable del Salón.

Paisaje.—En primer lugar se destaca la obra de Domingo Ramos "Alrededores de Cabañas" que por su luminosidad y construcción es hermoso, si bien a los últimos términos les falta atmósfera.

Roberto Vázquez se ha superado a su última exposición. Es uno de los paisajistas conscientes y más estudiosos. De continuar por ese camino puede llegar a realizar obras totales.

Rodríguez Morey es un verdadero maestro, que realiza un arte cubano, típico, logrando dar siempre una nota de hondo humanismo y de sentida cubanidad. Rivero Merlín se nos presenta en finísimas gamas de verdes y ocres. Universo Picazo y María Luisa Fernández completan las aportaciones de la campaña cubana más destacadas de esta galería.

Escultura.—Encontramos, en general, poco esfuerzo. De una concepción literaria y romántica, Armentero y Emilia Zell. Antonio Bachs tiene una cabecita de niño tallada en madera, con espontaneidad y frescura. Fernando Boada, en su interpretación en yeso patinado de Angel Reyes, ha logrado algo emotivo y fuerte. Destácase también por su grandiosidad en la ejecución la cabeza de Don Pepe, de Carlos Era. Corrieri en su desnudo "Amanecer" tiene fragmentos notables; pero le falta unidad y concepto escultórico de bloque en algunos detalles, cuyo efecto es pueril.

Difícil fuera, en conclusión, hacer un comentario de todos los envíos. No quisiera herir la susceptibilidad de ningún artista. No me considero infalible. Además, por falta de espacio dejo de señalar muchas obras. Es solamente la síntesis y un comentario personal. Deseamos un mayor esfuerzo de parte de los artistas.

JOSÉ ROVIRA SOLER



Edelma. Oleo de Luisa Fernández Morell



*Retrato de la Srta. Rita Longa—
creyones y pastel—. Armando Ma-
ribona. Medalla de plata*



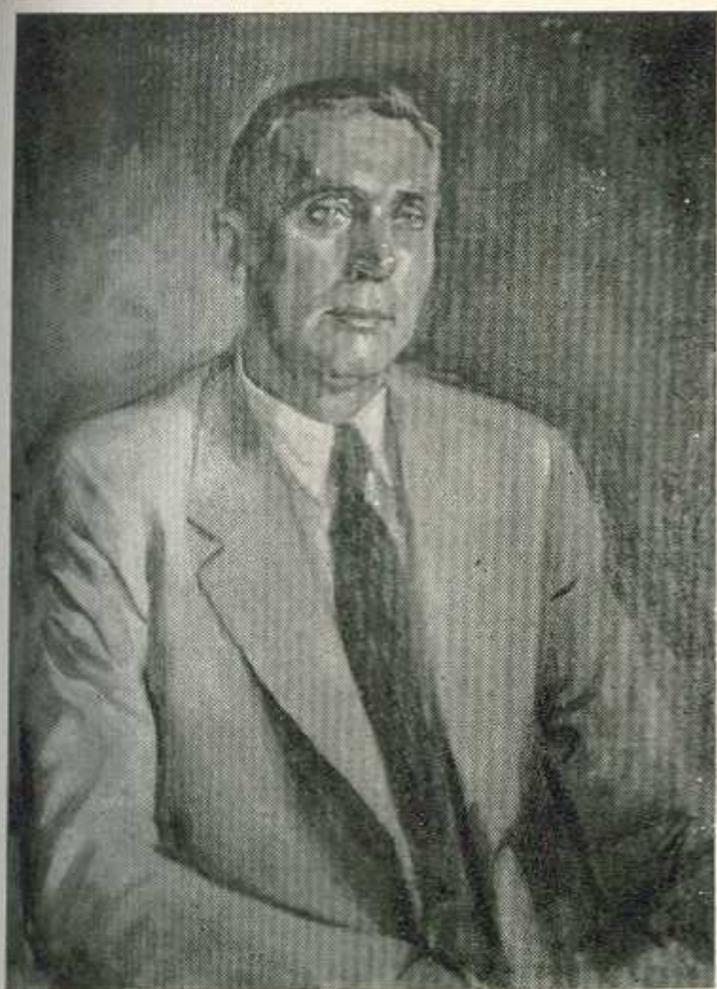
*Mármol, escultura de Fernando
Boada*

*El Padre Varela. Oleo de J. E.
Hernández Giro*

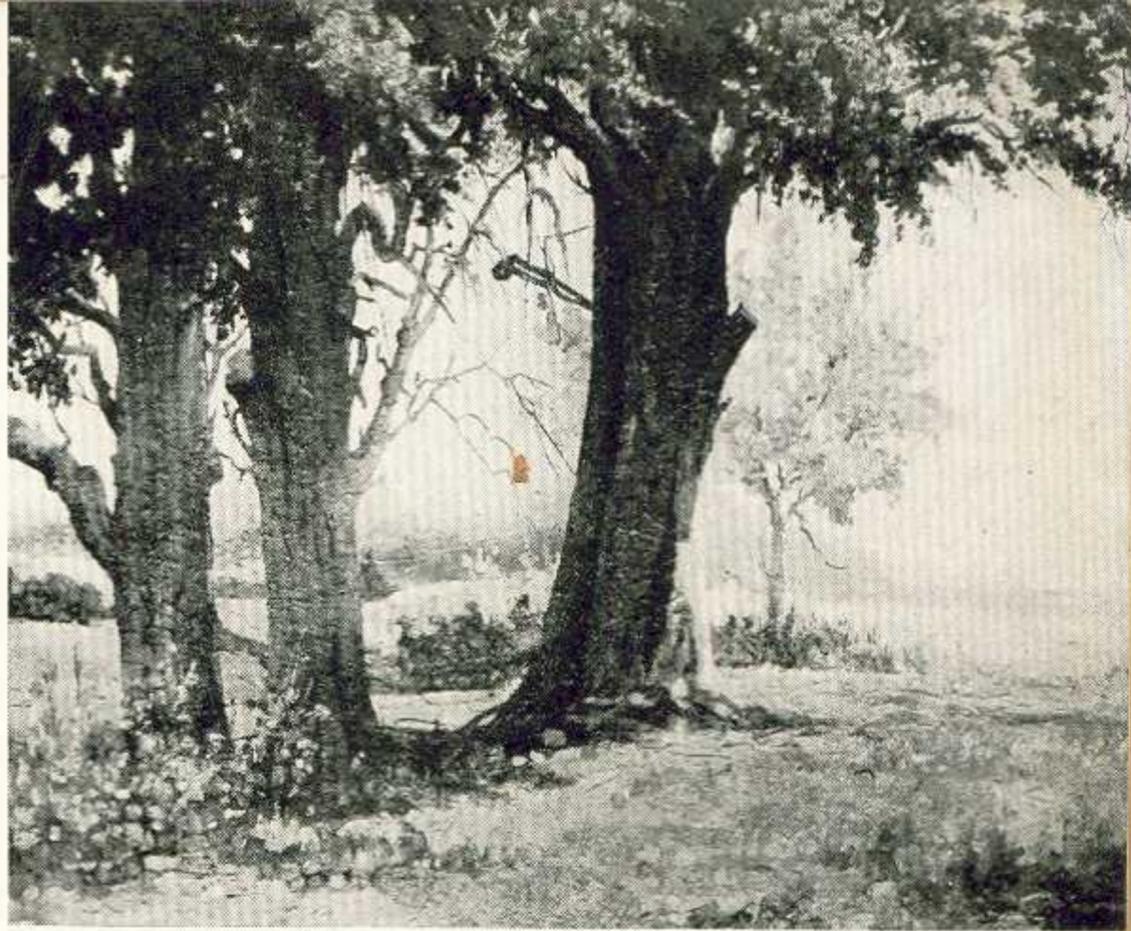


*Retrato. Oleo por José Rodríguez
Radillo. Medalla de plata*





Retrato de José Mendiola. Oleo de José Rovira Soler



Baciente de luz. Oleo de Roberto Vázquez. Medalla de oro

Retrato del pintor Ricardo Marín. Oleo de Enrique Caravia. Medalla de bronce



Retrato de la Srta. Doris Bacon. Oleo de Armando Maribona. Mención honorífica

Luz de Yara. Yeso. Amélie Zell. Medalla de oro



EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ARTE

Con verdadero éxito tuvo efecto en la ciudad de Santiago de Cuba del 7 al 11 del pasado mes el *Primer Congreso Nacional de Arte Cubano*, que presidió nuestro amigo el Sr. Joaquín Rodríguez Lanza, miembro prominente del *Círculo de Bellas Artes*.

En esta magnífica justa se estudiaron y discutieron distintos temas y se acordaron conclusiones debidamente meditadas.

Como es casi imposible recoger en estas páginas todas las conclusiones aceptadas, nos limitamos a referirnos tan sólo a la labor rendida por la Sección de Arquitectura, presidida por el compañero José M. Bens Arrarte.

Los delegados inscriptos en esta Sección fueron los siguientes: Sra. Lilian Mederos de Baralt, que representó al *Lyceum* y los señores arquitectos Carlos Mendoza Zeledón y René Campí, Delegados por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana; arquitectos Aquiles Maza y Raúl Macías, Delegados de la Escuela Normal de Santa Clara; arquitecto Emilio de Soto, Delegado de la Secretaría de Educación; arquitectos Florentino Menéndez, Delegado del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba, Rodolfo Ibarra y José M. Bens, Delegados del Colegio Nacional de Arquitectos.

CONCLUSIONES APROBADAS AL TEMARIO OFICIAL

I. *Ensayo para fijar una Arquitectura Típica Cubana.*

Conclusiones:

1.—Que debe propenderse a la fijación de una arquitectura típica cubana producto de las condiciones especiales que prevalecen en nuestro país, tanto de orden físico (clima, fenómenos meteorológicos y sísmicos), como de orden social (costumbres, tradiciones, carácter, etc.), siempre sujetas a las nuevas modalidades de expresión arquitectónica, a la técnica constructiva moderna y a la utilización de los materiales que surjan con el avance de las ciencias.

2.—Que tanto en las formas como en el espíritu debe conservarse el carácter ambiental del lugar y región donde va a emplazarse una construcción si

los edificios circundantes son de carácter permanente y de cierto valor tradicional.

(Ponencia de la Delegada del *Lyceum*, Sra. Lillian Mederos de Baralt.)

II. *El Arte en las casas de viviendas baratas.*

Conclusiones:

Que casi siempre la casa llamada barata de costo ínfimo resulta antieconómica; que las casas baratas deben reunir todas las comodidades que la técnica moderna puede brindar.

Que un superior sentido estético debe prevalecer en las nuevas construcciones económicas tanto campesina como obrera.

Y que debe emprenderse una activa propaganda para que las viviendas baratas contribuyan por sus calidades artísticas, por los jardines cuando fueran posibles, y por su sentido de armonía y belleza al mejoramiento de la colectividad.

(Ponencia del Delegado del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, Ark. Carlos Mendoza Zeledón.)

III. *Parques, Jardines y Campos de juegos.*

Conclusiones:

Que una política urbanística tendente a una mayor intensificación del establecimiento de parques, jardines, espacios libres y campos de juegos debe emprenderse en las ciudades cubanas.

Que una Ley Nacional de Planificación Regional y Urbana es imprescindible para el mejoramiento, extensión y embellecimiento de nuestras ciudades, y que urge, como problema de Urbanismo Regional, la creación de los grandes parques nacionales como el de Puerto Boniato, Sierra Maestra, Parque de San Luis, Viñales, Yumurí, etc.

(Ponencia del Delegado del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, Sr. René Campí.)

IV. *Las futuras construcciones ante la amenaza bélica.*

Conclusiones:

Que todas las leyes y disposiciones conducentes al resurgimiento de una superior formación artística de

la juventud, a una divulgación popular de espiritualidad por el arte, sean adoptadas.

Que el mejoramiento del aspecto de las ciudades, de su embellecimiento, por la educación artística de sus ciudadanos y por las Escuelas de Bellas Artes, sea su resultante.

Y que una comunicación sobre la necesidad de considerar esta nueva condicional de carácter defensivo de las ciudades, de la creación de abrigos a las poblaciones y de una mayor resistencia en las construcciones, se pase al Colegio Nacional de Arquitectos, a los Departamentos de Urbanismo y a las Secretarías de Obras Públicas y Defensa, a fin de que colectivamente aborden el problema y obtengan resultados que garanticen, en lo que cabe, la seguridad del porvenir.

(Ponencia del Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos, osé María Bens.)

V. *La Estética Urbana.*

(Ponente Arq. Esteban Rodríguez Castells, Delegado de la Academia de Artes y Letras.)

TEMAS LIBRES

He aquí las conclusiones acordadas a los temas libres que fueron presentados de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Congreso.

Concursos para Obras Públicas.

Considerando:

Que en gran parte el escaso valor de muchos de nuestros monumentos y edificios públicos es debido a la falta de amor y comprensión con que fueron realizados, muchos por extranjeros de escasa capacidad artística, más que nada con fines comerciales.

Que los artistas cubanos han alcanzado ya un alto nivel de producción, demostrado plenamente en las últimas obras, concursos y exposiciones realizados.

Que este nivel debe tratar de elevarse continuamente y que ningún estímulo habría para ello mayor que la participación activa en el diseño y ejecución de las obras públicas que en el futuro se hagan, así como el enorme valor que esta participación tendría para la formación de un arte nacional.

El *Primer Congreso Nacional de Arte* acuerda solicitar de los poderes públicos la promulgación de una ley en virtud de la cual en toda obra pública que se realice en el territorio nacional, tales como monumentos, edificios públicos, parques y similares,

deberá emplearse única y exclusivamente artistas y técnicos cubanos, que son los más capacitados para conseguir el espíritu de cubanidad que debe animar dichas obras, salvo en el caso de un concurso que por su índole amerite hacerlo internacional o continental.

(Arquitectos Aquiles Maza y Raúl Macías.)

Concurso Obligatorio de Anteproyectos.

Considerando:

Que las construcciones urbanas realizadas por el Estado, la Provincia, el Municipio, Universidad autónoma de la Habana, las empresas de servicios públicos, se realizan de acuerdo con los proyectos de los artistas y profesionales al servicio de las entidades antes mencionadas, limitando las posibilidades artísticas de estas obras.

Que es necesario darle paso a las nuevas corrientes estéticas; que es de gran beneficio para el arte nacional, el aporte de las nuevas generaciones de artistas, las cuales casi siempre encuentran cerrado el paso por los que ya han afianzado sus posiciones burocráticas; obstruccionando de este modo la libre evolución de las concepciones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas.

Que los cuadros de trabajo artístico de las antes mencionadas entidades obtendrán un mayor estímulo en su trabajo con el incentivo de la libre competencia con elementos nuevos, propongo a este Congreso la siguiente moción:

Que este Congreso pida a las autoridades competentes que se legisle con objeto de que todos los trabajos arquitectónicos, pictóricos y escultóricos que se vayan a ejecutar por el Estado, la Provincia, el Municipio, la Universidad autónoma y todas las empresas de servicios públicos, sean sacados a un concurso libre de anteproyectos o bosquejos.

Realizando por su cuenta las entidades correspondientes el desarrollo definitivo de estos anteproyectos.

(Arquitectos Rodolfo Ibarra y Carlos Mendoza.)

La Arquitectura y la Vida Contemporánea.

En vista de la necesidad de estimular la imaginación y el poder creador del arquitecto, sobre todo en relación con problemas actuales de nuestra profesión, y de nuestro medio ambiente. La Sección de Arqui-

itectura del Primer Congreso Nacional de Arte pide al Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba la convocatoria anual de un concurso, *sobre un tema que envuelva la solución de problemas de interés vital para la arquitectura y la vida contemporánea.*

A fin de hacer más efectivo el estímulo los premios serán varios y el primero de ellos no bajará de la cantidad de *un mil pesos* y los restantes cuatro o cinco serán proporcionales a la cuantía del primero.

(Arquitectos Aquiles Mazas y Raúl Macías.)

Conexión entre arquitectos, pintores y escultores.

La vital importancia de aunar, en las grandes obras de arquitectura, el trabajo del arquitecto, del pintor y del escultor y de aquí la urgencia de establecer más íntima conexión entre los artistas de las diferentes ramas de las artes plásticas en Cuba.

El enorme valor educativo del trabajo en colaboración y su creciente necesidad, dadas las actuales corrientes de la cultura contemporánea, claramente definidas en el sentido de una mayor armonía y más perfecta organización de la vida.

La necesidad del estímulo que confrontan los artistas cubanos.

El Primer Congreso Nacional de Arte solicita de las autoridades correspondientes la creación de un concurso o competencia anual *sobre un tema de tal naturaleza* que tenga que ser resuelto en colaboración por un arquitecto, un escultor y un pintor.

Y que a fin de hacer más efectivo el estímulo, los premios sean varios y el primero no sea inferior de la cantidad de un mil pesos, siendo los restantes en número de cuatro o cinco, proporcionales a la cuantía del primero.

(Arquitectos Aquiles Maza y Raúl Macías.)

Declaración de Monumentos Históricos.

Que por las autoridades correspondientes se declare Monumento Histórico la casa donde nació el poeta José María de Heredia, hoy ocupada por el Museo

Heredia y que se proceda a su adecuada consolidación y restauración.

Y que una Ley Nacional que salvaguarde nuestros monumentos y reliquias históricas y artísticas, y cree el Archivo y la Comisión correspondientes sea promulgada por los poderes legislativos a la mayor brevedad.

(Arquitectos Emilio de Soto y Florentino Menéndez.)

Siendo el dibujo un método didáctico visual cuya utilidad por todos reconocida y cuyo estudio y comprensión facilita cualquier disciplina posterior, carrera o profesión liberal, estiman que su enseñanza debe ser obligatoria en todos los Institutos de Segunda Enseñanza debiendo crearse las correspondientes cátedras.

Que así como la historia de la literatura ayuda a formar y depurar el gusto del alumno, es de todo punto necesario, para formar una pequeña base de cultura, que se completen las materias que se estudian en la Segunda Enseñanza y en las Normales con la creación de cátedras de Historia de las Bellas Artes e Historia de las Bellas Artes Cubanas.

Que el mejoramiento intelectual, artístico y cultural del pueblo se consigue mejorando la formación de la juventud y orientándola a sus propias inclinaciones. Por tanto, proponemos que se creen Escuelas de Bellas Artes en todas las capitales de provincias y ciudades principales de la Isla, ya sean oficiales o privadas.

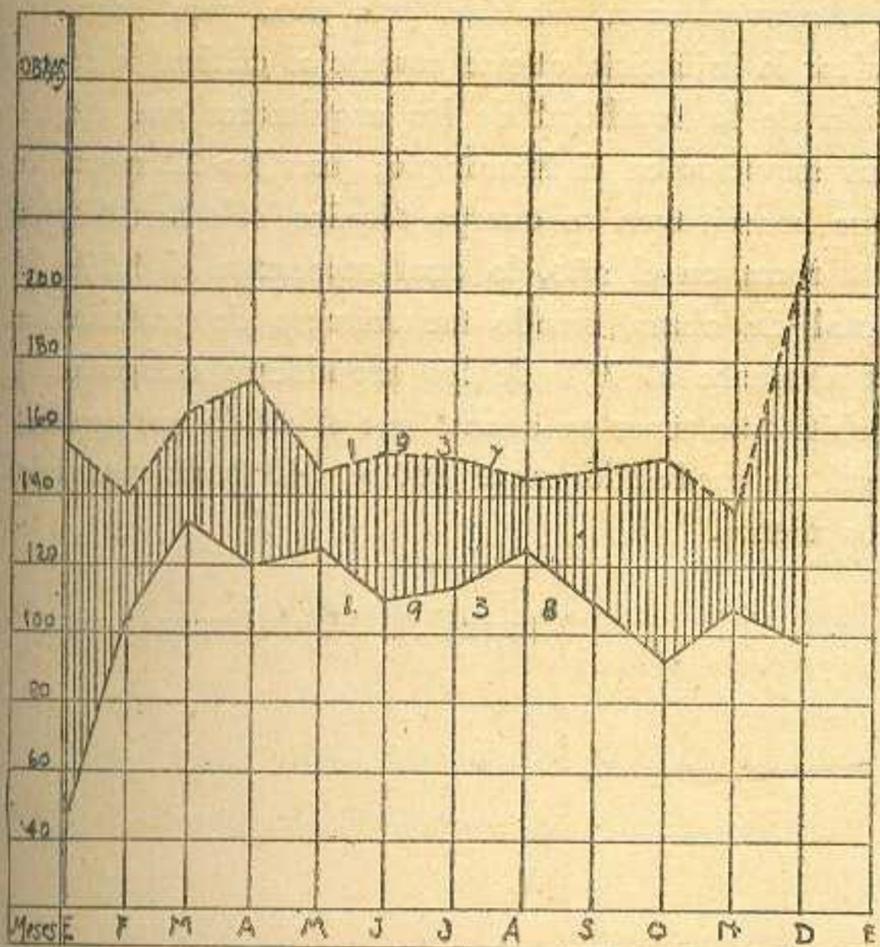
Que para la mejor formación de los artistas cubanos se debe agrupar la enseñanza de las cuatro artes en una *Escuela Superior de Bellas Artes*, donde cursen estudios y trabajen en colaboración Arquitectos, Pintores, Escultores y Grabadores, como se hace en todos los grandes centros de cultura y especialización del extranjero.

La Separación de las Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería de la Universidad y la Creación de la Escuela de Bellas Artes son necesidades sentidas desde hace muchos años y su logro redundaría en el mejoramiento de los artistas y profesionales cubanos.

(Arquitectos René Campí y José María Bens.)

LA EDIFICACION EN EL AÑO 1938

A la vista los datos estadísticos correspondientes al año que acaba de terminar podemos establecer algunas conclusiones, tendientes a llamar la atención de las autoridades que pueden orientar la economía del país en una proyección más halagüeña, tratando de evitar que el negocio de la fabricación decaiga.



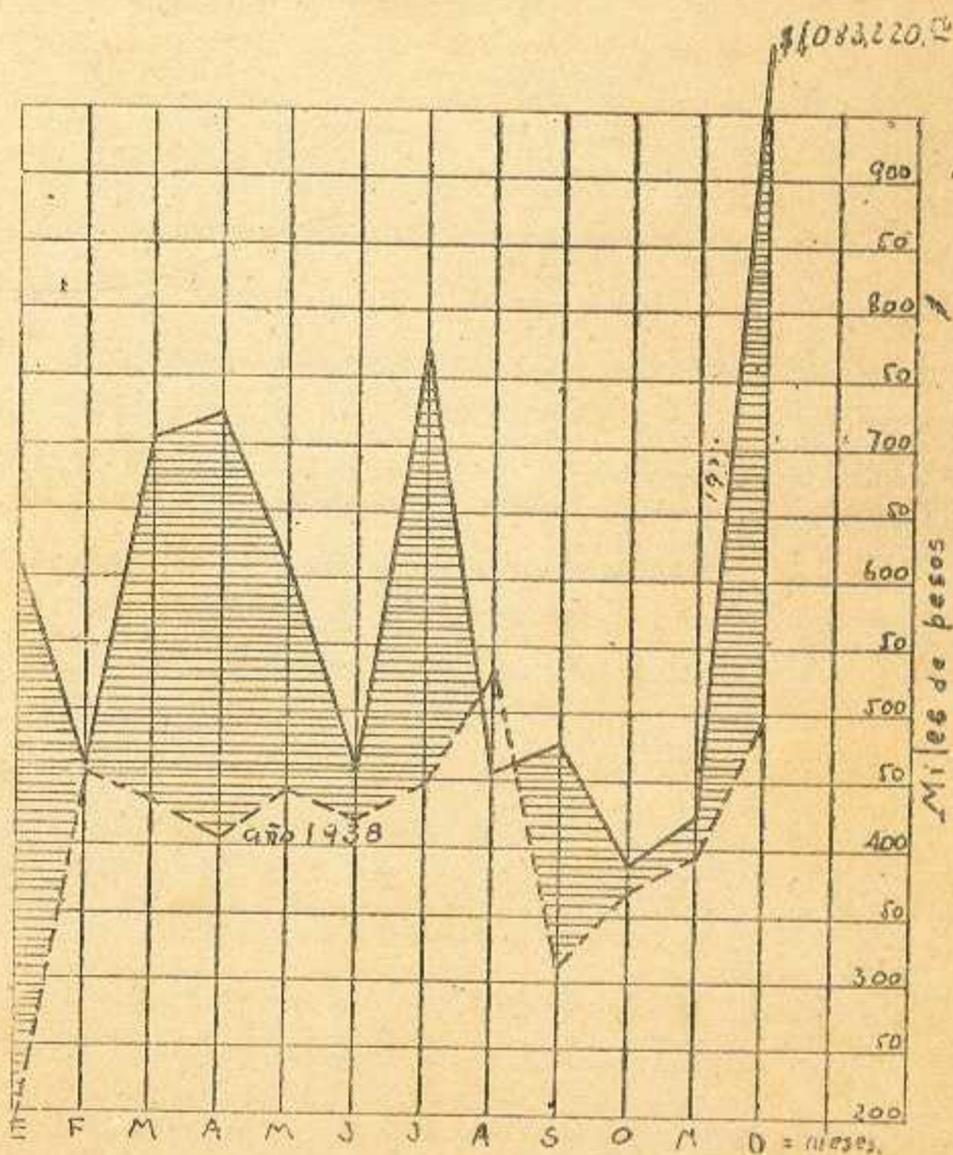
En el año 1937, se invirtieron \$5.654,736.67 en 1,504 edificaciones realizadas en la Capital, Mariano y Términos principales de la provincia y en el año 1938 sólo se han realizado 1,283 obras con un valor de \$4.918,742.00; resultando por tanto una diferencia de 735,994 pesos, cantidad muy apreciable en estos momentos de crisis general.

En las edificaciones intervienen tan variadas y diversas ramas de las artes, oficios, industrias y negocios, que romando solamente las que requieren de jornaleros, y dentro de un cálculo conservador, podemos asegurar que sobre unos 147,200 jornales de aquel estimado no llegaron a manos de los obreros, con perjuicio no sólo para esa humilde clase, sino que ha repercutido en todas las demás esferas; pues ha de tenerse en cuenta que la circulación más rápida del dinero se produce a través del "peso jornal", que se mueve 52 veces al año, consiguiéndose con ello un aumento del crédito en general. Decimos esto porque

ya se nota una paralización en esas actividades, que inmediatamente repercuten en todo el comercio, en cuanto que el mes de enero ya acusa una caída del 49 por ciento en relación con diciembre último, de por sí bajo.

Todos los datos se presentan en los gráficos que hablan mucho, si se quieren interpretar debidamente. Y este estado de cosas se debe principalmente a que el Congreso de la República permanece sin discutir, ni aprobar, las leyes que se han anunciado públicamente, entre otras la de alquileres y la de exención de contribuciones, sobre todo esta última.

Al anunciarse el estudio de una ley que permite eximir de contribución por diez años a los que construyen dentro de un período determinado y no acabarse de votar, trae, consiguientemente, que muchos capitales se han retraído en espera de esa ley, para acogerse a sus beneficios, y como la ansiada legislación no aparece, las construcciones se paralizan, se desmoraliza el crédito, la alarma crece, el desempleo aumenta y los problemas sociales, en justa reciprocidad, se agudizan.



La ley de exención de contribuciones en las edificaciones nuevas es buena y necesaria, como medio de estimular la aplicación de capitales en este negocio, que es la mejor forma de invertir con cierta seguridad y que beneficia a infinitas clases sociales, con una secuela todavía más beneficiosa; el mantenimiento de rentas prudenciales y la obligación que impone de higienizar por lo menos a muchas viejas casas, a fin de que puedan entrar en el mercado de la competencia abierta con la casa moderna renta moderada.

Pero lo malo, lo grave para todo el país, es tenerlo expectante en relación a leyes de esa naturaleza, originando todo ello una estela de inseguridad, de espera y hasta de desconfianza, pues lleva a un estado de pesimismo peligroso, como se está palpando en estos momentos. Tenemos que hablar así porque nuestra clase está directamente afectada por este estado de cosas y no ve por delante más que oscuras perspectivas, de mantenerse la actual orientación económico-social. Esto es lo que dicen las estadísticas, las comparaciones de cifras y el panorama político de nuestro país. Si no véase cómo una clase profesional que cuida

de inversiones que suman millones de pesos todos los años (14 en estos dos últimos), vive en un estado de pobreza que inquieta; si los honorarios percibidos por los arquitectos durante el pasado año se hubieran repartido por igual entre los 357 que componen el Colegio de la Habana, cada cual habría percibido 71 pesos mensualmente; sueldo casi de miseria para un profesional, que asume la responsabilidad de cada obra hasta 10 años después de terminada.



Aprovechamos también esta nota para hacer resaltar la injusticia que se comete al criticar la actuación de la totalidad de los arquitectos que prestan sus servicios en el Municipio; pues los 22 miembros que constituyen su cuerpo técnico, sólo han dirigido 88 obras en el año, lo cual representa el 1.2% del total de obras, siendo ese número de profesionales equivalente al 7% de los arquitectos colegiados, y debiéndose tener en cuenta que el sueldo que perciben está promediando entre 100 y 140 pesos mensuales los menos.

MIGUEL A. HERNÁNDEZ ROGER

PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR

La comisión organizadora del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, que preside el doctor Juan F. Cafferata, e integran como vicepresidente el ingeniero Juan Ochoa y como vocales los doctores Clodomiro Bavalía y Carlos M. Coll, don Benjamín F. Nazar Anchorena y el ingeniero Benito Carrasco, ha dado a conocer las bases de esa conferencia, la cual se verificará en Buenos Aires del 2 al 7 de octubre próximo.

De acuerdo con lo resuelto en la Séptima Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Montevideo, el congreso estudiará el problema de la vivienda popular en su triple aspecto: higiénico, económico y social.

En la asamblea de Montevideo se resolvió recomendar a las repúblicas americanas que en el trazado, edificación y renovación de las ciudades se tuviera en cuenta, además de dichos factores, la conveniencia de facilitar por todos los medios posibles el acceso a la casa propia e individual.

Las habitaciones en sus aspectos fundamentales

El capítulo I del programa comprende las bases que siguen:

Aspecto económico del problema: necesidad de habitaciones adecuadas y de alquileres baratos; incapacidad en que se encuentran las masas obreras de tener casa propia; ingresos anuales de las familias de los trabajadores; promedio del número de personas en las familias; proporción en los gastos de la vida, alquiler, etc.

Importancia social de la vivienda popular, su relación con la seguridad, la moral y el bienestar general de la colectividad.

Eliminación de los barrios indigentes

El capítulo II abarca proyectos de diversos países y ciudades de las Américas para eliminar los barrios

indigentes; tipos de construcciones que mejor se adapten a los barrios pobres; métodos para recaudar fondos para la eliminación de los barrios de indigentes o su rehabilitación; acción individual; empresas de construcción; fomento o ayuda gubernamental.

Habitación industrial

En el capítulo III figuran los problemas de la habitación, peculiares a las colectividades industriales. Relación del patrono industrial con los problemas de la habitación del obrero; tipos de casas más adecuadas para el obrero en diversas industrias y en diferentes regiones; recaudación de fondos para la construcción de habitaciones industriales; fondos de la compañía; asociaciones cooperativas; corporaciones de construcción de casas; ayuda gubernamental.

Fondos para la construcción de casas

El capítulo IV está trazado así:

Empresas privadas: principios que deben observarse en los préstamos; amortización del principal; la habitación popular con oportunidad de inversión para bancos y corporaciones; dirección y ejecución de los proyectos.

Relaciones del Gobierno con el problema de los fondos para la construcción de casas: sistemas de avalúo y de impuestos para estimular y facilitar al individuo la adquisición de su casa propia; ayuda directa del Gobierno para procurar fondos para la construcción de casas; programas que han desarrollado los gobiernos que han emprendido estas actividades.

Arquitectura y construcción de casas baratas

El capítulo V consigna:

Planos arquitectónicos para las casas baratas: casa para una familia; casa para varias familias.

Adaptación de la casa al medio ambiente de su

propietario: en las colectividades industrializadas; en las regiones agrícolas; en los centros mineros.

Tipos de casas que mejor se adapten a las regiones tropicales: proyectos ya emprendidos en las regiones agrícolas; en los centros mineros.

Tipos de casas que mejor se adapten a las regiones tropicales: proyectos ya emprendidos en las regiones tropicales del continente.

Materiales para la construcción de la casa barata: la casa de madera; la casa de cemento armado; la casa de ladrillo; la casa de adobe, modernizada.

La casa construída en secciones, lista para ser armada: sus ventajas y desventajas; su adaptabilidad a las diversas necesidades de las repúblicas de América.

Educación en la colectividad

El capítulo VI se refiere al estímulo del interés público en el problema de la habitación popular: artículos demostrativos; exhibición y otros materiales de propaganda visual; folletos; visitas a los barrios pobres.

También contempla ese capítulo el establecimiento de facilidades para investigaciones e informaciones mediante reconocimientos y correlación entre los estudios y los experimentos de laboratorio y la cristalización de la opinión pública en el problema de la habitación popular; organización de conferencias locales y nacionales y de comisiones especiales, y adopción de programas dirigidos a iniciar una acción positiva.

Adhesiones

Además de los gobiernos de los países americanos, podrán adherirse al congreso los gobiernos de otros países, instituciones científicas, los profesionales, la prensa, los particulares y cualquier institución que directa o indirectamente se interese por el problema de la vivienda popular.

Las sesiones durarán seis días hábiles, comprendiendo la de apertura y la de clausura. Comenzarán en la mañana del lunes 2 de octubre y terminarán el sábado 7 por la tarde. En los días lunes, martes,

miércoles, jueves y viernes, se discutirán los trabajos. El día sábado serán votadas las conclusiones. Durante la semana se realizará un programa de visitas a los distintos barrios populares de la Capital Federal y pueblos vecinos.

Secciones del congreso

El congreso se dividirá en las siguientes secciones. I Aspecto económico. II Aspecto higiénico. III Aspecto social. IV El urbanismo y la vivienda popular. V Aspecto financiero. VI Aspecto arquitectónico y constructivo. VII La vivienda y la educación popular. VIII Aspecto jurídico y legislativo. IX Exposición de materiales y obras realizadas. X Estado actual del problema en los países de América.

Proyectos y comunicaciones

Los trabajos, proyectos y comunicaciones deberán ser remitidos a la secretaría de la comisión organizadora, en Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores, calle Santa Fe 953, antes del día 30 de agosto, a fin de que se puedan confeccionar los órdenes del día con la debida anticipación. Los que se presenten después de esa fecha serán tomados en consideración si el tiempo lo permite.

La comisión organizadora fijará el orden en que han de ser discutidos los proyectos, comunicaciones y trabajos presentados y designará los relatores oficiales de los distintos temas.

El congreso, en la sesión de clausura, se pronunciará por votación, sin discusión, sobre las conclusiones que hayan sido aprobadas en las distintas secciones en los días ordinarios.

En la sesión de clausura se designará la comisión encargada de llevar a cabo las conclusiones votadas.

La comisión se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que no encuadren dentro de las bases establecidas, y la mesa directiva resolverá sobre todos aquellos puntos que no estén especificados en las bases.

Si lo cree oportuno, nombrará aquella subcomisiones en el país y en el extranjero para que colaboren en las tareas preparatorias del congreso.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

CARTA DEL ARQ. GONZALEZ CORTES

Nuestro querido ex Presidente, Arq. Enrique Cayado, ha recibido una atenta carta, interesantísima por sus conceptos y propósitos del Arq. Sr. Ricardo González Cortés, Presidente de la Sociedad de Arquitectos de Chile, y Delegado de su país al Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en la Habana. Dice así:

"He recibido su muy gentil comunicación, de fecha 25 del pasado, que contesto tan pronto como he podido desligarme de compromisos impostergables por su urgencia. Debí de inmediato agradecer sus benévolo conceptos para juzgar mi modesta actuación profesional entre ustedes, y si en ella hay algo que ustedes aplauden no es, ni con mucha simpatía que se le juzgue, de tanto mérito como la espontaneidad caballerosa de usted y de los amables colegas que pudieron escuchar una charla afianzada, más que en ningún talento, en la experiencia que da el mirar con alguna acuciosidad lo que otros del gremio vienen realizando en las diferentes esferas de sus actividades profesionales.

Me honran ustedes pues, en demasía, y yo quiero retribuir esa noble camaradería de los colegas de Cuba, que usted tan dignamente preside, poniéndome incondicionalmente a las órdenes de todos ellos, alimentando la esperanza que en la sana emulación de progreso que nos subyuga con alteza de miras. El arquitecto hijo del país preocupa el último rincón del mundo, puede allegar su grano de arena en la fundamentación sólida e indestructible de ese enorme edificio que se construirá para ofrendar amistad y cooperación leal a todos los hombres que amando la paz, comparten el pan vivificante de la verdadera confraternidad americana.

A ese altar podré llegar yo algún día, para leer en sus sillares los nombres ya queridos de muchos colegas que han hecho el crucero glorioso de la vida, bregando siempre además por sus semejantes. Rendiré el homenaje del peregrino, buscando la inspiración en lo alto, abriré mis ojos a su ciencia y extenderé mis brazos para sentir el calor hermano, y con esos vigorosos atributos del espíritu romántico, volveré a mi tierra—como ahora—lleno de ideales no-

bles a luchar por el amor entre los hombres, por la justicia en su imperio de verdades y por el progreso que pone en nuestras manos, el arte de construir, y el construir a su vez un pueblo, una ciudad y una metrópoli, en donde el sol, el aire y la luz, sean patrimonio de todos sus hijos y no de castas privilegiadas.

Esa es la labor de los arquitectos del presente y del futuro, y debe comenzarse con el hogar de la familia profesional, como lo he visto entre ustedes en la Habana. ¡La casa propia!... La que queremos para todos los más modestos de nuestros conciudadanos. Allí en ese pequeño ambiente, se fortificará más esa semilla de cooperación y alta previsión social del Estado, en servicio de las Casas Baratas, para reemplazar esa lacra vergonzante del tugurio en que vive el hombre, y que por ironía del destino forja la riqueza del país. Esa lucha tiene que salir como resultado de las deliberaciones de hombres que conocen el problema, marcada con la savia previsión de las experiencias y marchará triunfante si no se le abandona a los aventureros y agiotistas que impudicamente invaden el terreno profesional del arquitecto.

Adelante colegas cubanos, podéis ser el ejemplo para los arquitectos de América, como he podido apreciarlo en los breves días que puede compartir tanta atención, tanta bondad y espíritu colectivo.

Perdóneme estimado Presidente, que me haya salido del margen de una carta protocolar, que agradece finas deferencias, pero como viejo lobo de mar que le atrae la borrasca de las aguas que se estrellan sobre las rocas, sin que éstas se inmuten, así iré yo también sintiendo el perfume delicado que exhala una amistad prometedora, fiel balance de la múltiple actividad del individuo en su afán de bienes futuros para la colectividad.

Queda siempre a sus órdenes, su colega y amigo que le pide mil perdones.—(Fdo.) *Ricardo González Cortés.*"



EFICACIA DEL FONDO DE AUXILIO

Una nueva desgracia para los arquitectos ha constituido la desaparición del compañero honorable, ca-

balleroso, competente y respetado por todos, Francisco Ramírez Ovando.

A las pocas horas de la triste noticia de su muerte, se constituyó la Comisión en casa de sus familiares e hizo entrega a su viuda, la Sra. María Echeverría, del saldo correspondiente, que ascendió a \$286.00, ya que el número de asociados era de 143.

Esperamos que todos los asociados al Fondo reintegren dentro de la mayor brevedad la cuota correspondiente de \$2.00, y que se hagan toda clase de gestiones para lograr que el mínimo de asociados aumente hasta 250, a fin de llegar al cálculo del proyecto inicial o sea \$500.00. Esto no impide que haya sido una ayuda eficaz del Fondo de Auxilio.

Por la Comisión: *Miguel A. Hernández Roger; Héctor A. Díaz; Armando Puentes; Carlos Gómez Millet y Enrique Cayado.*

TEXTO DEFINITIVO DEL ARTICULO 13 DE LAS BASES DE LOS "PREMIOS PARA OBRAS ARQUITECTONICAS QUE REUNAN ORIGINALIDAD Y BELLEZA

En el número de ARQUITECTURA correspondiente al mes de noviembre de 1938, se publicó el articulado completo de las bases para los "Premios para obras arquitectónicas que reúnan originalidad y belleza". (Pag. 445). Como fueron redactadas con premura, se omitió una importante parte del texto del Art. 13 del Reglamento para el otorgamiento del Premio "Medalla de Oro". A fin de completarlo, ya que se trata de algo importante, ofrecemos ahora el texto definitivo de este artículo, que ha quedado redactado así:

"Art. 13.—Después de estudiar los expedientes, el *Tribunal Dictaminador* emitirá sus decisiones por mayoría de votos de los presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate; estas decisiones podrán ser o declarando vacante el premio ese año, o concediendo la "Medalla de Oro" a uno de los arquitectos aspirantes. Estas decisiones deberán ser por escrito y razonadas. El *Tribunal* en sus decisiones no tratará de adjudicar el premio a la mejor obra presentada, sino que deberá premiar únicamente a aquella de las obras que reúna las condiciones antes detalladas y que pueda ser un motivo de orgullo para todos los arquitectos cubanos. Procurará en sus decisiones elevar cada vez más el prestigio de este premio,

que se pretende que su otorgamiento sea una verdadera consagración de una vida dedicada a la noble profesión del Arquitecto."

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL MES DE ENERO

1.—Pasar a la Comisión de Glosa designada por la Asamblea Nacional de Arquitectos, el Balance del año 1938.

2.—Procurar por todos los medios posibles, que la Revista se ponga al día, tratando el particular con el actual Director de la misma.

3.—Aprobar el programa presentado por la Presidencia y cooperar al desarrollo del mismo con la mayor eficiencia.

4.—Designar los Presidentes de las Comisiones Permanentes: Arqs. Sres. Camilo Panerai, para Hacienda; Miguel A. Hernández Roger, para la Comisión Legal; Enrique Cayado, para la Comisión de Defensa Profesional; José G. Du-Defaix, para la Comisión de Divulgación; Gustavo Moreno, para la de Relaciones Exteriores; y José Ma. Bens, para la de Urbanismo.

5.—Designar Presidente de la Comisión que ha de entenderse con todo lo relacionado con el Día del Arquitecto, al compañero Sr. Manuel Febles.

6.—Designar Presidente de la Comisión que tratará todo lo que se refiera a la Exposición de Arquitectura al Arq. Sr. Silvio Acosta.

7.—Designar Presidente de la Comisión encargada de la adjudicación del Premio Medalla de Oro, al Arq. Sr. Carlos Gómez Millet.

8.—Designar Presidente de la Comisión que hará todas las gestiones, para viabilizar que el mayor número posible de arquitectos cubanos asista al Congreso Internacional de Arquitectos, al compañero Sr. Héctor A. Díaz. Dicho Congreso se efectuará en la ciudad de Washington en el mes de septiembre.

9.—Aumentar la tirada de la Revista.

10.—Dar un almuerzo al Comité Ejecutivo saliente, comisionándose al Arq. Hernández Roger, para organizarlo.

11.—Construir la Glorieta del Parque Central para que los Arquitectos y familiares asistan a los paseos de Carnaval.

12.—Pasar un telegrama al Arq. Sr. Gutiérrez Prada, deseándole un pronto restablecimiento.

13.—A propuesta del Arq. señor Bens, se acuerda: Felicitar al Dr. Fernández Concheso, Secretario de Educación por el apoyo prestado al Primer Congreso Nacional de Arte, que se celebró en la ciudad de Santiago de Cuba. Felicitar también a los organizadores del referido Congreso.

14.—A propuesta del Arq. Sr. Du-Defaix, se acuerda: Pasar un cable felicitando al estudiante cubano señor Ignacio Navarrete, por su brillante triunfo obteniendo la medalla de Oro del Premio Boring en la Universidad de Columbia, New York.

15.—Pasar a la Comisión que entiende cuanto se relaciona con el Día del Arquitecto, el proyecto de homenaje al Arq. Sr. Luis Dedirot, por su actuación como perfecto arquitecto y compañero; para que haga la reglamentación por la cual se ha de otorgar dicho homenaje.

16.—Informar al Arq. Sr. Rogelio Pérez Cubillas, que: Siempre que haya pago de honorarios al arquitecto que firma un proyecto, deberá cobrarse el certificado de aptitud legal; y que en los casos en que los arquitectos firman como tales, en cumplimiento de los deberes de los cargos oficiales que ostentan, entones debe expedirse el certificado exento de pago, previa autorización que se solicitará del Colegio Nacional.

17.—Pasar a la Comisión Legal, para su estudio e informe la comunicación del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, respecto a circular la prohibición de ejercer en Provincia distinta a aquella en que se está Colegiado, sin antes acreditar encontrarse legalmente capacitado para el ejercicio de la profesión.

18.—Escribir nuevamente a la Asociación de Arquitectos de la Florida, reiterándole el ofrecimiento que al Sr. E. F. de la Haye hizo el anterior Presidente de este ejecutivo Arq. Sr. Enrique Cayado.

19.—Pasar a la Comisión de Defensa Profesional el escrito del Sr. Roberto Heydrich, relativo al Proyecto de Ley de Revalorización Hipotecaria, para que dicha comisión informe, si este Comité debe o no estudiar el problema y emitir opinión.

20.—Pasar a la Asamblea Nacional de Arquitectos, para que lo trate en la sesión que se ha de verificar el día 25 del actual, el escrito del Arq. Sr. Amado César Nieto, proponiendo se nombre miembro corresponsal en México al compañero Sr. Ramón R. Varela.

21.—Remitir a la Comisión de Defensa Profesional, la comunicación que contiene la protesta formulada por el compañero Gonzalo López Trigo, contra

la disposición de la Dirección Nacional de Sanidad, por la que exige que todos los proyectos de obras sean remitidos a la Secretaría de Sanidad, y que ninguna obra sea comenzada, hasta tanto no sea aprobado el proyecto.

22.—Pasar al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, el informe del Letrado Consultor Dr. Rondón, relativo a las deficiencias de carácter legal de que adolece la documentación de la oficina de Contratos y en la que sugiere la idea de que el Colegio haga la contratación directamente. Acusar recibo a dicho letrado, dándole las gracias por el interés que se ha tomado.

23.—Ratificar al Dr. Lincoln Rondón y Alvarez, en su cargo de abogado consultor del Colegio Nacional de Arquitectos.

24.—Acusar recibo a la Federación Nacional de Plomeros Maestros Instaladores de su atento escrito por el que remitieron un ejemplar de su programa, comunicándole que dicho asunto se pasó a la Comisión Legal para su estudio.

25.—Declararse en sesión permanente, para continuar tratando otros asuntos y proceder a la elección de los miembros que han de integrar las Comisiones Permanentes y accidentales.

26.—Darse por enterado del telegrama del señor Alcalde Municipal de Bayamo, el cual fué contestado oportunamente aceptando su invitación y enviando una representación de este Ejecutivo al septuagésimo aniversario del Incendio de la heroica ciudad.

27.—Publicar en la Revista para conocimiento de todos los arquitectos el informe emitido por el Letrado Consultor en cumplimiento del acuerdo número 260 de 1938, y que se refiere a los artículos del nuevo Código que afectan en la construcción.

28.—Colocar en un cuadro visible, en la Secretaría del Colegio Nacional de Arquitectos, los Comités Ejecutivos de los Colegios Provinciales.

29.—Consignar en presupuesto la cantidad necesaria para adquirir uno o dos estantes para el material de la Secretaría del Comité Ejecutivo Nacional.

30.—Hacer las gestiones necesarias para obtener las ponencias del Congreso Panamericano de Municipios, para remitirlas al Intendente de Montevideo, Arq. Sr. Horacio Acosta Lara, quien honró a este Ejecutivo, confiándole su representación en dicho Congreso.

31.—Proceder a la elección de los miembros de las Comisiones Permanentes, de conformidad con lo que determina el Reglamento.

32.—Comunicar a los arquitectos señores René

Echarte, Ignacio de Vega, Rogelio Santana y Raúl Simeón que fueron elegidos como miembros de la Comisión Legal.

33.—Comunicar el resultado de la votación para elegir los miembros de la Comisión de Defensa Profesional, a los Arqs. Sres. Luis Dediót, Carlos Gómez Millet, Raúl Hermida y Cristóbal Martínez Márquez.

34.—Comunicar el resultado de la votación en la elección de los miembros de la Comisión de Urbanismo, a los arquitectos Sres. Manuel Febles, Alberto Prieto, René Campi y Aquiles Maza.

35.—Comunicar el resultado de la votación en la elección de los miembros de la Comisión de Hacienda, a los arquitectos Sres. Francisco Valliciergo, Pablo Oteiza y Antonio García Meitén, y trasladar el Art. 52 del Reglamento del C. E. al Arq. Sr. M. A. Hernández Roger.

36.—Comunicar el resultado de la votación, en la elección de los miembros de la Comisión de Divulgación a los arquitectos Sres. José Ma. Bens, Manuel Febles, Leopoldo Ramos, Armando Gil, Manuel A. Hernández Roger y Armando Puentes.

37.—Comunicar el resultado de la votación en la elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, a los arquitectos Sres. Emilio de Soto, Francisco Centurión, Luis Bay Sevilla y Ricardo Morales.

38.—Comunicar el resultado de la votación en la elección de los miembros de la Comisión que actuará para la celebración de una Exposición de Arquitectura, a los arquitectos Sres. Miguel A. Moenck, Fernando de Zárraga, Evelio Govantes, Luis Dediót, Enrique Luis Varela, Víctor Morales, Manuel Tapia Ruano, Emilio de Soto y Esteban Rodríguez Castells.

38.—Comunicar el resultado de la votación en la elección de los miembros de la Comisión que atenderá todo lo relacionado con el XV Congreso Internacional de Arquitectos, a los Sres. Miguel A. Hernández Roger, Carlos Maruri, José Ma. Bens y Luis Dediót.

40.—Comunicar el resultado de la votación en la elección de los miembros de la Comisión que desarrollará el programa del Día del Arquitecto, a los señores Francisco Gutiérrez Prada y Jorge A. Villar.

41.—Comunicar el resultado de la votación, en la elección de los miembros que integrarán la Comisión que organizará el almuerzo al Comité Ejecutivo de 1938, a los Sres. César Sotelo y Manuel Febles.

42.—Celebrar con fines de propaganda un almuerzo trimestral.

43.—Incluir en la felicitación acordada a los organizadores del Primer Congreso Nacional de Arte, al Gobernador de Oriente, Dr. Angel Pérez André, que a más de su entusiasmo y apoyo, demostró una vez más, su afecto a los arquitectos.

44.—Solicitar del Dr. Armando Menéndez, Secretario del Comité Pro Bayamo, Monumento Nacional, una copia de la ponencia presentada por el Delegado del Colegio Nacional.

45.—Señalar el próximo día 25 de los corrientes, para la celebración de la primera sesión de la Asamblea Nacional, continuación de la de Pinar del Río.

46.—Testimoniar al Arq. Sr. Enrique Luis Varela, el más sentido pésame del Comité Ejecutivo Nacional por el fallecimiento de su señora madre, y que una comisión integrada por algunos de los presentes, se dirija desde aquí a visitarlo.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	15.00
Un tercio de plana.....	10.00
Un cuarto de plana.....	8.00
Un sexto de plana.....	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	2.00
Una pulgada y media.....	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores..... \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año.....	\$ 2.00
Número suelto.....	0.25
Número atrasado.....	0.50

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

OFICINA DE CONTRATOS

INGRESOS Y EGRESOS en la cuenta de Depósito de Honorarios por Contratos de Servicios Profesionales y de los aportes al "Fondo de Jubilación, Construcción del edificio social y gastos de Administración".

TRIGESIMO BALANCE MENSUAL

ENERO 31 DE 1939

INGRESOS:

a) Saldo en Caja, en Diciembre 31 de 1938		\$ 22,817.38
b) Depositado por los Sres. Propietarios por Honorarios de los señores Arquitectos Colegiados por Contratos de Servicios vigentes (recibos de ingresos modelo A-2 del núm. 1420 al 1596, excepto los números 1578, 1544, 1545, 1518, 1339, no cobrados y el núm. 1317 anulado)	\$ 15,192.20	
c) Aportes al "Fondo de Jubilación, Construcción del Edificio Social y Gastos de Administración", efectuados por los señores Arquitectos en los casos de excepciones del Contrato de Servicios (recibos de ingresos modelo G-2 del núm. 759 al 830, excepto los números 543, 579, 580, 661, 680, 776, 777 y 818)	\$ 1,219.09	
Ingresos en el mes de enero de 1939	\$ 16,411.29	\$ 16,411.29
TOTAL DE INGRESOS		\$ 39,228.67

EGRESOS:

a) Reintegrado a los señores Arquitectos por plazos cobrados de los Contratos de Servicios vigentes, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de las Funciones de los Directores Facultativos (recibos de Egreso modelo D-1 del núm. 1405 al 1573, ambos inclusive)	\$ 13,317.33	
b) Devuelto al propietario Sr. Leoncio Suárez, parte del primer plazo del Contrato de Servicios núm. 627, por no efectuarse la obra	\$ 79.18	
TOTAL REINTEGRADO	\$ 13,396.51	\$ 13,396.51
c) Gastos de Administración:		
Sueldos del mes de enero, pagados a los empleados de esta Oficina de Contratos	\$ 265.00	
Importe de los Certificados de Aptitud Legal expedidos en diciembre (del núm. 4170 al 4276, excepto los números 3553, 3717 y 4198 que han sido anulados) a ser aplicado a los gastos generales del Colegio en cumplimiento del acuerdo de Asamblea que suspendió el cobro de los mismos a los Colegiados, depositado en la cuenta corriente del Colegio Provincial en la sucursal del Vedado The Royal Bank of Canada	\$ 326.34	
Avelino Riveira, por reparar máquina de sumar, sólo la mitad de la cuenta	\$ 3.87	
"La Universal" de R. Viñas, por impresos y material de oficina	\$ 31.90	
A Ignacio Rdez., Administrador, por reintegro de la parte del "Fondo de Maternidad Obrera", viajes de diligencias y sellos del Timbre	\$ 6.69	
Gastos de Administración de enero 1939	\$ 633.80	\$ 633.80
TOTAL DE EGRESOS		\$ 14,030.31

SALDO EN CAJA, en esta fecha, depositado en la cuenta corriente de este Colegio Provincial en The Royal Bank of Canada, sucursal de Belascoáin No. 38, en plata moneda nacional

\$ 25,198.36

Habana, Enero 31 de 1939.

Vto. Bno.:

Arq. RICARDO MORALES
Tesorero

Certifico:

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

OFICINA DE CONTRATOS

CUENTA de Depósitos de Honorarios por Contratos de Servicios Profesionales vigentes y del "Fondo de Jubilación, Construcción del edificio social y gastos de Administración".

TRIGESIMO BALANCE MENSUAL

ENERO 31 DE 1939

PASIVO:

a) Depósitos de Honorarios: A reintegrar a los señores Arquitectos Colegiados por plazos cobrados de los Contratos de Servicios Profesionales vigentes, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de las Funciones de los Directores Facultativos de Obras	\$	5,607.75
b) Fondo de Jubilación: En Diciembre 31 de 1938	\$	11,710.03
Mes de enero de 1939: 50% de \$2,703.28	\$	<u>1,351.64</u>
En enero 31 de 1939	\$	<u>13,061.67</u> \$ 13,061.67
c) Fondo para la Construcción del Edificio Social:		
En diciembre 31 de 1938	\$	4,684.03
Mes de enero de 1939: 20% de \$2,703.28	\$	<u>540.65</u>
En enero 31 de 1939	\$	<u>5,224.68</u> \$ 5,224.68
d) Capítulo de "Gastos de Administración":		
Saldo en Caja en diciembre 31 de 1938	\$	1,127.07
Mes de enero de 1939: 30% de \$2,703.28	\$	<u>810.99</u>
Suma	\$	1,938.06
Gastos pagados durante el mes de enero, véase su relación en la hoja núm. 1 de Ingresos y Egresos	\$	633.80
Saldo en Caja, a ser aplicado a "Gastos de Administración" del próximo mes de febrero, pago de los Certificados de Aptitud Legal expedidos en enero y otras obligaciones contraídas hasta la fecha	\$	<u>1,304.26</u> \$ 1,304.26

PASIVO: \$ 25,198.36

ACTIVO: Igual al Saldo en Caja, en esta fecha, depositado en la cuenta corriente de este Colegio Provincial en The Royal Bank of Canada, sucursal de Belascoaín No. 38, en plata, moneda nacional \$ 25,198.36

Habana, Enero 31 de 1939.

Vto. Bno.:

Arq. RICARDO MORALES
Tesorero

Certifico:

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

ERRATAS EN EL NUMERO DE ENERO DE 1939

- 1.—En la segunda columna de los Egresos del Balance de Diciembre 31 de 1938 aparece la cifra de \$13,109.51 debiendo aparecer en la primera columna.
- 2.—La fecha de Noviembre 30 que aparece al pie del Balance de Diciembre de 1938, es un error.
- 3.—En el cuadro de "Estadística" de Diciembre de 1938, aparece en la clasificación de las dos últimas columnas las fechas siguientes: "Octubre de 1938" y "Noviembre de 1937" debiendo de aparecer "Noviembre de 1938" y "Diciembre de 1937", respectivamente. Además la cifra de 8.41 es de signo negativo en vez de positivo.
- 4.—Los cuadros estadísticos I y II son continuaciones de los publicados en el número de Septiembre de 1938 de esta Revista. En el núm. I los años 1938 y 1937 están corridos fuera de las columnas a que les corresponden. La cifra que aparece como cantidad de obras para Noviembre de 1938 en la tabla núm. II es de 107 en vez de 108.

OFICINA DE CONTRATOS ESTADISTICAS

RELACION de asuntos tramitados en el mes de enero de 1939, en relación con los de enero de 1938 y con el próximo pasado mes de diciembre de 1938.

Designación:	% de diferencia de Enero de 1939 comparado con:				
	en Diciembre 1938	en Enero 1939	en Enero 1938	Diciembre de 1938	Enero de 1938
Cantidad de obras	98	108	48	+10.2	+125.0
Presupuesto declarado de las obras:	995,890.91	506,285.33	188,683.23	-49.1	+168.3
Honorarios	32,040.52	30,549.66	11,284.63	- 4.65	+170.7
10% al Colegio	3,165.31	3,005.78	1,158.15	- 5.04	+159.5

NOTA: En diciembre de 1938 está incluido un Contrato de Servicios por una obra de \$500,100.00 de valor, cuyos honorarios importan el 1/2%, debido a clasificarse, por su índole, en el primer grupo de las Tarifas.

OTRA: El 10% para el Colegio es lo que ceden los Arquitectos, de sus honorarios, por Contratos de Servicios y por Convenios presentados durante el mes.

Habana, enero 31 de 1939.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

DISPONIBLE

LICENCIAS DE FABRICACION

SOLICITADAS HASTA EL 31 DE ENERO DE 1939

(Obras Mayores)

<i>Dirección y clase de obra:</i>	<i>Propietario:</i>	<i>Arquitectos</i>
Maloja esq. a San Carlos.—4a. planta	Juan Guizan	Agapito León
4 de Septiembre ent. Calzada y Martí.—Dos plantas	Nicolás Gutiérrez	Fidel Vascós
Milagros y Unión, Rpto. La Sola.—Nueva planta	Crescencio Triana	René Bermúdez
Carr. Central esq. a Manuel A., Caimito del Guayabal	Crusellas y Cía.	Manuel Febles
Calle B entre 12 y 14, Almendares.—Nueva planta	Julián Alvarez	A. López Valladares
Calle A entre 16 y 17, Lawton.—Nueva planta	Mariano Pérez	José A. Viego
Calle B entre 13 y 14, Amp. Lawton.—Nueva planta	Rosa Rivero	Pedro S. Marcos
Ave. 3a. esq. a 30, Rpto. Miramar.—Residencia 2 plantas	R. Hernández Beguerie	Eugenio Pou
Ave. Almendares entre Ave. Tropical y Ave. del Río.—Residencia		
Ave. Las Palmas y Línea F. C., Rpto. Larrazábal.—Nueva planta	José Hevia	M. Martínez Nebot
Strampes entre Lacret y L. Estévez.—Nueva planta	Cap. H. Cañizares	Siro del Campo
San Andrés y S. Joaquín, Guanabacoa	Sra. María Araño	Benjamín Peña
Finlay entre Ave. Los Pinos y Perla, Rpto. Los Pinos.—Nueva planta	Antonio Wongee	Luis Echeverría
Merced 282.—Planta alta	Manuel Hernández	José A. Rojas
Estrada Palma y Concejal Veiga.—Nueva planta	Pedro Souto	José A. Vila
Maceo entre S. Federico y Steinhart	Miguel Funes	Armando Guerra
Calle 23 No. 1412, Vedado	Inst. Nac. Reformas Sociales	Gustavo Urrutia
Cocos esq. a Lombillo, Cerro.—Dos plantas	Angel Jiménez	R. Martín Colina
Angueira entre S. Manuel y S. Julio, Quemados, Mariano.—Nueva planta	Leopoldo F. Arenas	Santiago Choca
Ave. 3a. entre 13 y 14, Repto. Ampliación de Almendares.—Nueva planta	Narciso Henríquez	Carlos Enseñat
Ave. Bellavista entre Ave. del Río y Ave. Central, Reparto Kohly.—Residencia	María Leza	Raúl Hermida
Calle 19 entre 22 y 24, Vedado.—Residencia	Dr. A. Rodríguez Lendíán	Max Borges
Calle 30 entre 23 y 25, Vedado.—Nueva planta	Virginia C. de Goderich	Max Borges
Simón Bolívar 314.—Mod. y reformas	Paula Herrero	A. López Valladares
Estrella entre S. Carlos y Maloja.—Tres plantas	Manuel A. Coroalles	Eduardo Tella
B. Lagueruela entre Gelabert y Avellaneda.—Nueva planta	Srta. Abigail Morales	A. Sorhegui
Rayo 213.—Ampl. y reformas	Gabriel Prats	A. Sorhegui
Calle Asunción, Rpto. Los Pinos.—Nueva planta	Ricardo Calvo	Alejandro Morales
Enna entre Melones y R. Enríquez.—Nueva planta	Mario Segura	Emilio Azcué
DStrampes entre L. Estévez y Lacret.—Nueva planta	Juan García	Emilio Enseñat
Dolores entre 9 y 10, Lawton.—Nueva planta	Arturo Araño	Angel Zárraga
Lacret entre Heredia y O'Farrill.—Nueva planta	María Solana	Pelayo Castillo
3ra. entre A. y Paseo, Vedado.—Nueva planta	Braulio Molina	Francisco Sigarroa
7a. entre Pasaje C y calle 6, Buena Vista.—Nueva planta	Julio A. Arcos	Jorge L. Echarte
Ave. de la Paz y Ave. Central.—Dos plantas	Antonio Bustamante	Pedro Herrera
Lonja del Comercio.—Sexta planta	María J. Vda. de Zayas	Adrián Maciá
Calle B entre 12 y 14, Almendares.—Nueva planta	Lonja del Comercio	Alejandro Capó
Paz No. 203, Santos Suárez.—Planta alta	Julián Alvarez	A. López Valladares
Calle 21 entre 16 y 18, Vedado.—Nueva planta	Enrique Busto	M. Pérez de la Mesa
Ave. Columbia entre San Manuel y Medrano.—Residencia	Mercedes Muñoz	Abel Fernández
Ave. de la Paz entre Tropical y Almendares.—Residencia	Abraham Godínez	Luis A. Pizarro
Domínguez y Falgueras.—Tres casas de dos plantas	Natalia Quintana	J. M. Rodríguez Valiente
Genios y Morro.—Rep. en techos	José Acebo	Enrique Cayado
7a. Ave. entre 11 y 12, Amp. Almendares.—Dos plantas	U. S. Rubber Co.	Francisco Sauri
Ave. 3ra. entre 11 y 12, Amp. Almendares.—Nueva planta	Dr. Alejandro Neyra	Víctor Morales
Máximo Gómez 1107 entre S. Joaquín y Romay.—Dos plantas	Adelaida Vázquez	M. Bahamonde
Czda. Máximo Gómez 1316.—Ampliación	María López González	Armando Gil
Calle 26 entre 5a. y 7a. Ave., Rpto. Miramar.—Residencia	Ass. Cubana Beneficencia	César Rodríguez Molina
Factoría 106.—Tres plantas	Nicolás Castaño	Alfredo Maruri
Felipe Poey entre S. Mariano y Sta. Catalina.—Cinco apartamentos.	Pedro Sarmiento	Federico de Arias Rey
Luis Estévez entre Goicuría y J. Delgado.—Nueva planta	Julián Alfonso	J. G. Capestany
Flores entre Agua Dulce y Serafines.—Cinco apartamentos	Abigail Escandon	Francisco Sigarroa
Línea y 15, Alt. de Miramar.—Residencia	Antonio Marrero	R. Rodríguez Pajon
	María A. Fernández	José A. Sánchez

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Cabada No. 36.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.
 Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes 53, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110, Víbora.
 Aguado y Rico, Fernando.—Goicuría No. 67, Santos Suárez.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Basarrate 162.
 Alberni Yance, Valeriano.—Belascoaín 2.
 Alemany Otero, Julio.—28 entre 7ª y 9ª Ave., Miramar.
 Alonso Herrera Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—O'Reilly 54.
 Alvarez Regato Adalberto.—Monte No. 1.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 36-D.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
 Arias Rey, Federico de.—San Mariano No. 2, Víbora.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 138, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso.

B

Bahamonde Peón Manuel.—C No. 184, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408, Víbora.
 Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
 Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Hotel Roma, O'Reilly y Aguacate.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Durege, 362, Santos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.
 Bermúdez Machado, René.—Ingeniería Sanitaria Local, Secretaría de Sanidad.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Samá 40, Marianao.
 Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado, 356.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Rpto. Almendares.
 Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.
 Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges Max.—Ayesterán y Domínguez.
 Bouchet, Guillermo du.—Malecón 617, bajos.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguir No. 53, Departamento 17.
 Bancells y Quesada, Concepción.—6 No. 553, 1er. piso, Vedado.
 Busto Monzón, Ramón.—Churruca 71, Cerro

C

Cabal Martínez, Carlos.—Habana 416, altos.
 Caballol Fronment, Carlos.—San Lázaro 346, altos.
 Cabrera y Amezaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgica 258.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Mayía Rodríguez y Milagros.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160 entre O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 114, altos.
 Campi, René.—O'Reilly 49.
 Cantero Martínez, Manuel J.—Estrella 183, altos.
 Cañizares, José R.—Calle G No. 254, entre 25 y 2, Vedado.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edif. Banco Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbonell, José M.—Paseo 220 entre 21 y 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—Manzana de Gómez, 325.
 Capestany y García, Julián G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada, Batista.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J B. Zayas.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguir 361, Departamento 202.
 Castellá y Caballol, César.—Aguir 361, Departamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 132, Vedado.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos entre Estrella y Maloja.
 Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 459, Víbora.
 Castillo, Pelayo E.—San Lázaro 1218, Dpto. No. 202.
 Castillo, Rolando del.—B No. 714, Vedado.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
 Castroverde Eloy de.—Ave. 4 entre 11 y 12, Amp. de Almendares, Marianao.
 Cartañá Borrell, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D entre 16 y 18, Repto. Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco C.—25 No. 571, esq. a J, Vedado.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270 entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 22.
 Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B, altos.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez No. 403.
 Chomat y Beguerié, José R.—A No. 610, Vedado.
 Colette Guerra, Honorato.—Aramburu No. 15.
 Coello Garcés, Abdon.—S. Lázaro 315-A, altos.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—Basarrate entre S. José y Valle.
 Cortés Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Coscolluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.

D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campanario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3a., entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.

Dean Aguado, Daniel.—Estrada Palma No. 174, Santos Suárez.
 Dediót, Luis.—Empedrado, 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado, 312, altos.
 Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
 Díaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
 Diviño, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
 Dobal, Juan M.—Calle 10 entre 11 y 13, Vedado.
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
 Dauval Guerra, Luis.—Manzana de Gómez No. 450, Ciudad.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—Jovellar 54.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 8.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44, Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—7a. No. 54 entre 8 y 10, La Sierra.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños entre 15 y 17, Vedado.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—Línea y 13, Altura de Almendares.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Cuba y Lamparilla, Marina Mercante.

F

Falcón, Luis.—Baños No. 406, Vedado.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—Calle J No. 206, Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra entre 1ª y 2ª, Víbora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 163, altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—F No. 11 entre Calzada y 5ª, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peñas, Salvador.—Calle 25 y O, Edif. Castro.
 Figueroa Martínez, Mario.—Corrales 253, altos.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11 entre 6ª y 7ª, Almendares.
 Fontán y Novoa, José.—A No. 61, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—Tejadillo No. 1, altos.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 58.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 153.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Manrique 55.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Rpto. Almendares.

García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
 García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Vedado.
 García Nattes, Luis.—Aguilar y Empedrado.
 García Gamba, Federico.—San Indalecio, 726, Santos Suárez.
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.
 García Soya, Oliverio.—Calle 8 No. 7, entre 1ª y 3ª, La Sierra. Rpto. Almendares. Dpto. No. 6.
 García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.
 García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Rpto. Kohly.
 Garteiz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.
 Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
 Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 16.
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 11 No. 43 entre 10 y 12, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª., Vedado.
 Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
 Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Vedado.
 Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio, 215, Jesús del Monte.
 González del Valle, Eladio.—O'Reilly 120.
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 18.
 González Rodríguez, Francisco.—San Lázaro No. 760, Vibora.
 González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 31.
 González, Octavio Próspero.—Obrapia 40.
 Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 457, Vedado.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
 Guanche Escudero, Facundo.—Cojimar.
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 50.
 Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.
 Guerra Massaguer, César E.—5ª., esquina a D, Vedado.
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
 Hermida Antorcha, Raúl.—Ave. 5ª. entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
 Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 51, Vedado.
 Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
 Herrera Ibáñez, Pedro.—R. de Cárdenas No. 61, Guanabacoa.
 Hevia, Julio E.—San Lázaro 313.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Rpto. Kohly.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 10.
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
 Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.
 Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre No. 68, Vibora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 4 entre Línea y Calzada.
 Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Rpto. Kohly.

Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 218-A, Rep. Mendoza.
 Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.
 Lauderman, Herminio.—Patrocinio, 70, Vibora.
 Lecuona Caballol, José L.—Aguilar, 361.
 Lecuona Caballol, Julio.—Aguilar, 361.
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
 León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.
 Lessasier Martínez, Pedro.—Carlos III No. 211.
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces, 104, altos.
 López Roviroso, Ernesto.—Edif. Carreño 25 y Marina.
 Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.
 Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
 Luzón, José A.—S. Lázaro 388, Dpto. 1.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
 Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.
 Macías Franco, Raúl.—San Nicolás No. 1.
 Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
 Marcos, Julio M.—Calle D No. 202, Vedado.
 Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.
 Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital, 202, 1er. piso.
 Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trías, 12 entre 21 y 23, Vedado.
 Martín Colina, Rogelio.—Hotel Royal Palm.
 Martínez, Enrique.—Dirección General: Cementerio de Colón.
 Martínez Campos, Fernando.—S. Ignacio 50.
 Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
 Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.
 Martínez Prieto, José R.—Zulueta 36 D, altos.
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 36-D, altos.
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 144, Vedado.
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
 Martínez Vargas, Raúl José.—Ave. América No. 23, Alt. de Almendares.
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 75.
 Marqués y Marqués, Arturo S.—Edificio Aguila y San Miguel. Dpt. 307.
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 11, Vedado.
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
 Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108 Vedado.
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 31½, altos.
 Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Vibora.
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 49.
 Moleón Guerra, Antonio M.—San Nicolás 26, 1er. piso.
 Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 60, Vedado.
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 38, altos.
 Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
 Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Depto. 15.
 Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
 Muñiz, Miguel A.—Hospital 122, altos.
 Munder Barrié, Arturo.—Aguila y San Miguel, Depto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera 175, 3er. piso.
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
 Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
 Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
 Núñez Bengochea, J. M.—Ave. Central y New York, Reparto Kohly.
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 482.
 Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 5, Vibora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 231, Vedado.
 Oliver, Jesús.—Luyanó 131.
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
 Oñate Gómez, Ramiro de—Paseo 171-G, altos, Vedado.
 Ortiz y Martínez, Alicia M.—San Lázaro 107, altos.
 Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168 entre J e I, Vedado.
 Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 128½, Vedado.
 Pagés, Guillermo.—Calle C esquina a 3ª, Reparto Redención.
 Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
 Panerai, Camilo.—8 y 19, Depto. 95, Vedado.
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 11.
 Pardo Fernández, Silvino.—S. Rafael 14½.
 Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enriquez No. 83, Luyanó.
 Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.
 Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.
 Pérez Benitoa, José.—25 y G, Vedado.
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Vedado.
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.
 Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel 69-D, altos.
 Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.
 Peña Hernández Benjamín de la.—Santa Emilia No. 193, Vibora.
 Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269.
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre, 626, Jesús del Monte.
 Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª. entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.
 Pizarro Baeza, Luis A.—6 esq. a 11, Reparto La Sierra.
 Pividal Castellá, Francisco.—E No. 661, Vedado.
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12 Almendares.
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea.
 Pou Escandell, Eugenio.—Jovellar 28, Dpto. 9.
 Prida, José.—Habana No. 86.
 Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.
 Puentes Castro, Armando.—25 No. 1559, Vedado.
 Pulido, René.—Vapor No. 10.
 Puig Riverol, Pedro.—Consulado 151, altos.
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado.
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 49.
 Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

R

Ramírez Echevarría, Francisco.—13 No. 857, Vedado.
 Ramírez Ovando, Francisco.—13 No. 857, Vedado.
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.
 Reyneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.
 Real y Aleman, Basilio.—Calzada del Cerro No. 839.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608 entre E y F, Vedado.
 Rico y García, Manuel.—3ª entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magban, Manuel.—23 No. 706 entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Inranta entre Neptuno y Concordia.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 23 entre H e I, Vedado.
 Rodríguez Luis M.—Figueroa 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, Cesar.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.
 Rodríguez Rajon, Rafael L.—S. Lazaro 376.
 Rodríguez Torraibas, Miguel.—San Francisco No. 304, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 321, altos, J. del Monte.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a la., Rto. Almendares.
 Rojas Hernandez, Pascual de.—San Ignacio 50.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Vega, Vibora.
 Rosello Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.
 Ruiz Cerda, Narciso.—Figueroa entre Miraflores y Libertad.
 Ruiz Lopez, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Lavel, Vedado.
 Ruso y Leon, Felipe.—Concha y Hacendados, fabrica de Botellas.

S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.
 Sadi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12 entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Saladrigas, Gustavo.—Virtudes, 614, 3er. piso.
 Salazar y Roges, Emilio.—Aguilar 75, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Reina 125.
 Saucines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Salles y Turell, Vicente J.—Monserrate, 4, Habana.
 San Martín Odria, José R.—Laguera entre Cespedes y Gelabert.
 San Martín Odria, Juan P.—Laguera entre Cespedes y Gelabert.
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gomez No. 309.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 106, Vedado.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 724.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir 83, Vibora.
 Sigarroa, Francisco.—Zapotes 91, S. Suarez.
 Simeon, Raul.—Industria 94.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 116.
 Solomon, Jacob.—Empedrado 306.
 Sornegui, Agustín.—San Lazaro 145.
 Sotelo, Cesar.—6 entre 11 y 13, Almendares.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suarez Cordoves, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguilar No. 126.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguilar 126, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José, 515, bajos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Tonarely, José R.—Calle 4 entre Linea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11 entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—7ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Urdaciu, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdes, Luis Delfin.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simon, Francisco.—Belascoain 22.
 Varela, Enrique Luis.—Calle 15 No. 25 entre H e I, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208 entre 18 y 20, Vedado.
 Vascos Maset, Fidel.—San Lazaro, 80, 2º piso.
 Vazquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Vibora.
 Vega, Benjamin de la.—Monserrate 4.
 Vega, Ignacio de la.—Aguilar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Soia, Arroyo Arenas.
 Velez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 106, altos.
 Vina, José A.—Habana 60.
 Villar Jorge, Jorge A.—Basarrate No. 214, altos.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 124, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repro. Almendares, Crucero Playa.
 Zarraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zarraga y Moya, Fernando de.—2ª Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giorgio Casas.—Bianchet 19, Matanzas.
 Francisco Ducassi.—Bianchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernandez Escalada.—Apartado 29/1, Cardenas.
 Raul Larrauri.—Quinta Avenida No. 351, Cardenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Parquias.—Begona No. 1, Matanzas.
 Julio C. Perez.—Ave. 2ª No. 99, Cardenas.
 Raul Rodriguez Sora.—Compostela 75, Matanzas.
 Octavio Sust.—12 No. 31, Cardenas.

SANTA CLARA

Saúl Balbona.—Trista 17, Santa Clara.
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.
 José R. Canizares.—Maceo No. 55, Santa Clara.
 Mario N. Esquiroz.—Soils No. 64, Sagua la Grande.
 Mariano Ledon Uribe.—Cuba No. 53, Sta. Clara.
 José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Leopoldo Ramos.—Colon No. 47, Sta. Clara.
 Juan R. Tandron.—S. Garcia No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.
 Jorge A. Lahuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Arguelles No. 265, Cienfuegos.
 Esteban R. Torriente.—Arguelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 48, Camaguey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camaguey.
 Claudio J. Muns Bianchart.—Avenida Camaguey No. 6, Zambrana, Camaguey.
 Gonzalo Lopez Trigo Gabancho.—Estrada Palma No. 32, Camaguey.
 Miguel A. Breton Pichardo.—Avellaneda, 95, Camaguey.
 Manuel García Zubizarreta.—Independencia, 3, Camaguey.
 José M. San Pedro.—Joaquin Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez, 9, Camaguey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Principe No. 17, Camaguey.
 Nicolas P. Lluy Fuentes.—General Gómez, 98, Camaguey.
 José Bombin Campos.—Padre Olallo No. 46, Camaguey.
 Francisco Rodríguez Ubals.—República y Maceo, Ciego de Avila.
 Alfonso Alvarez Fuentes.—Mártires No. 27, Camaguey.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camaguey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18, Camaguey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.
 Ulises Cruz Bustillo.—Placido Baja No. 7, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.
 Rodulfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.
 José F. Medrano.—M. Gomez Alta No. 12, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menendez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.
 Ideltonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastian Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Nilo Suarez, Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36 Santiago de Cuba.

TECHADOS DE FIBRO - CEMENTO

JOHNS MANVILLE 4.2" TRANSITE

Techados de Asfalto y en Rollos, Cubiertas Aisladoras para Tuberías de Vapor, Agua Caliente y Fría. Polvo "Celite" para concreto. Materiales para la corrección de la Acústica. Materiales para Impermeabilizar.

Representantes exclusivos: ORTEGA FERNANDEZ Y CIA.

AMARGURA NUM. 17

H A B A N A

TELEFS. A-6569 - M-2639

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
CON MAQUINARIA DE

JESUS BECERRA

Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas.
Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanados Tableros.

CONCHA NUM. 3

TELEFONO X-2109

LA HABANA

BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

Organizada con las aportaciones de las bibliotecas particulares de E. Roig de Leuchsenring, E. Gay-Calbó, M. Guiral Moreno, Raquey y Ramón Catalá, J. L. Franco, F. González del Valle, E. S. Santovenia, G. Castellanos G., F. Lizaso, E. Entralgo, J. Villoldo, F. Peraza, J. Llaverías, F. Córdova, M. Bisbé, R. Agramonte, F. Castañeda, J. A. Ramos, M. Sánchez Roig y la Librería Minerva.

Abierta al público todos los días laborables
de 8.30 a.m. a 1 p.m. en la

Oficina del Historiador de la Ciudad

PALACIO MUNICIPAL

LA HABANA

A. BRETON

PINTURA Y DECORACION

BELASCOAIN No. 961

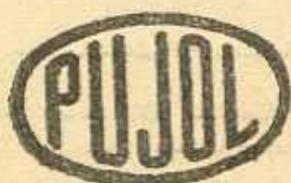
TELEFONO A5-5482

H A B A N A

ANUNCIESE EN ARQUITECTURA

Esta publicación interesa no sólo a cuantos directa o indirectamente intervienen en la construcción de un edificio, sino también a todos los que se preocupan por nuestro progreso artístico.

L A S L L A V E S



N O S E S A L B N

Aproveche esta oportunidad

Siempre ha sido la edificación una de las mejores inversiones para el capital. En estos momentos, de bajo precio de los materiales y cuando se vislumbra un mejoramiento económico próximo, resulta ser la edificación, una magnífica oportunidad para lograr beneficios, además de ser también, eficaz ayuda para reducir la crisis que sufren los operarios y obreros por carencia de trabajo.

EJECUTE SUS OBRAS CON HORMIGON
HAGA SU HORMIGON CON CEMENTO "EL MORRO"



Coopere con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes en su humanitaria labor.

LA COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334

LA HABANA, CUBA

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
+Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squitru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Horacio Navarrete Serrano.

1er. Vicepresidente: José G. Du-Defaix Rubio.

2do. Vicepresidente: Manuel Febles Valdés.

Secretario: Silvio Acosta y Pérez Castañeda.

Subsecretario: José Ma. Bens Arrarte.

Tesorero: Camilo Panerai Bertini.

Subtesorero: Héctor A. Díaz Montes.

Contador: Miguel A. Hernández Roger.

Subcontador: Carlos Gómez Millet.

DELEGADOS:

Por Oriente: Gustavo Moreno Lastres.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por La Habana: Enrique Cayado.

Por Camagüey: Francisco Gutiérrez Prada.

Por Matanzas: Raúl Simeón González.

Por Pinar del Río: Raúl Hermida y Antorcha.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

ORIENTE

Aguilera y Lactet (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodolfo Ibarra Pérez.
Secretario: Alfonso Menéndez Valdés.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Primer vocal, Vicepresidente: Francisco Ravelo Ropilado.
Segundo vocal, Vicesecretario: Ildefonso Moncada Madariaga.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango.
Manuel García Zubizarreta.

SANTA CLARA

Calle "Tristán" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José A. Mendigutía y Silvera.
Vicepresidente: Miguel A. Talleda y Lugones.

Secretario: Saúl A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan R. Tandón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón y Uribe.

VOCALES:

Alberto Mendigutía.
Silvio Payrol.
Jorge Lafuente.
Hugo I. Bastida
Oscar de Ostolaza.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

VOCALES:

Federico Navarro Talliacq.
Adolfo E. Guerra y Morales.
Jorge A. Lafuente y del Moral.
José R. Casanova y Machado.

MATANZAS

Milanés 56

Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Secretario: Oscar Pardiñas y Roger.
Tesorero: Raúl Rodríguez y Sora.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Enrique F. Marcet y Palomino.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Armando Puyol Moya.
1er. Vicepresidente: Pedro Guerra Seguí.
2do. Vicepresidente: Luis Dedió Recolin.
Secretario: René Echarte Mazorra.
Vicesecretario: León Dedió García.
Tesorero: Ricardo Morales Zaldo.
Vicesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.
Contador: Agustín Sorhegui Vázquez.
Vicecontador: Eduardo Biosca Fernández.
Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Jorge A. Villar; Miguel A. Chacón; Antonio García Meitín; Ricardo Corominas; Armando Puentes; Cristóbal Martínez Márquez; Francisco González Rodríguez; José A. Viego; Gustavo Coya; Evelio Govantes; Fernando Martínez Campos; Oscar Díaz; Emilio Enseñat Dasca; Rafael Cortés; Luis Bay Sevilla; Fernando de Zárraga; Francisco Vallciengo; Vicente Sallés Turell; Rogelio A. Santana; Ramiro Guerra.

PINAR DEL RIO

Martí No. 71.

Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.